

Pica

OASIS EN EL DESIERTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA

CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN 2018

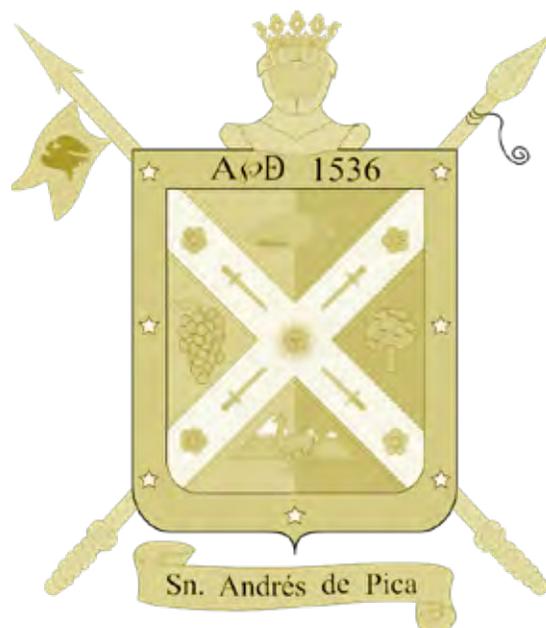


TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	4	Subvenciones	55
CONCEJO MUNICIPAL	5	SALUD MUNICIPAL	58
SECRETARÍA MUNICIPAL	6	Entrega prestaciones	61
UNIDAD DE CONTROL	8	Programas	63
INFORMES CONTRALORÍA	9	EDUCACIÓN MUNICIPAL	66
DIRECCIÓN DE OBRAS	10	Inversión mejoramiento	68
SECPLAC	16	Extraescolar	70
DIDECO	30	SEGURIDAD PÚBLICA	74
Convenios	34	Consejo Comunal Seguridad	77
Asistencia Social	44	Tenencia Responsable	84
Oficina de la mujer	46	DEPTO. FINANZAS	94
Oficina Adulto Mayor	48	Balance ejecución presupuestaria	95
Oficina de turismo	51	Estados de resultados	110



PRESENTACIÓN

Estimadas vecinas y vecinos:

Pasó un año y durante este período desarrollamos un programa de trabajo cuyo foco esencial fue usted. Esto, porque el trabajo de toda la administración municipal, de este Alcalde y todos los funcionarios del gobierno comunal, tiene como gran objetivo lograr que el destinatario final de nuestra gestión sean usted, su barrio y su entorno familiar.

Por eso todo este acto administrativo de la Cuenta Pública que mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no es sólo una exigencia legal. Es también la obligación de cumplir con un deber que se relaciona con su derecho a saber qué hacemos y cómo gestionamos los recursos que nos toca administrar.

Quiero agradecer, una vez más el apoyo que nos brindó durante el año, cada vez que salimos a terreno, para verificar junto a la comunidad la condición de barrios, calles y espacios públicos, donde tuvimos que intervenir para crear algo que no había o verificar la condición de lo que hay.

Sus palabras de aliento y las críticas con sentido de trascendencia, nos sirvieron para organizar el trabajo y ordenar las ideas.

Muchas de esas ideas, están impresas en estas páginas, porque dan cuenta de lo que hicimos, ustedes y nosotros, durante el periodo de gestión 2018.

De acuerdo al Art. 67 de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, “El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”.

En consecuencia, el documento aquí presentado es nuestra entrega oficial al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la gestión alcaldía desarrollada durante el año 2018.

IVÁN INFANTE CHACÓN
ALCALDE DE PICA





CONCEJO MUNICIPAL



Este organismo es presidido por el alcalde Iván Infante Chacón y está compuesto por los concejales señores Rodolfo González Lutino, Juan Carlos Godoy Apala, Patricio Vargas Briones, Catalina Cortés Cortés, Ángel Olivares Martínez y Rodrigo Vargas Briones.

El concejo tiene funciones de índole normativa, resolutive y fiscalizadora de las labores municipales, además de activar la participación de la comunidad local y ejercer otros cometidos que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas vigentes.

La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila antecedentes y prepara las citaciones; revisa las actas, las distribuye y custodia; transcribe los acuerdos y los distribuye; coordina informes y solicitudes efectuadas en las sesiones y revisa el cumplimiento de los acuerdos del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJAL
RODOLFO GONZÁLEZ L.



CONCEJAL
JUAN CARLOS GODOY



CONCEJAL
PATRICIO VARGAS B.



CONCEJALA
CATALINA CORTÉS C.



CONCEJAL
ÁNGEL OLIVARES M.



CONCEJAL
RODRIGO VARGAS B.

El Concejo Municipal durante el 2018 realizó:

35 sesiones ordinarias

15 sesiones extraordinarias

184 acuerdos, de los cuales **151** acuerdos se tomaron en sesiones ordinarias y **33** acuerdos en sesiones extraordinarias.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal está a cargo del Secretario Municipal, cuyas funciones principales son:

- Apoyar la Gestión Administrativa de la Alcaldesa.
- Ejecutar tareas de coordinación de todas las Unidades Municipales, de acuerdo a las instrucciones del Alcaldes.
- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa de la Municipalidad, del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- Todas aquellas demás funciones que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y cuerpos legales vigentes.

La Oficina de Partes y Archivo dependen directamente de la Secretaría Municipal, como así también la redacción de actas de concejo y decretos alcaldicios municipales.

Cuadro N° 1
ACTUACIONES DE SECRETARÍA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DETALLE	CANTIDAD
Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal	35
Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal	15
Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal	184
Decretos Alcaldicios No Afectos	739
Decretos Alcaldicios sujetos a información SIAPER (3 áreas)	9.694
Solicitudes de acceso a la información (Transparencia Pasiva)	161
Fiscalizaciones realizadas por Consejo para la Transparencia	2
Informes del Consejo para la Transparencia	2
Organizaciones comunitarias activas en la comuna	95
Nuevas organizaciones que se registraron durante 2018	6
Ordenanzas Municipales dictadas durante 2018	4

ORDENANZAS MUNICIPALES

N° 187, Ordenanza Local Entorno Saludable Pica

N° 207, Prohibase estacionamiento de vehículo privados motorizados, Semana Santa

N° 385, Ordenanza Municipal Local sobre tránsito, estacionamiento de vehículos privados motorizados, con motivo de las celebraciones de la Fiesta de La Tirana 2018

N° 615, Prohibase estacionamiento de vehículos motorizados en las calle de Pica, con motivo de la Fiesta de San Andrés"



FISCALIZACIONES E INFORMES FINALES REALIZADOS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, al Consejo para la Transparencia le corresponde, entre otras funciones:

- a) fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y aplicar las sanciones en caso de infracción a ellas;
- c) promover la transparencia de la función pública, la publicidad de la información de los órganos de la Administración del Estado, y el derecho de acceso a la información, por cualquier medio de publicación;
- e) formular recomendaciones a los órganos de la Administración del Estado tendientes a perfeccionar la transparencia de su gestión y a facilitar el acceso a la información que posean.

FISCALIZACIÓN TRANSPARENCIA ACTIVA

La fiscalización de transparencia activa tiene por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento, y de la Instrucción General N° 11, del Consejo para la Transparencia.

QR link al informe de Transparencia Activa



DERECHO EN ACCESO A LA INFORMACIÓN

La fiscalización en derecho de acceso a la información tiene por finalidad verificar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

QR link al informe de Transparencia Pasiva



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El COSOC realizó durante el año 2018 una cantidad total de 3 sesiones ordinarias, y entre sus hitos importantes efectuados en este periodo se encuentra:

- Pronunciamiento en materia de Cuenta pública
- Elección de proyectos FRIL, correspondiente a la exigencia del 30% participación ciudadana

Integrantes del COSOC:

- Sra. Sofía Loyola Izquierdo
- Sr. Carlos Navarro Alvear
- Sr. Jorge Moya Riveros
- Sr. Jorge Rivera Lecaros
- Sr. Alejandra González Gaete
- Sr. Leonardo Palape Palape
- Sr. María Chambe Condore
- Sr. Graciela Palape Robles





UNIDAD DE CONTROL INTERNO

La Unidad de Control tiene como objetivo fiscalizar la gestión del municipio, en el marco de las normas legales vigentes y de los procesos administrativos establecidos, apoyando la máxima eficiencia administrativa interna de la Municipalidad.

La Dirección de Control tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- b) Controlar la ejecución financiera y del presupuesto de la Municipalidad.
- c) Representar al Alcalde aquellos actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- d) Colaborar directamente con el Concejo en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la Municipalidad y de los aportes de la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel pueda requerir en virtud de la ley vigente.
- f) Proponer modificaciones de procedimientos y procesos que permitan optimizar la gestión interna municipal.
- g) Controlar la legalidad de las subvenciones otorgadas por el Concejo Municipal.

Durante el 2018, la Unidad de Control no realizó auditorías internas.

ASESORÍA JURÍDICA

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

En este ámbito, la Ilustre Municipalidad de Pica tuvo conocimiento de diversas demandas realizadas, tanto del ámbito civil como laboral. Cabe señalar que no existen demandas de materia penal en que la Municipalidad sea parte. El siguiente cuadro refleja los juicios y su estado final:

Cuadro N° 2

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE DURANTE EL AÑO 2018

JUZGADO	ROL	CARATULA	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO PROCESAL AL 31/12/18
Letras y Garantía Pozo Almonte	C-130-2018	Briones / Municipalidad de Pica	Civil - Indemnización de perjuicios	Cecilia Muñoz / Alex Briones	I. Municipalidad de Pica	Tramitación
Letras y Garantía de Pozo Almonte	T-1-2018	Lopez / Municipalidad de Pica	Laboral	Ismael López	I. Municipalidad de Pica	Tramitación
Letras y Garantía de Pozo Almonte	O-3-2018	Sanz / Municipalidad de Pica	Laboral	Gerardo Sanz	I. Municipalidad de Pica	Concluido
Letras y Garantía de Pozo Almonte	E-2-2018	Arriagada / Sociedad Altitud	Laboral, Exhorto Causa M-239-2017	Carlos Arriagada	Sociedad Altitud e Ilustre Municipalidad de Pica	Concluido



SUMARIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2018 se dio inicio a 5 sumarios administrativo, con la finalidad de esclarecer responsabilidades por las faltas cometidas y la aplicación de las medidas disciplinarias contempladas en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

Al 31 de diciembre del 2018 4 de estos sumarios estaban en estado de cerrado y 1 quedó en estado de tramitación.

INFORMES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Contraloría General de la República, como Órgano Contralor de las acciones de las entidades públicas, durante el año 2017 y 2018 realizó una auditoría al macroproceso de adquisiciones y abastecimiento, emitiendo el 01 de junio de 2018 el Informe Final N° 257:

Base de Informes de Auditoría

INFORME FINAL N° 257-18 EN LA MUNICIPALIDAD DE PICA SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO - JUNIO 2018

NÚMERO

257/2018

NIVEL:

REGIONAL

TIPO:

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

NOMBRE:

INFORME FINAL N° 257-18 EN LA MUNICIPALIDAD DE PICA SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO - JUNIO 2018

FECHA DOCUMENTO

01-06-2018

UNIDAD CGR:

REGIONAL TARAPACÁ

REGIÓN:

TARAPACÁ

QR link al informe



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PICA Y CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ

En el mes de mayo del año 2018, la Ilustre Municipalidad de Pica y Contraloría Regional de Tarapacá suscribieron un convenio de colaboración denominado "Convenio de Colaboración para la revisión previa de juricidad de los procesos de contratación superior a 5.000 UTM"

El objetivo del Convenio es el control de procedimientos de contratación, a fin de que el Organismo Contralor ejerza revisión de su conformidad con el ordenamiento jurídico.

En este sentido, finalizando el año la Municipalidad envió a revisión las bases de licitación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, el servicio de operación y mantención del relleno sanitario y el servicio de áreas verdes.



OBRAS QUE CONSERVAN NUESTRA IDENTIDAD





NUESTRAS OBRAS

HACIA UNA COMUNA QUE DESARROLLA SUS TRADICIONES

Uno de los énfasis más potentes de la administración municipal en curso, es la ejecución de los recursos públicos en beneficios de obras comunitarias.

Esto, porque cada aporte financiero que logramos apalancar hacia nuestra comuna, como también cada detalle presupuestario de recursos propios destinados a un proyecto específico, tienen para la Alcaldía un enorme significado. Es dinero de todas y de todos y financia la realización de sueños personales, familiares y comunitarios.

En esta parte de nuestra Cuenta Pública, corresponde entregar detalles de las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos que están en ejecución. Lo hacemos señalando montos, plazos y específicamente, señalando las fuentes de su financiamiento.

La Dirección de Obras Municipales (DOM) trabajó durante el año con un monto anual de inversión comunal 2018 de obras terminadas que alcanzó a los **\$ 1.333.772.037**. Esa cifra superó con largueza la inversión del año anterior y es la más alta de los últimos años en la comuna de Pica.

Se trata de recursos de inversión en obras comunitarias que provinieron desde distintas fuentes de financiamiento, gestionadas por Secretaria Comunal de Planificación Secplac, como es posible apreciar en el cuadro N° 3, que muestra las cifras de inversión ejecutadas y la proveniencia de los fondos apalancados.

Cuadro N° 3
MONTO ANUAL DE INVERSIÓN COMUNAL 2018 Y
PROVENIENCIA DE LOS FONDOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$ EJECUTADO
Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)	\$ 396.087.908
Subsecretaría de Desarrollo Regional	\$ 487.870.888
Secretaría Regional de Educación	\$ 236.639.824
Fondos Municipales	\$ 213.173.417
TOTAL INVERSIONES 2018	\$ 1.333.772.037

"La inversión comunal 2018 gestionada por el municipio de Pica significó la materialización de 20 obras ya terminadas y puestas a disposición de la comunidad, o en proceso de entrega."

Juan Carlos Flores Pedreros
Director de Obras Municipales





Los proyectos de infraestructura escolar, deportiva, social y comunitaria implicaron poner todos los esfuerzos en la administración de los recursos y en la materialización certificada de cada obra, cuyo detalle es el siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL	COSTO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción cancha de tenis, sombreadero y graderías Comuna de Pica	Terminada	\$ 75.089.794 \$ 15.000.000 TOTAL \$ 90.089.794	FRIL MUNICIPAL
2	Reposición de carpeta multicancha de Matilla, Comuna de Pica.	Terminada	\$ 44.923.743 \$ 5.166.825 TOTAL \$ 50.090.568	PMU - SUBDERE MUNICIPAL
3	Mejoramiento Infraestructura escolar pública escuela básica Vertiente del Saber.	Terminada	\$ 206.308.486	SECREDOC
4	Construcción sede social para organizaciones comunitarias de Pica, Club de Adulto Mayor Sol de Pica.	Terminada	\$ 64.149.382	MUNICIPAL
5	Reposición de muro perimetral en Parque Juan Marqués	Terminada	\$ 76.433.319	FRIL
6	Reposición 5 multicanchas en la Comuna de Pica.	Terminada	\$ 370.407.811	FRC - SUBDERE
7	Mejora de servicios higiénicos, Liceo Padre Alberto Hurtado, Sector Nº 1	Terminada	\$ 8.112.022	SECREDOC
8	Mejora de servicios higiénicos, Liceo Padre Alberto Hurtado, Sector Nº 2	Terminada	\$ 3.953.597	SECREDOC
9	Obras de intervención para la restauración de la fachada de la Iglesia San Antonio de Matilla	Terminada	\$ 8.328.810	MUNICIPAL
10	Instalación y mantenimiento de sombreaderos en escuela Matilla de Nueva Extremadura	Terminada	\$ 18.265.719	SECREDOC
11	Restauración escultura alfajoreros, plaza Caupolicán de Matilla, reposición de placa conmemorativa en homenaje al ciudadano chino Juan Li.	Terminada	\$ 1.500.000	MUNICIPAL



Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL	COSTO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12	Restauración esculturas de la Plaza Yungay, Comuna de Pica	Terminada	\$ 2.975.000	MUNICIPAL
13	Construcción techado multicancha Diego de Almagro	Terminada	\$ 76.768.000 \$ 27.602.028 TOTAL \$ 104.370.028	FRIL MUNICIPAL
14	Construcción e implementación de cocina municipal	Terminada	\$ 13.372.940	MUNICIPAL
15	Construcción sede social Junta de Vecinos Alto Matilla, Comuna de Pica	Terminada	\$ 67.708.780	MUNICIPAL
16	Instalación de juegos infantiles, Comuna de Pica	Terminada	\$ 49.592.076	PMU - SUBDERE
17	Proyecto Instalación luminarias en alumbrado público, tecnología led, sector Las Américas	Terminada	\$ 22.947.258	PMU - SUBDERE
18	Construcción Sede de Fútbol, Comuna de Pica	Terminada	\$ 79.688.862	FRIL
19	Reposición de aceras, calle Maipú, bandejón central y Resbaladero	Terminada	\$ 7.369.652	MUNICIPAL
20	Mejoramiento pavimento e instalaciones cementerios de Pica y Matilla	Terminada	\$ 88.107.933	FRIL
		TOTAL	\$ 1.333.772.037	



Construcción Sede de Fútbol de Pica

Uno de los proyectos ejecutados durante 2018 fue la construcción de la sede de fútbol de Pica. En las fotografías podemos visualizar el estado de avance durante una visita en terreno de obras.

El monto total de inversión alcanzó los \$ 79.688.862.



Restauración escultura alfajeros, plaza Caupolicán de Marilla, reposición de placa homenaje a Juan Li.

La restauración de estas obras estuvieron a cargo de la artista local Magda Valderrama, que sumado a la restauración de las esculturas de la Plaza Yungay, se incorpora a los proyectos de conservación de nuestro patrimonio e identidad local.



Construcción cancha de tenis, sombreadero y graderías en Pica.

Durante 2018 finalizó la construcción de la cancha de tenis de Pica, emplazada en el Parque Juan Marqués.

A este proyecto se agregó la construcción de un sombreadero y graderías que comparten espacio con el Skate Park.





Construcción Sede Social Junta de Vecinos Alto Matilla.

Con una inversión municipal por un total de \$ 67.798.794, los vecinos del sector alto de la localidad de Matilla ya pueden ver la realidad de un sueño.

La sede de Alto Matilla estuvo esperando desde 2012 para concretarse, hoy vemos los frutos de trabajar por la comunidad.



Construcción Sede Social para Organizaciones Comunitarias de Pica

Otra obra ejecutada en el año fue la construcción y entrega de la sede social para el Club de Adulto Mayor Sol de Pica, con una inversión total de \$64.149.382 proveniente de fondos municipales.

UNA COMUNA QUE AVANZA





PLANIFICANDO DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS

El foco de la planificación del desarrollo local, lo pusimos este año en depurar una cartera de proyectos alineados con el objetivo central de esta Administración y con sentido de realismo. Esto es, crear proyectos con impacto real en la cotidianeidad de las personas.

PROYECTOS DEL PERIODO ANUAL

En esa línea, logramos desarrollar una cartera que, abarcando toda la oferta de fondos públicos disponibles, significan un apalancamiento de fondos frescos hacia la comuna que alcanza cerca de 2 mil millones de pesos.

Todas ellas son iniciativas que, al cierre del ejercicio anual 2018, se encuentran en estados de Aprobados, en proceso de Adjudicación, Revisión o Ejecución.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, se trata de financiamientos de proyectos con montos de orden mayor, que ya están destinados a la comuna.



Cuadro N° 4

ESTADO DE PROYECTOS COMUNALES CON ASIGNACIÓN DE FONDOS, AÑO 2018

ESTADOS DE PROYECTOS	N°	%	MONTO ASOCIADO
Proyectos aprobados	8	36.4 %	\$ 1.177.335.101
En revisión y ejecución	3	13.6 %	\$ 151.000.000
En etapa de adjudicación	9	41 %	\$ 377.135.842
En etapa de ejecución	2	9 %	\$ 261.000.000
TOTAL AÑO 2018	22	100 %	\$ 1.966.470.943

Además y en forma complementaria, al momento de cierre de la ejecución anual, manteníamos otros 5 proyectos por un monto postulado de **\$ 696.481.705** en estado de revisión. Eso, eleva a 27 la cifra de proyectos diseñados, postulados y acogidos por la institucionalidad pública que asigna los fondos.



"La SECPLAC desarrolla una serie de iniciativas de perfiles y anteproyectos que abarcan todos los sectores de desarrollo comunal, cuyos objetivos están alineados con la visión de nuestro alcalde para el bienestar de la comunidad."

Alberto Aburto Daponte
Jefe de SECPLAC



PROYECTOS EN ESTADO DE APROBACIÓN

Durante el año que es materia de la presente Cuenta Pública, conseguimos alcanzar la etapa de "Aprobado" en 8 postulaciones, tanto a Fondos Regionales de Iniciativas Locales (FRIL), como al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Se trata de iniciativas que abarcan los ámbitos del deporte, la seguridad pública, el turismo y la infraestructura comunitaria. De la misma manera, a través de los Fondos de Pavimentación Participativa del MINVU durante el 2018 diferentes juntas vecinales, con el apoyo de esta entidad, postularon al llamado de pavimentación N° 28 el cual involucra un significativo aporte del municipio. Finalmente resultaron elegidos 6 proyectos que se ejecutarán durante el 2019 y que mejorarán las calles de la comuna.

El detalle de esos proyectos, sus estados actuales y el monto asociado, lo podemos apreciar en el siguiente cuadro.

INICIATIVA	ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	FONDO	MONTO FINANCIADO
Construcción de camarines estadio municipal	En espera de Convenio Gore para licitar	FRIL	\$ 92.384.000
Mejoramiento Infraestructura Correo	En espera de Convenio Gore para licitar	FRIL	\$ 70.709.134
Mejoramiento alumbrado público Pica-Matilla, Sector Av. 27 de abril	En espera de Convenio Gore para licitar	FRIL	\$ 62.577.673
Construcción línea media tensión Alto Matilla, Sector Gólgota	En proceso de licitación municipal	FRIL	\$ 90.568.272
Mejoramiento Integral Sombreaderos Paseo Peatonal Pica-Matilla	En espera de Convenio Gore para licitar	FRIL	\$ 88.500.000
Construcción Puntos Limpios	En espera de Convenio Gore para licitar	FRIL	\$ 87.885.042
Instalación de Juegos de niños Parque Juan Marqués V.	En proceso de licitación municipal	PMU	\$ 59.998.980
Pavimentación Participativa N° 28 Municipalidad de Pica - Minvu	Postulado y Aprobado. En espera de ejecución	Municipal MINVU	\$ 624.712.000
		TOTAL	\$ 1.177.335.101



PROYECTOS EN ESTADO DE REVISIÓN

Al mismo tiempo otros tres proyectos de financiamiento Subdere, llegaron al fin del año 2018 en Estado de Revisión, para la etapa de Ejecución. En total esos tres proyectos suman **\$ 151.000.000.-**

INICIATIVA SUBDERE	MONTO FINANCIADO
Programa Elije Vivir Sano	\$ 59.000.000
Cierre perimetral del patio municipal	\$ 60.000.000
Alumbrado Público en el Valle de Quisma	\$ 32.000.000
TOTAL	\$ 151.000.000

PROYECTOS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Paralelamente, al cierre del 2018 quedaron para adjudicación otros nueve proyectos, cuyo financiamiento suma **\$ 377.135.842**, de los cuales se espera su ejecución durante 2019.

INICIATIVA	ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	FONDO	MONTO FINANCIADO
Construcción Sede Oasis Otoñal, Comuna de Pica	En proceso de adjudicación	MUNICIPAL	\$ 62.000.000
Construcción Vereda y valla peatonal calle Blanco Encalada y callejón La Fábrica	En proceso de adjudicación	MUNICIPAL	\$ 10.000.000
Adquisición y puesta en marcha de Generador Eléctrico para Cancosa	En proceso de adjudicación	MUNICIPAL	\$ 23.000.000
Habilitación e implementación de baños públicos en la comuna de Pica	En proceso de adjudicación	MUNICIPAL	\$ 17.000.000
Mejoramiento integral gimnasio techado	En proceso de adjudicación	FRIL	\$ 92.384.000
Construcción de Faro histórico de Matilla	En proceso de adjudicación	FRIL	\$ 84.052.131
Adquisición e instalación de luminarias LED Multicancha Diego de Almagro	En proceso de adjudicación	FRIL	\$ 10.953.950
Adquisición e instalación de luminarias LED Plaza Diego de Almagro	En proceso de adjudicación	FRIL	\$ 8.292.393
Mejoramiento Integral CESFAM Pica y Posta de Matilla	En proceso de adjudicación	SERVICIO DE SALUD	\$ 69.453.368
		TOTAL	\$ 377.135.842



PROYECTOS EN ESTADO DE EJECUCIÓN

En este ítem, al cierre de año se encuentran en ejecución algunos proyectos emblemáticos y esperados por la comunidad. Este es el detalle de esas iniciativas comunitaria:



INICIATIVA	FONDO	MONTO FINANCIADO
Skate Park, Etapa 1, Rampas	MUNICIPAL	\$ 62.000.000
Adquisición de maquinaria pesada. Motoniveladora con equipamiento completo	FNDR	\$ 199.000.000
	TOTAL	\$ 261.000.000

PROYECTOS FNDR

En este marco de revisión de gestión de recursos, contamos con otros proyectos valorados genéricamente en más de 696 millones de pesos, que surgen desde los ámbitos de Construcción de Infraestructura comunitaria, turismo y salud municipal. Todos ellos fueron postulados y acogidos en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

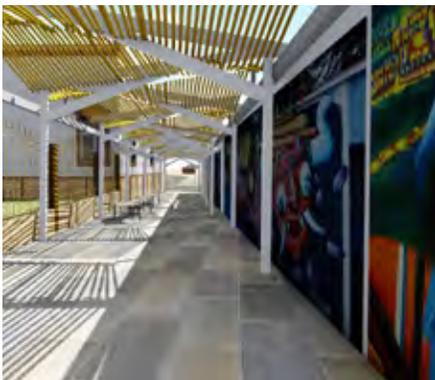
Al cierre del periodo anual, se encontraban postulados los siguientes proyectos, como también uno que se encuentra aprobado en espera de firma de convenio con el Gobierno Regional y que vendrá a mejorar el equipamiento de nuestra Salud Municipal:

INICIATIVA	ESTADO	MONTO POSTULADO
Adquisición de dos ambulancias nuevas con equipamiento completo, CESFAM Pica. Proyecto FNDR Circular 33.	Aprobado en espera de firma de Convenio con GORE.	\$ 150.749.000
Diseño de construcción paradero de transferencia de pasajeros.	Postulado	\$ 88.500.000
Construcción Paseo 27 de abril	Postulado	\$ 281.266.705
Diseño de construcción parque Alto Matilla	Postulado	\$ 65.966.000
Diseño reconstrucción Casa Edilicia Palacio Morales Bermúdez" (Casa de los presidentes)	Postulado	\$ 110.000.000
	TOTAL	\$ 696.481.705

ANTEPROYECTO O DISEÑO DE PERFILES

En forma complementaria a todo lo anterior, a través de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC), se desarrollan una serie de iniciativas de perfiles y anteproyectos abarcan los distintos sectores de desarrollo comunal.

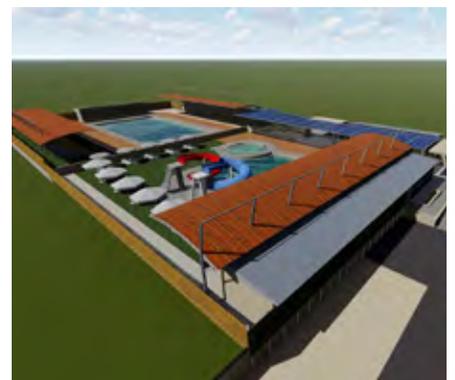
- Parque Paseo Peatonal Esmeralda
- Sombreadero Feria Maipú
- Ampliación Sede Matilla 2do Piso
- Proyecto Mejoramiento Ciclovía con Caucho Reciclado
- Proyecto Puntos Críticos
- Anteproyecto Mirador El Salto
- Feria Cultural
- Proyecto Feria Miraflores
- Proyecto Sombreaderos Camino A La Cocha
- Proyecto Graderías Estadio
- Cocina Comedor Municipal
- Baños Municipales Etapa II
- Proyecto Veredas
- Proyecto Piscina Municipal
- Proyecto Techado Cancha Los Naranjos
- Construcción Paseo Miraflores (nuevos puestos de fruta resbaladero)
- Ampliación Edificio municipal



Proyecto Feria cultural



Proyecto graderías y camarines Estadio Municipal



Proyecto Piscina Municipal



Proyecto Parque Esmeralda



Ampliación Sede Matilla



Proyecto Feria Miraflores



GESTIÓN COMUNAL MEDIOAMBIENTAL

Al finalizar el año 2018 nuestra comuna ya contaba con índices evidente de gestión medioambiental como eje transversal de sus objetivos de políticas públicas.

Lo anterior está demostrado en nuestra meritoria incorporación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM y las políticas y protocolos para el manejo supervisado del servicio comunal de relleno sanitario.

PICA, COMUNA CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Es un proceso de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental en su quehacer.

Nuestra incorporación al SCAM nos permite afirmar hoy que la administración municipal está permeada por diversos factores de gestión ambiental, lo que vino a fortalecer la planificación del desarrollo comunal. En la misma medida, podemos constatar que el modelo propicia la participación ciudadana en la planificación ambiental del territorio por medio de los Comités Ambientales Comunales, cuyo funcionamiento hacen un continuo perfeccionamiento de la democracia en el espacio local.

El trabajo desarrollado por esta administración, a través de su unidad ambiental municipal nos puso en un Nivel Intermedio ante el organismo estatal regulador –en este caso, el Ministerio de Medio Ambiente– siendo distinguidos en ese proceso de certificación, con un 97% de cumplimiento.

Lo anterior fue resultado del compromiso de la comunidad local y el aporte del Ministerio del Medio Ambiente que nos permitió acceder a fondos ministeriales por \$1.250.000, para lograr la certificación de Nivel Intermedio, en el período bianual 2017 – 2018.



Ese logro nos permitió dejar a la comuna en proceso para alcanzar el Nivel de Excelencia, para lo cual la referida Secretaría de Estado designó un nuevo aporte financiero, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 5
APORTES POR CERTIFICACIÓN SCAM AL MUNICIPIO DE PICA**

INSTITUCIÓN	NIVEL	PERIODO	TOTAL
Ministerio del Medio Ambiente	Intermedio	2017 - 2018	\$ 1.250.000
Ministerio del Medio Ambiente	Excelencia	2018 - 2019	\$ 1.500.00



ESTÁNDARES AMBIENTALES EN LA COMUNA

El año 2018, la Oficina de Medio Ambiente del Municipio de Pica, realizó labores de supervisión de las prácticas habituales a su responsabilidad, como el "Servicio de Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario Comunal" y la "Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Matilla".

Dicha supervisión de documentación y terreno en ocasiones fue realizada en conjunto con organismos públicos como la Contraloría General de la República de Chile, Superintendencia de Medio Ambiente y secretaría regional ministerial de Salud.

SUPERVISIÓN SERVICIO RELLENO SANITARIO PICA

El Relleno Sanitario de la comuna, es un recinto de administración municipal, cuya finalidad es contener residuos sólidos domiciliarios o asimilables. Este lugar que se construyó en el año 2000 y cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA). La operación y mantenimiento se realiza mediante servicio externalizado.

El organismo fiscalizador del relleno sanitario, es la secretaría regional ministerial de Salud de Tarapacá, que se presenta en el recinto una o dos veces al año, para verificar que las condiciones se ajusten a la RCA favorable.

A continuación, en el cuadro N° 6 entregamos un resumen del servicio de la operación y mantenimiento del servicio por el año 2018.

Cuadro N° 6

GASTO DEL SERVICIO MANTENCIÓN Y OPERACIÓN RELLENO SANITARIO

EMPRESA	MONTO MENSUAL	TOTAL ANUAL
Centro de Gestión Ambiental y Servicios CRECER LTDA.	\$ 9.631.245	\$ 115.574.940

FUENTE: DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MATILLA

La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de Matilla, es un recinto municipal que se encuentra bajo un servicio externalizado de la mantención y operación. En el año 2018, se hizo cargo del servicio la empresa Servicio Industriales del Desierto Limitada, por ser el oferente que fue adjudicado en el proceso de licitación.

Aquí, nuestra tarea consiste en supervisar las acciones desarrolladas por la empresa a cargo de la mantención y operación de la planta de tratamiento de Aguas Servidas, verificando el cumplimiento de las exigencias comprometidas por contrato a la empresa prestadora de servicio, tanto en la planta de tratamiento como en el sitio de descarga.

Otro cargo municipal en la gestión de esta planta es la necesidad de gestionar compromisos municipales con la empresa prestadora de servicio (abastecimiento de agua potable).



En este ámbito establecimos un sistema de entrega de informes mensuales de las operaciones por el mes cursado y la entrega de copia de novedades diarias por medio de libro foliado del contrato.

Además conseguimos establecer un sistema de comunicación permanente con el operador y administrador de la empresa a cargo del servicio por medio de llamada telefónica, correo electrónico y mensajería de texto.

Del mismo modo, establecimos una rutina de visitas semanales a las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas servidas con la finalidad de verificar los trabajos, levantar información, y en caso que sea necesario, tomar fotografías del lugar.

A continuación, un resumen del servicio de la operación y mantención del servicio por el año 2018.

Cuadro N° 7

SERVICIO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MATILLA 2018

EMPRESA	MONTO MENSUAL	TOTAL ANUAL
Servicios Industriales del Desierto LTDA.	\$ 5.950.000	\$ 71.400.000

FUENTE: DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LABOR DE FORESTACIÓN COMUNAL

Un convenio de colaboración suscrito con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) el año 2018, nos permitió este año iniciar una serie de intervenciones en espacios públicos relacionados con la forestación, como también la capacitación a alumnos de establecimientos escolares de Pica.



Este convenio de colaboración denominado "Educación Ambiental y Programa de Arborización" tiene como propósito desarrollar programas de Educación Ambiental y Forestación Urbana y Periurbana en la comuna.

El acuerdo incluyó la creación de Centros de información Ambiental, Aula Ecológica y Senderos Educativos en los sectores de geoglifos Pintados y Salar de Llamara, en la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, con pago liberado. Además, considera la donación de plantas de CONAF, para operativos de arborización en la comuna de Pica.

En ese marco, tras el la firma del acuerdo plantamos 126 árboles de diferentes especies, en la avenida Santa María, al costado escuela San Andrés, el Jardín Infantil Girasol, la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas y el recinto municipal Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Matilla.







PROGRAMA DE **DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)**



El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

Este programa permite acceder a capacitación técnica, financiamiento integrado y apoyo a la asociatividad local y al trabajo comunitario. Para su desarrollo en el nivel territorial, la Municipalidad actúa como unidad ejecutora y administra los recursos transferidos desde el Convenio INDAP-CONADI. En este período el programa administró en la comuna un presupuesto proveniente de esos fondos, consistente en \$83.856.640.

El siguiente es el detalle del ejercicio contable del PDTI en la comuna de Pica, del período anual 2018

Cuadro N° 8

COSTO OPERATIVO PROGRAMA PDTI COMUNA DE PICA, 2018 FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDAP-CONADI

INGRESOS	MONTOS INVOLUCRADOS
Honorarios	\$ 46.728.000
Movilización	\$ 15.156.000
Mesa Coordinación	\$ 1.416.240
Gastos Generales	\$ 730.000
Capacitación y Acción Formativa	\$ 19.826.640
Subtotal	\$ 83.856.640

GASTOS	MONTOS INVOLUCRADOS
Honorarios	\$ 46.728.000
Movilización	\$ 15.156.000
Mesa Coordinación	\$ 1.416.240
Gastos Generales	\$ 730.000
Capacitación y Acción Formativa	\$ 18.246.400
Subtotal	\$ 82.276.640
Saldo a rendir entidad	\$ 1.580.000



OFICINA DE ASEO Y ORNATO

Uno de los aspectos más relevantes entre los elementos que impactan la calidad de vida de las personas, es la normalidad del entorno en que viven.

Por eso para nosotros tiene especial importancia el orden, el aseo y las áreas verdes de nuestros paseos, plazas y avenidas. Sabemos que un entorno limpio, sano y bien cuidado, es parte del sentido de pertenencia y de seguridad de las personas.

En esta área los servicios municipales fueron desplegados durante el año a través de la Oficina de Aseo y Ornato.

En sentido general el trabajo de esta unidad municipal se hizo con diversos servicios e inversión anual, tanto para las labores de extracción de residuos domiciliarios como para la mantención, conservación y mejoramiento de jardines y áreas verdes de la comuna.

Este es el detalle de servicios contratados y montos pactados durante el ejercicio anual 2018:

Cuadro N° 9

SERVICIO SUPERVISADOS POR ASEO Y ORNATO EN LA COMUNA

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ANUAL
Sociedad de Servicio de Aseo ASEMIR LTDA.	Servicio de recolección de residuos domiciliarios, limpieza de calles en las localidades de Pica, Matilla, valle de Quisma, Cancosa y Lirima; aseo a inmuebles Municipales	\$ 195.194.584
Mahendra Kumar	Servicio de mantención, conservación y mejoramiento de jardines y áreas verdes en las localidades de Pica, Matilla y Valle de Quisma.	\$ 142.514.400

PROGRAMA DE CONTENEDORES DE BASURA

Para optimizar el servicio de aseo en la población, elaboramos el Programa de Adquisición de contenedores de 1.100 LT, por la suma total de \$1.331.775 (Un millón trescientos treinta y un mil setecientos setenta y cinco pesos) I.V.A. incluido. La inversión abasteció los sectores Av. 27 de abril, calle Balmaceda, Plaza de armas, entre otros.

En materia de cobertura de áreas verdes, entre mantención y nuevas adquisiciones focalizados en parque y plazas, logramos intervenir 28.359 cuadrados, como se expresa en el cuadro siguiente:

COBERTURA DE MANTENCIÓN, ADQUISICIÓN ÁREAS VERDES PICA

LOCALIZACIÓN	COBERTURA M2
Plaza de armas	2.329
Plaza 18 Septiembre	1.416
Plaza Yungay	375
Plaza Gruta Lourdes	539
Plaza Diego Almagro	6.482
Parque Juan Marqués	9.323
Parque Dinosaurios	6.249
Cocha Resbaladero	1.646
TOTAL COBERTURA M2	28.359



En forma paralela intervinimos los bandejones centrales de áreas verdes en calles, instalaciones públicas y avenidas de la comuna.

En el caso de Pica la cobertura alcanzó a los 9.670 metros lineales concentrados en el frontis Resbaladero, las avenidas General Ibáñez, Juan Marques y 27 de Abril, además de las calles Balmaceda y Blanco Encalada, desde Carlos Condell hasta La Fábrica y los frontis del Cementerio, la Escuela San Andrés, el Estadio Municipal, desde San Martín hasta Condell.

En Matilla cubrimos 2.339 metros cuadrados de áreas verdes intervenidas durante el año. En la Plaza Caupolicán (1.539 M2) , la Plaza de Descanso (570 M2) además del Frontis cementerio con otros 230 metros cuadrados.

GASTOS DE LA OFICINA DE ASEO Y ORNATO

ACTIVIDAD O PROGRAMA	EJECUTADO
Compra Insumos básicos industriales	\$ 1.497.469
Compra de uniformes	\$ 246.235
Equipos computacionales	\$ 770.445
TOTAL	\$ 2.514.149





Ilustre Municipalidad de Pica



DIDECO

Promoviendo sana convivencia social



GESTIÓN EN DESARROLLO SOCIAL



Para esta Administración ha sido prioridad poner foco en los asuntos sociales y en las personas. Nuestro principal referente a la hora de proyectar y ejecutar políticas públicas de espacio local, han sido las personas, los vecinos.

La gestión en desarrollo social tiene ese norte y lo sostendrá hasta el último día de su actual mandato. Por eso, y en ese marco conceptual, generamos a través de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), una serie de actividades de celebración, con invitación abierta a todas y todos los vecinos de la comuna, sin ninguna distinción.

Durante el ejercicio presupuestario 2018, este municipio invirtió **\$ 217.062.483** en diversas actividades de connotación festiva y comunitaria. Cada una de esas causas de celebración, fueron pensadas, planificadas y financiadas por la Municipalidad de Pica – esto es, Alcalde y Honorable Concejo Municipal– sobre la base de criterios y estándares específicos, para garantizar que la inversión social llegue a la mayor cantidad de vecinos, desde una oferta pública que incluye a toda la población de la comuna.

Si bien las conmemoraciones, los festejos y las actividades de convivencia social, son partes relevantes del desafío de la sana convivencia y la vida comunitaria, no es menor la inversión social en infraestructura, implementación, equipamiento y capacitación.

Durante el año 2018, impulsamos la inauguración de sedes sociales para la junta vecinal Alto Matilla y el Club de Adultos Mayores Sol de Pica. En idéntica lógica, dimos marcha a la implementación de un Plan de Becas Municipales para estudiantes destacados de la comuna. También, y apalancando recursos sectoriales a través de diversos convenios y fondos concursables, pudimos poner a disposición de nuestros vecinos obras de real impacto social.



El siguiente cuadro detalla las actividades desarrolladas durante el año 2018 y el fondo asignado a cada una de ellas.

ÁREA DE GESTIÓN: ACTIVIDADES MUNICIPALES

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Aniversario de la Comuna 2018	\$ 90.000.000
Carnaval de Pica	\$ 5.425.631
Carnaval de Matilla	\$ 4.362.223
Pascua de resurrección	\$ 1.365.916
Fiesta 21 de Mayo	\$ 4.040.555
Día del niño	\$ 3.999.999
Día del padre	\$ 3.170.000
Día del trabajador	\$ 3.817.223
Día del carabinero	\$ 1.090.491
Pascua de negros	\$ 398.650
Fiesta Fin de Año Pica *	\$ 25.000.000
Orquesta fin de año Matilla	\$ 2.210.000
Día de la mujer	\$ 642.950
Fiestas patrias	\$ 6.199.389
Otras actividades imprevistas	\$ 1.059.508
	\$ 152.782.535





ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS RECREACIONALES

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Aniversario de la Comuna 2018	\$ 25.182.446
Fiesta de Navidad *	\$ 20.000.000
Oficina de deportes	\$ 8.326.040
TOTAL PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 53.508.486



ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS CULTURALES

ACTIVIDAD	EJECUTADO
Oficina de cultura	\$ 10.771.462
TOTAL PROGRAMAS CULTURALES	\$ 10.771.462

ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS SOCIALES

A las actividades anteriormente mencionadas, se suman los programas sociales impulsados por la Ilustre Municipalidad de Pica, entre los que destaca la Implementación de Becas estudiantiles que beneficiaron a 54 estudiantes de enseñanza básica, media, especial y superior de esta comuna. Asimismo, la continuidad del Programa Hogar Estudiantil Universitario significó, para los estudiantes de nuestra comunidad que prosiguen sus estudios en Iquique, un gran apoyo para su preparación profesional.

Dentro de los programas sociales se encuentran los gastos realizados por las oficinas comunales de atención a la comunidad, para la implementación de oficinas y realización de actividades variadas durante el año 2018.

La inversión total de los programas sociales asciende a la suma ejecutada, que corresponde a **\$ 138.241.961**.

* El financiamiento asociado a estos programas fue transferido directamente a través de subvención a organizaciones o personas.

PROGRAMA	EJECUTADO
Programa Dialisados	\$ 2.000.000
Hogar estudiantil Iquique	\$ 13.750.179
Becas Municipales *	\$ 8.800.000
Oficina de turismo	\$ 21.204.195
Oficina de agricultura	\$ 14.170.435
Oficina de la juventud	\$ 8.591.405
Oficina de la mujer	\$ 26.144.279
Programa adulto mayor	\$ 11.862.416
Seguridad ciudadana	\$ 3.417.026
Oficina de discapacidad	\$ 3.636.717
Oficina de pueblos originarios	\$ 2.241.071
Oficina de fomento productivo	\$ 1.796.569
Organizaciones Comunitarias	\$ 5.302.037
OMIL Municipal	\$ 568.207
Aseo y Ornato	\$ 2.514.149
SERNAMEG	\$ 6.115.635
SENDA	\$ 2.861.631
Programa Servicios Públicos	\$ 740.376
Oficina de Medio Ambiente	\$ 2.525.634
TOTAL PROGRAMAS SOCIALES	\$ 138.241.961



CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES

Durante el ejercicio anual 2018 y conforme faculta la Ley, este municipio celebró trece convenios sociales con igual número de instituciones, públicas en su mayoría, para implementar en la comuna programas sociales de amplia cobertura que significaron una inyección importante de recursos a la gestión alcaldía.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Producto de esos convenios, el municipio logró incorporar a su ejercicio presupuestario anual **\$ 177.134.297** que, **sumados a los \$ 22.000.000 de recursos propios** con los que aportó a esos convenios, crearon un monto disponible de **\$ 199.134.297**.



Esos recursos fueron puestos en su integridad a disposición de las distintas actividades del área social que maneja el municipio, a través de los diferentes programas, proyectos u oficinas que articula la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO

A continuación, detallamos cada uno de esos convenios, los montos involucrados para ejecución en la comuna de Pica y los organismos con los que se celebraron.

Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	"Vínculos" Acompañamiento 2017 y arrastre 2016
Monto	\$ 14.402.422
Periodo	1 enero al 31 diciembre 2018
Objetivo	Ejecutar acciones de intervención creando condiciones que permitan a sus usuarios de 65 años o más de edad, acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de promoción y protección social.

Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	Fortalecimiento Municipal "Chile Crece"
Monto	\$ 7.361.216
Periodo	Abril 2018 al 30 de marzo 2019
Objetivo	Facilitar el acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal y diferenciado de niños y niñas en su primera infancia, atendiendo sus necesidades y apoyando su desarrollo en cada etapa del ciclo vital.



Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	Fondo Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil
Monto	\$ 8.918.438
Periodo	30 de septiembre 2018 al 30 septiembre 2019.
Objetivo	Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder, por parte de profesionales específicos (fonoaudióloga y kinesiólogo).

Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	Habilitación de espacios públicos infantiles
Monto	\$ 5.000.000
Periodo	Marzo a diciembre 2018
Objetivo	En el marco de la implementación y ejecución del Subsistema Chile Crece y sus programas Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervención y apoyo al Desarrollo Infantil, se quiere potenciar el desarrollo de espacios comunitarios en beneficio de la primera infancia, con el objeto de promover y potenciar el desarrollo infantil en la población beneficiaria. En el año 2018, se habilita el espacio de juegos del kinder de la Escuela San Andrés.



Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	Registro Social de Hogares
Monto	\$ 2.800.000
Periodo	1 enero al 31 de diciembre 2018
Objetivo	Contar con un sistema de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida por los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley, incluyendo una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad que permitan una adecuada asignación y focalización de los recursos del Estado.



Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	"Habitabilidad"
Monto	\$ 20.750.000
Periodo	Hasta el mes de noviembre 2018
Objetivo	El programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión Habitabilidad.

Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	"Autoconsumo"
Monto	\$ 11.560.000
Periodo	Hasta el mes de Octubre 2018
Objetivo	Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Organismo	Ministerio de Desarrollo Social
Programa	"Familia, Facilidades y Oportunidades"
Monto	\$ 19.045.760
Periodo	1 de enero al 31 de diciembre 2018
Objetivo	Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo. Se trabaja en dos modalidades de intervención con la familia, psicosocial y sociolaboral.

Organismo	Fundación Para la Superación de la Pobreza
Programa	Servicio Chile País
Monto	\$ 30.000.000 (Aporte Fundación), \$ 3.000.000 (Aporte Municipal)
Periodo	Año 2018
Objetivo	Atención de profesionales en tres áreas : Salud, Trabajo y Educación, en las localidades de Pica y Matilla.



Lanzamiento del Proyecto EDLI



Organismo	SENADIS
Programa	"Oficina Discapacidad e Inclusión Social"
Monto	\$ 57.296.461
Periodo	Año 2018
Objetivo	Programa de Estrategia de desarrollo local inclusivo (EDLI), que permite generar un diagnóstico participativo con todas las instituciones comunitarias para levantar las reales necesidades de la comuna.

Organismo	Correos de Chile
Programa	Oficina Municipal de correos
Monto	\$ 10.000.000 (Aporte Municipal en oficina, personal e insumos)
Periodo	Año 2018
Objetivo	Facilitar el despacho o recepción de correspondencia, tanto del municipio como de la comunidad, evitando el tener que bajar solo a enviar o recibir correspondencia o encomiendas.

Organismo	Ministerio de Desarrollo Social – Instituto de Previsión Social
Programa	"Oficina de Subsidios y Pensiones"
Monto	\$ 9.000.000 (Aporte Municipal para pago de honorarios, oficina e insumos)
Periodo	Marzo a diciembre 2018
Objetivo	MIDESO: Facilitar la postulación y gestión ante organismos pertinentes, de los subsidios familiares y de agua potable, de acuerdo al cumplimiento de requisitos de los solicitantes. IPS: Facilitar el acceso de la comunidad, especialmente de personas con discapacidad y adultos mayores, a una Pensión Básica Solidaria ante el IPS, así como derivar u orientar a usuarios del sistema AFP para el acceso a sus fondos.



CONVENIO PROGRAMA FAMILIAS

El programa "Familias", implementado en la comuna a través de nuestra DIDECO, busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Es un convenio del Municipio con el Ministerio de Desarrollo Social que consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad para que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

Un equipo profesional del municipio actuó como gestor socio-comunitario y, a través de sesiones individuales y familiares a domicilio, y por medio de encuentros grupales comunitarios, desarrolló un proceso de acompañamiento integral, psicosocial y sociolaboral.

Usando un método personalizado en cada familia, una dupla de profesionales de apoyo integral trabajó de enero a diciembre del 2018 con el objetivo de ofrecer apoyo integral y continuo, para que a través de sus propios esfuerzos y compromisos, superen su condición de vulnerabilidad.

En ese marco, cada familia construyó su Plan de Trabajo, según los indicadores preestablecidos, cuya base sus ejes o dimensiones: Trabajo y Seguridad Social, Ingresos, Salud, Educación y Vivienda y entorno. Detalles de este modelo de intervención, en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 10

MÉTODOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y COSTOS ASOCIADOS

MÉTODO	DESCRIPCION	OBJETIVO	MONTO
TALLERES GRUPALES FAMILIARES	El Programa Familias, incorpora desde 2017, un rediseño metodológico, que fortalece la intervención grupal. Metodología que se está implementando a todas las Familias.	Trabajar los indicadores de Bienestar, con información y acciones formativas que favorecen la interacción entre los sistemas y promueven nuevos repertorios de acción.	\$ 121.729
TALLERES GRUPALES LABORALES	En objetivo del Taller Grupal Laboral es desarrollar un proceso de acompañamiento integral, psicosocial y sociolaboral.	Reconocer contenidos de los Planes Laborales, identificar similitudes en acciones, recursos, barreras, brechas y relaciones con las oportunidades, para el cumplimiento de los indicadores de bienestar.	\$ 121.729
TALLERES COMUNITARIOS	Este año, participaron Instituciones y organizaciones comunitarias: OMIL, oficinas de la Vivienda, Discapacidad, de la Mujer, Servicio País, CESFAM, Unión Comunal de Junta de Vecinos, Junta de Vecinos Los Naranjos, Programa EDLI, Unidad de Intervención Familiar, Club Adulto Mayor Atardeceres de Pica, y Compañía TECK Quebrada Blanca.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la inclusión social, a través de la relación con otros actores sociales, activando recursos y ampliando así sus redes de apoyo. - Definir colectivamente acciones de compromiso con las redes Institucionales y Comunitarias. 	\$ 121.729
TOTAL ANUAL:			\$ 365.187



CONVENIO PROGRAMA VÍNCULOS



Este convenio con el Ministerio de Desarrollo Social es un procedimiento de intervención que busca generar condiciones para que personas adultas mayores integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, accedan de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

Durante el año 2018 nuestra comuna se vio favorecida por la acción de este programa al que accedieron 50 personas de ambos sexos que cumplieron con el perfil del público focalizado y que participaron desde los espacios denominados Vínculos de Acompañamiento (25) y Vínculos de Arrastre, con otros 25 usuarios.

Este programa trabajó con un presupuesto anual de \$ 15.402.422, canalizados en tres ámbitos de financiamiento: El Eje de Diagnóstico, con un monto asignado de \$ 1.000.000, el Eje Vínculos, que tuvo una asignación de \$ 6.868.817, y el Eje de Arrastre, con \$ 7.533.605.

Con ese presupuesto focalizados en 50 usuarios, la Municipalidad trabajó, preferentemente acciones que les permitieron mejorar su calidad de vida y reforzar el proceso de envejecimiento activo, para potenciar habilidades físicas y psicológicas que evitan o retardan la dependencia.

Lo relevante de este programa, fue lograr que el proceso de acompañamiento terminó fortaleciendo la vinculación de los participantes con su familia, con su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio comunal.



CONVENIO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

A través de este convenio de transferencia de recursos desde el Fondo del Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Desarrollo Social, la Municipalidad de Pica consiguió durante el año fomentar el desarrollo y crecimiento de niños en etapa de primera infancia atendidos en el sistema público de Salud, especialmente de aquellos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, conseguimos apoyar a familias y comunidades para afianzar un entorno que les permita crecer conforme a las necesidades particulares de cada niño.

En Educación, trabajamos para conseguirles atención preferencial en jardines infantiles y salas cunas de la comuna. También, para potenciar el proceso de continuidad exitosa en el proceso de escolarización.

Respecto a las prestaciones Sociales fomentamos entre padres y cuidadores, la postulación e inscripción a Subsidio Maternal, Familiar, OMIL, Vivienda, Programa Jefas de Hogar, Nivelación de Estudios, entre otras ofertas.



En el ámbito de Salud, las gestantes accedieron al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial que es la asistencia a Talleres. Producido el nacimiento, los bebés ingresaron al Programa de Apoyo al Recién Nacido PARN, que consiste en la entrega de implementos para su cuidado, cuna, material lúdico para estimular el desarrollo, set de cuentos etc.

Este subsistema de Protección Integral a la Infancia denominado Chile Crece Contigo, nos permitió usar el Fondo de Intervención y de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI, entregando atención a niños de entre 0 y 4 años de edad, con algún grado de riesgo, retraso o rezago.

Todo esto, en las áreas de lenguaje, psicomotricidad y estimulación, con lo cual buscamos fomentar el acceso expedito a servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo. En este campo, pusimos a disposición las ocho modalidades de atención que posee el Programa FIADI, en una Sala de Estimulación, que operó en el CESFAM de Pica, donde niños y niñas, fueron atendidos por dos fonoaudiólogas y, de manera conjunta, por una terapeuta ocupacional.

Como está informado en el inicio de este capítulo, el Chile Crece Contigo contó con un presupuesto anual de \$ 7.361.216, ejecutado en el periodo abril 2018 al 30 de marzo 2019, porque es un programa de continuidad.



PROGRAMA APOYO FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, de sectores rurales.

En Pica funcionó durante el año 2018 centrado en el objetivo de capacitar para que las familias beneficiarias implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brindó asesoría técnica para ponerlas en marcha, incentivándolas a producir y disponer de alimentos saludables.

A través de un proceso de capacitación en talleres de uso y disponibilidad de alimentos y gestión de iniciativas, además de las entregas de tecnologías, este sistema de colaboración social tuvo como beneficiarias directas a 16 personas e indirectas, a 46 y logró ejecutar \$ 11.147.080, de un total asignado de \$ 11.560.000. Es decir, realizó sus acciones con el 96,4% de sus recursos financieros disponibles y no utilizó \$ 412.920 (3,6%) de ese presupuesto.

El detalle de estructura de gastos, es el siguiente:

Cuadro N° 11
PROGRAMA APOYO PARA EL
AUTONCONSUMO

DETALLE	MONTO
Monto asignado a gastos a Usuarios/as	\$ 11.082.000
Monto asignado a gastos indirectos	\$ 478.000
TOTAL	\$ 11.560.000

PROGRAMA HABITABILIDAD - CONVOCATORIA 2017

Con la misma lógica del anterior, este Programa tiene busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social. Todo ello, apuntando a la autogestión y colaboración comunitaria, para propiciar viviendas seguras y entornos saludables.

El presupuesto transferido por este concepto a la comuna de Pica fue de \$ 20.750.000, de los cuales utilizó durante el año en actividades propias del programa, \$ 19.695.017, es decir, el 94,9% del total asignado.

Los recursos disponibles de este sector de la gestión edilicia, fueron orientados durante el período, a necesidades propias de la realidad comunal y se tradujeron en la entrega de recursos para incorporar hábitos de mejoramiento y cuidado de la vivienda y las condiciones del entorno

Cuadro N° 12
PROGRAMA HABITABILIDAD
CONVOCATORIA 2017
EJECUCIÓN 2018

DETALLE	MONTO
Monto asignado a gastos a Usuarios/as	\$ 20.450.000
Monto asignado a gastos indirectos	\$ 300.000
Total Monto Anual Disponible	\$ 20.750.000
Monto No utilizado	\$ 1.054.983
TOTAL UTILIZADO	\$ 19.695.017



En sentido general, las actividades consistieron en talleres grupales para adultos diferenciados a niños y a grupos familiares. En esta última modalidad, el equipo de gestión trabajó directamente con el grupo familiar en las viviendas de las familias, donde abordó técnicas para incorporar hábitos saludables en la vivienda y entorno, informó sobre los procesos de construcción y entrega de equipamiento.

La cobertura en término de grupos de personas fue planificada con 5 usuarios directos y 19 indirectos.

CONVENIO PARA **SUBSIDIOS Y PENSIONES**

Al amparo de la Ley 18.020, esta corporación edilicia suscribió con el Ministerio de Desarrollo Social un convenio que le permitió establecer el Subsidio Único Familiar (SUF), como aporte monetario mensual que entrega el estado a personas de escasos recursos que no acceden a la asignación familiar, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. En el año 2018 se otorgaron 437 subsidios.

Por otra parte y sujeto a la Resolución Exenta N°610, vigente a la fecha, pudimos traer a la comuna fondos del Ministerio de Desarrollo Social para entregar 258 subsidios de Agua Potable, un descuento en la cuenta mensual de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Con esa misma cartera establecimos un convenio basado en la Ley N° 20.255 para poner a disposición de nuestros vecinos, trece Pensiones Solidarias, un beneficio económico mensual para las personas mayores de 65 años que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional.

CONVENIO **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar a los procesos de selección de beneficiarios, de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

En nuestra comuna funciona a partir de un convenio refrendado por Decreto Alcaldicio 2167, vigente a la fecha.

El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, provenientes del Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud, Administradora de Fondos de Cesantía y Ministerio de Educación, entre otras.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una calificación socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

Son o pueden ser parte del Registro Social de Hogares, todos los hogares en el país con integrantes que cuenten con Rol Único Nacional (RUN) o carnet de identidad vigente, independiente de su condición socioeconómica o nacionalidad.



Este programa funcionó con un presupuesto anual de **\$ 2.800.000** destinados a compra de ropa de trabajo, adquisición de equipos computacionales, mantención de oficina, entre otros, según se aprecia en el detalle proporcionado en el cuadro N° 13.

Cuadro N° 13
GASTOS PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES PICA 2018

DETALLE	MONTO
Indumentaria Personal Equipo RSH	\$ 250.000
Material de Oficina	\$ 650.000
Compra de equipos informáticos	\$ 1.100.000
Mantención, Habilitación Reparación del Recinto	\$ 600.000
Otros Gastos (Publicidad, Pendones, etc.)	\$ 200.000
TOTAL UTILIZADO	\$ 2.800.000

A continuación, proporcionamos los antecedentes estadísticos de la tarea en terreno del equipo municipal gestor del RSH de la comuna de Pica.

Cuadro N° 14
BASE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
COMUNA DE PICA REGIÓN TARAPACÁ

N° Total de Hogares	2.087
N° Total de personas	4.892
N° de personas por hogar (promedio comunal)	2,3
Tramo 40% CSE	1.131
N° Adultos Mayores de 60 años	912
N° niños menores de 17 años	1.443
N° personas con dependencia moderada o severa	89
N° personas extranjeras	623
N° Hogares con jefatura femenina	1.090
N° personas con etnia indígena	2.590
N° de hogares con jefatura adulto mayor	630
N° de hogares unipersonales	746
Personas con 40% de vulnerabilidad (entre 0 y 99 años)	2.770

FUENTE: DIDECO PICA, 2018
al 31 de diciembre de 2018



OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

A través de la Oficina de Asistencia Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Municipalidad de Pica logró focalizar recursos para asistir a personas con necesidades extremas y urgentes, como compra de medicamentos, materiales de construcción para reparaciones de emergencia, compra de pañales o alimentos, pasajes para traslados de vecinos enfermos, servicios fúnebres y otros.

En esta materia el monto de inversión ejecutado durante el año 2018 alcanzó a la suma de **\$ 37.625.191**.

Ese dinero fue inyectado en la comuna, a partir del mandato y deber ético del gobierno local de financiar total o parcialmente acciones sociales dirigidas a personas, familias o comunidades en necesidad manifiesta. Esto, tanto en el ámbito de las necesidades habitacionales como alimenticias y de salud, contemplando contingencias sociales no cubiertas por otras líneas de acción estatal y contemplando los límites y exigencias que imponen la ley las normativas vigentes.

El detalle de estos egresos aparece detallado en el siguiente cuadro con descripción del beneficio los montos destinados y el estado actual de cierre de cada una de esas prestaciones:

Cuadro N° 15
ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE
ASISTENCIA SOCIAL, PICA 2018

DESCRIPCIÓN	MONTO
Materiales de Construcción, para personas con necesidad manifiesta	\$ 7.861.191
Radiografías y exámenes médicos, personas con necesidad manifiesta	\$ 1.500.000
Servicio Fúnebre, Sepultación, Impuestos	\$ 4.000.000
Leche en polvo para personas con necesidad manifiesta	\$ 2.000.000
Pañales de adultos, para personas con necesidad manifiesta	\$ 5.000.000
Pasajes Pica-Iquique-Pica, para personas con necesidad manifiesta	\$ 2.500.000
Canastas Familiares, para personas con necesidad manifiesta	\$ 8.500.000
Pasajes interregionales (avión, bus) personas con necesidad manifiesta	\$ 2.000.000
Medicamentos e insumos, para personas con necesidad manifiesta	\$ 2.000.000
Uniformes escolares	\$ 264.000
Camas y menaje de emergencia, personas con necesidad manifiesta	\$ 2.000.000
TOTAL PRESUPUESTO 2018	\$ 37.625.191

FUENTE: DIDECO -DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
al 31 de diciembre de 2018



OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

La Oficina de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Pica tiene por misión reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en la comuna y garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

En nuestra comuna acreditamos la existencia de cuatro grupos organizados. Aymaras, quechuas, mapuches y diaguitas, hacen un universo de 1.000 personas, que participaron en muestras culturales, apoyo a postulación de proyectos, reuniones con los grupos de capacitación, ferias gastronómicas y reuniones coordinadas con la ADI.

Durante el 2018 la Oficina de Pueblos Originarios trabajó con un presupuesto de **\$ 2.241.071** y su logro más significativo se tradujo en la interacción entre los 4 grupos étnicos organizados, consiguiendo que compartieran sus culturas, además de propiciar la participación en las actividades de desarrollo comunitario.

Como se podrá constatar en el cuadro, en las múltiples actividades desarrolladas, esta unidad dependiente de DIDECO logró ejecutar las siguientes actividades.

Cuadro N° 16
ACTIVIDADES DEL AÑO 2018
PUEBLOS ORIGINARIOS

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Conmemoración día internacional de la lengua	\$ 300.000
Apoyo al día del patrimonio	\$ 200.000
Campeonato de futbol encuentro familiar	\$ 196.371
Muestra cultura pueblos originarios	\$ 454.270
Compra de insumos computacionales	\$ 174.431
Apoyo a la 2da feria de emprendimiento con motivo Festividad La Tirana	\$ 300.000
Día internacional mujer indígena	\$ 150.000
Campeonato baby futbol mujeres indígenas	\$ 138.280
2do campeonato Baby Futbol Mujeres Indígenas	\$ 277.719
Segunda versión corrida de colores	\$ 50.000
TOTAL PRESUPUESTO 2018	\$ 2.241.071



OFICINA DE LA MUJER



La Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Pica, está concebida como el espacio de libertad para que sus usuarias informen situaciones de vulneración de sus derechos y, al mismo tiempo, una instancia de apoyo a las mujeres frente a esas situaciones. Para ello entrega atención y asesoría integral.

Asimismo, esta Oficina propicia el desarrollo de sus capacidades y habilidades y fomenta instancias de participación lúdica y entretenida.

La oferta programática de la Oficina de la Mujer está basada en talleres de capacitación, tanto en las dependencias de la oficina como también en los centros de madres de la comuna y en agrupaciones de mujeres.

La Oficina Comunal de la Mujer contó en el año 2018 con una cobertura total de aproximadamente 500 mujeres, siendo 150 personas de los centros de madres y agrupaciones de mujeres. Las demás se inscribieron de forma voluntaria en talleres abiertos a la comunidad.

En este período tuvo una ejecución presupuestaria de **\$ 26.144.279**, con los cuales ofreció una oferta programática a todas las mujeres inscritas de la comuna con las cuales se desarrollaron actividades como celebraciones de los días de la Mujer y de las Madres. En ese orden, desarrolló y puso a disposición de sus usuarias una variada oferta de talleres de manualidades y de confección de flores de papel, de tejido en crochet para las innovadoras técnicas de Amigurumi, Foamy y Fufucho.

Los logros de la Oficina de la Mujer más relevantes del año 2018:

- Aumentó la cobertura en un 100%
- Afianzó una alianza con el IND e YMPCA para la ejecución de talleres.
- Firmó convenio con dos seremías para capacitar a sus usuarias.



Cuadro N° 17
ACTIVIDADES DEL AÑO 2018
OFICINA DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Conmemoración día mujer	\$ 6.107.182
Difusión de actividades	\$ 1.125.859
Premio para actividades	\$ 999.439
Actividades centros de madre	\$ 999.644
Equipamiento e insumos para funcionamiento de oficina	\$ 1.234.516
Taller de pintura	\$ 699.595
Taller de auto maquillaje	\$ 700.000
Viaje de capacitación	\$ 3.259.815
Día de la madre	\$ 6.130.919
Taller de crochet Amigurumi	\$ 1.898.734
Cierre de trabajo anual	\$ 2.100.000
Saldo 2017	\$ 888.576
TOTAL PRESUPUESTO 2018	\$ 26.144.279





OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La Oficina Comunal del Adulto Mayor a través de sus líneas de acción, pretende mejorar la calidad de las personas mayores. Para ello contó durante el año 2018 con un presupuesto municipal de **\$15.858.416**, dirigidos a la gestión de diferentes actividades con la finalidad de cumplir los objetivos claros, demostrables y con un impacto efectivo en la vida de las personas mayores de la comuna.

Cuadro N° 18
ACTIVIDADES DEL AÑO 2018
OFICINA DEL ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Aniversario de clubes de adulto mayor	\$ 850.000
Movilización para adultos mayores	\$ 597.866
Atención psicológica	\$ 2.400.000
Compra de leche	\$ 399.543
Materiales funcionamiento de oficina	\$ 270.365
Noche del recuerdo	\$ 399.996
Participación programa de festividades La Tirana 2018	\$ 195.015
Actividades recreativas del adulto mayor	\$ 672.790
Semana del adulto mayor	\$ 1.458.748
Viaje anual del adulto mayor - Lima 2018	\$ 2.022.160
Programa comer sano	\$ 3.996.000
Pasando Agosto	\$ 1.219.848
Compra vestuario grupo folclórico "Danza, pasión y arena"	\$ 477.290
Saldo 2017	\$ 898.795
TOTAL PRESUPUESTO 2018	\$ 15.858.416

A través de esta unidad el municipio busca promover actividades que potencien un proceso de envejecimiento activo y favorezcan el autocuidado, la autovalencia y autoestima de los adultos mayores de la comuna.

Cada una de las acciones planificadas a través de esta Oficina, está pensada en la idea de fomentar la participación e integración social de adultos mayores en las organizaciones comunitarias, con la finalidad de educar e informar sobre las políticas públicas, derechos y beneficios dirigidos al sector.



Uno de los cuidados más relevantes de este trabajo, es generar acciones, para la prevención e intervención frente a situaciones de maltrato y abandono de los Adultos Mayores, en conjunto con la red de apoyo comunal.

La Oficina Comunal del Adulto Mayor mantiene un contacto fluido y de participación activa con las organizaciones comunitarias y las personas asociadas a ellas. Los Clubes de Adulto Mayor (CAM) de la comuna, son el medio principal a través del cual el gobierno comunal articula sus políticas focalizadas en el sector, apoyando en el 2018 a las siguientes instituciones de adultos mayores



CLUBES DE ADULTO MAYOR	SOCIOS
Sol de Pica	44
Oasis Otoñal	47
Atardeceres de Pica	43
Azahares de Pica	61
Germán Riveros	44
Piqueños por siempre	43
Renacer de las Américas	16
TOTAL ADULTOS MAYORES BENEFICADOS	298

A lo anterior, destacamos la formación de 3 nuevos clubes de adultos mayores en la comuna de Pica, los cuales son: Vínculo Bello Horizonte, con 21 asociados; Club de adulto mayor Capulí, con 25 asociados y Club de adulto mayor San Antonio de Matilla, con 25 asociados. Esto aumenta a 369 adultos mayores asociados que percibirán los beneficios de nuestra oficina comunal.

Durante el año materia de este informe y conforme ha sido una tradición en cada administración de este Alcalde, las personas adultas mayores de la comuna tuvieron la oportunidad de viajar en Septiembre a Lima, Perú, en una serie de viajes coordinados a través de esta Oficina y realizados con aportes de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y la Municipalidad de Pica.





Otro de los hitos trascendentes del año de gestión, fue la entrega en junio de la sede club social "Sol de Pica".

Eso, además de las actividades habituales de nuestros mayores, como las celebraciones de los aniversarios de los CAM, el Malón de los Recuerdos, la Ramada Mayor de Fiestas Patrias, la continuidad del Programa Pasando Agosto, y la organización de la Semana del Adulto Mayor con 7 días de actividades recreativas destinadas a reforzar vínculos. La actividad finalizó con la coronación de reinas y reyes de cada club.

Hacia fines de año, repetimos la experiencia mejorada de la Fiesta Navideña. Tuvimos una Cena Inolvidable de Gala en el Resort Santa Rosa. Nuestros adultos mayores disfrutaron, bailaron y tuvimos en ese acto, la oportunidad de firmar El Proyecto de Comunidades y Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

En el ámbito de la participación social, conseguimos que mediante asesoría y apoyo específico, los clubes conformaran el conjunto folclórico "Danza, Pasión y Arena", con la participación de socios de los diferentes clubes.



En materia de prestaciones, este año mantuvimos la atención podológica permanente, gracias a la contratación de servicios de un profesional en esta área.

Atendiendo la importancia de la formación espiritual de nuestros vecinos mayores y la necesidad de preservar las tradiciones, este gobierno local apoyó y financió los traslados de socios a diversas localidades donde tienen lugar las fiestas religiosas más tradicionales de la región, como el Santuario de la Virgen del Carmen de La Tirana, y el pueblo de Tarapacá, para la festividad de San Lorenzo.

Pero también, pensamos en el funcionamiento de las organizaciones, y en ese sentido apoyamos la realización de sus reuniones mensuales con un aporte presupuestario a cada institución, así como un aporte para su funcionamiento administrativo, entregándoles una subvención de **\$ 3.996.000**.



OFICINA DE TURISMO

La Oficina Comunal de Turismo contó con un presupuesto anual disponible de **\$ 21.204.195** en la mayoría de las actividades previamente planificadas.

Esa inversión fue orientada a fortalecer nuestra Identidad y a producir una oferta de bienes y servicios turísticos con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada.

Cuadro N° 19

ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 OFICINA DEL ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Implementación para ferias	\$ 1.276.500
Adquisición de merchandising	\$ 2.211.608
Amenización Feria Pica y Feria del limón	\$ 420.000
Implementación Feria Pica te Pica	\$ 600.000
Implementación oficina	\$ 465.670
Implementación Feria Semana Santa	\$ 450.000
Cruces de Mayo	\$ 3.408.552
Día del patrimonio en Matilla	\$ 1.800.000
FEINTUR Pica	\$ 5.480.685
Día nacional del vino	\$ 500.000
Premio volantinada fiestas patrias	\$ 91.180
Actividades dirigidas a la comunidad	\$ 4.500.000
TOTAL PRESUPUESTO 2018	\$ 21.204.195



Cada una de las actividades que desarrollamos en este sector de nuestra administración, fue proyectada desde la intención de hacer del turismo en nuestra comuna, una industria competitiva nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planificación, organización y coordinación público-privada que nos permita potenciar nuevos atractivos turísticos, contar con productos y servicios turísticos variados y de calidad.

Asimismo, fue un eje central en nuestra planificación en Turismo, la formación y capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de nuestro destino en eventos de carácter nacional e internacional, con la perspectiva de crear un real crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional.

Desde el punto de vista de la planificación anual, logramos desarrollar 19 actividades de impacto turístico y concentrados en los meses y los días de mayor afluencia de visitas regionales, nacionales e internacionales en nuestro oasis.

DETALLE DE ACTIVIDADES 2018

ENERO 2018		COBERTURA
1	<i>Adquisición de toldos para mejorar las Ferias.</i>	<i>Toda la comunidad que participó en las ferias organizadas.</i>
2	<i>Certificación eléctrica TE1 para mejorar seguridad.</i>	<i>Emprendedores que participaron en la feria Aniversario.</i>
FEBRERO 2018		COBERTURA
3	<i>Adquisición de toldos para mejorar las Ferias.</i>	<i>Toda la comunidad que participó en las ferias organizadas.</i>
4	<i>Certificación eléctrica TE1 para mejorar seguridad.</i>	<i>Emprendedores que participaron en la feria Aniversario.</i>
5	<i>Feria Pica te Pica. Contratación Banda de Bronce comunal.</i>	<i>Toda la comunidad local y turistas de paso por el oasis.</i>
MARZO 2018		COBERTURA
6	<i>Feria Gastronómica y Artesanal Semana Sta., certificación TE1</i>	<i>Emprendedores de la comuna que participaron en la feria.</i>
ABRIL 2018		COBERTURA
7	<i>Adquisición de una Impresora.</i>	<i>Funcionarios y la comunidad.</i>
8	<i>Adquisición de Tintas.</i>	<i>Funcionarios y la comunidad.</i>
9	<i>Adquisición 2.000 dípticos con programación e historia de las cruces de mayo.</i>	<i>Todas las personas de la comuna y turistas que requieren información del oasis.</i>



MAYO 2018		COBERTURA
10	"Santa Cruz del Amor", símbolo de unión de las cruces de Pica, Matilla y Valle de Quisma.	Toda la comunidad y turistas.
JUNIO 2018		COBERTURA
11	"Día del Patrimonio" en Matilla. Artesanía, gastronomía y show artístico cultural.	Toda la comunidad.
JULIO 2018		COBERTURA
12	Adquisición de 100 bolsas kraft souvenirs con estampado.	Toda la comunidad.
13	Afiches, gigantografía y apoyo Expo Fotográfica de Lirima.	Toda la comunidad.
14	Adquisición de 10.000 dípticos de Información turística.	Toda la comunidad y turistas.
15	Adquisición de 100 bolsas kraft con estampado para souvenirs.	Toda la comunidad.
AGOSTO 2018		COBERTURA
16	Adquisición de tazones estampados.	Para Autoridades y delegaciones que participaron en esta actividad.
17	Primera Feria FEINTUR Pica 2018.	Para Toda la Comunidad.
SEPTIEMBRE 2018		COBERTURA
18	Día del Vino. Lanzamiento del proyecto "Vino del Desierto" de la Universidad Arturo Prat.	Para Toda la Comunidad.
19	Competencias de volantines en el marco de celebración de las Fiestas Patrias	Para Toda la Comunidad.





Entre las actividades más relevantes desplegadas por el municipio, a través de su Oficina de Turismo durante el periodo de la presente información, destacan:

PER: En este proyecto de la CORFO trabajamos durante todo el año 2018 apoyando el trabajo de la Universidad Central, con el objetivo de entregar 7 relatos para la comuna, basados en la política de proporcionar una información uniforme a los turistas que lleguen. Todo esto con el consentimiento de las personas en la comuna que manejan esos temas.

REUNIONES MENSUALES EN SERNATUR: Durante el año participamos de las reuniones mensuales con los encargados de las oficinas de turismo de la región, organizadas con SERNATUR, con el objetivo de trabajar de mejor manera las actividades de cada comuna y así lograr una mejor promoción.

INFORMADORES TURÍSTICOS DE LA COMUNA: La Oficina de Turismo contó con informadores en distintos puntos de la comuna, especialmente en la Cocha Resbaladero, el Lagar y la Plaza de Armas de Matilla, como también proporcionó en el Parque de los Dinosaurios.



La Ilustre Municipalidad de Pica en el año 2018, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, otorgó un total de **\$ 163.896.347** en subvenciones municipales a las siguientes organizaciones comunitarias:

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2018

RUT	INSTITUCIÓN	MONTO
56073270-8	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CANCOSA	\$ 4.500.000
56079570-K	COMUNIDAD INDÍGENA AYMARA ALCA	\$ 2.600.000
65032696-2	JUNTA DE VECINOS RESBALADERO	\$ 1.000.000
65036724-3	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL DE PICA	\$ 636.000
65044940-1	JUNTA DE VECINOS PAMPA LIRIMA	\$ 2.000.000
65051563-3	CLUB DE ADULTO MAYOR OASIS OTOÑAL	\$ 648.000
65059741-9	CENTRO SOCIAL CULTURAL DE PADRES Y APODERADOS DE APOYO A LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL JUVENIL DE PICA	\$ 20.000.000
65095204-9	ASOCIACIÓN INDÍGENA WEICHAFE ÑUKE MAPU	\$ 1.200.000
65096005-K	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FORTALEZA ANDINA	\$ 1.000.000
65105218-1	CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE CACHIMBO MATILLANO REGINA BEJARANO Y ROGELIO LOAYZA	\$ 3.500.000
65108714-7	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LAS AMÉRICAS	\$ 264.000
65112916-8	CENTRO CULTURAL VETERANOS DEL ROCK DE PICA	\$ 8.000.000
65118415-0	CLUB ADULTO MAYOR PIQUEÑOS POR SIEMPRE	\$ 360.000
65123382-8	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO UNIÓN SAN FELIPE	\$ 500.000



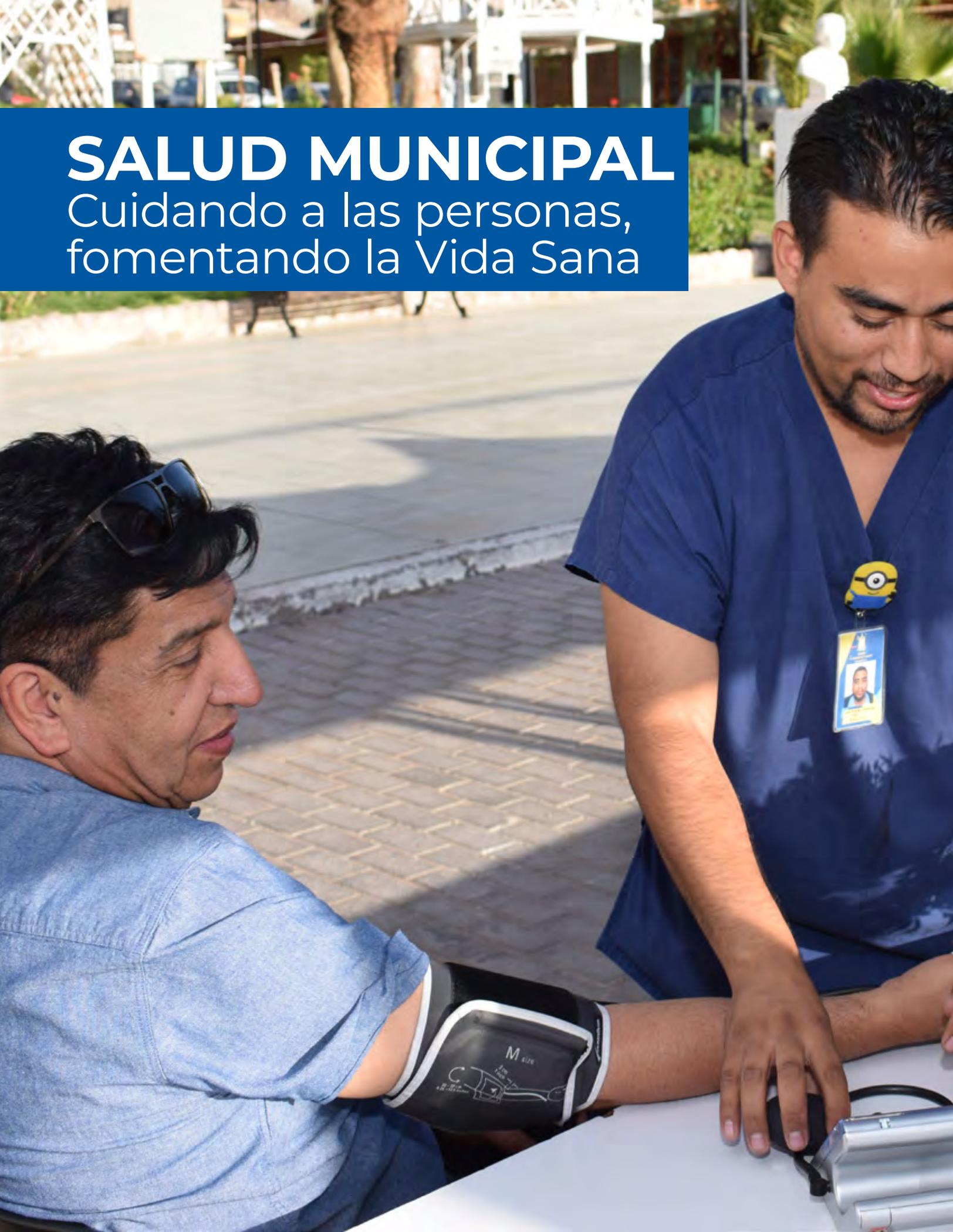
RUT	INSTITUCIÓN	MONTO
65125327-6	ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA TOBAS DE PICA	\$ 7.600.000
65133817-4	AGRUPACIÓN CULTURAL INTI JALSU	\$ 8.244.000
65148653-K	AGRUPACIÓN SOCIAL ,CULTURAL Y RECREACIONAL AMIGOS DE SAN ANDRÉS DE PICA	\$ 7.000.000
65154849-7	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASUNCIÓN	\$ 600.000
65163174-2	ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA TEAM CHACARILLA	\$ 26.445.787
65163316-8	ASOCIACIÓN DIAGUITA SIN FRONTERAS, SOCIAL, CULTURAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA Y DEPORTIVA	\$ 300.000
65652050-7	JUNTA DE VECINOS SAN ANDRÉS I	\$ 1.400.000
65758150-K	CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECERES DE PICA	\$ 696.000
65977950-1	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS Y OTRAS DISCAPACIDADES	\$ 2.850.000
70366400-8	SOCIEDAD PRO AYUDA AL NIÑO LEUCÉMICO	\$ 2.000.000
70574900-0	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR	\$ 4.000.000
70916000-1	CUERPO DE BOMBEROS DE PICA	\$ 7.000.000
71633500-3	JUNTA DE VECINOS 30 DE NOVIEMBRE	\$ 27.800.000
72270200-K	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PICA	\$ 3.471.376
73051300-3	FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	\$ 3.700.000



RUT	INSTITUCIÓN	MONTO
73126900-9	ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PICA	\$ 9.689.184
73889200-3	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AZAHARES DE PICA	\$ 816.000
74816600-9	CENTRO SOCIAL DEL ADULTO MAYOR GERMÁN RIVEROS	\$ 576.000
75393200-3	JUNTA DE VECINOS DE MATILLA	\$ 3.500.000
MONTO TOTAL ENTREGADO EN SUBVENCIONES, AÑO 2018		\$ 163.896.347

SALUD MUNICIPAL

Cuidando a las personas,
fomentando la Vida Sana





SALUD COMUNAL EL DESAFÍO DE LA VIDA SANA

Para nuestra administración comunal, la salud de las personas, la salud del medio ambiente y la salud pública, fueron desafíos centrales de nuestra administración edilicia durante el año 2018.

Aunque debemos reconocer que seguimos arrastrando inconvenientes en implementación, infraestructura y dotación de personal, nos complace también poder anunciar que en este ámbito conseguimos grandes logros durante el año que es objeto de esta Cuenta Pública.

En materia de alcance de metas, por ejemplo, nuestro Departamento de Salud Municipal registró un cumplimiento del 88% de las exigencias programáticas orientadas al reforzamiento de la atención primaria, en el contexto de los diferentes convenios celebrados a nivel interinstitucional.

En este sentido y en el período anual 2018, la Municipalidad de Pica y el Servicio de Salud de Iquique firmaron 25 convenios que permitieron cerrar brechas de oportunidad y acceso. Eso nos permitió ejecutar programas ministeriales que vienen a reforzar la atención otorgada en nuestros centros de salud de atención primaria.

Por otra parte, nuestro sistema comunal de Salud alcanzó un 75% de cumplimiento de lo propuesto en el ámbito de las Metas Sanitarias. Cabe recordar que el sector Salud impulsó en la década pasada una profunda reforma, cuyo primer eje fue la definición de objetivos sanitarios.

De allí vienen los logros alcanzados en el año 2018, cuyos detalles exponemos a continuación.

Otorgar las prestaciones de salud que demande la población usuaria, la comuna cuenta con un Consultorio General Rural ubicado en la localidad de Pica, acreditado en el mes de noviembre del 2010 como CESFAM NIVEL MEDIO, una Posta de Salud Rural en el pueblo de Cancosa y otra en la localidad de Matilla, además de una Estación de Salud ubicada en el poblado de Lirima.

En el contexto de la citada acreditación, es que el equipo de salud del establecimiento mantiene su aspiración a: "Ser un centro de salud con prácticas de atención en base al modelo de atención biopsicosocial, que garantice, fortalezca y contribuya efectivamente a mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna, mediante las acciones que se realicen, en cada uno de sus miembros durante sus respectivos ciclo vital, de fomento, promoción, recuperación de la salud, de la participación de las redes sociales y de salud y con cuidado permanente de su equipo".





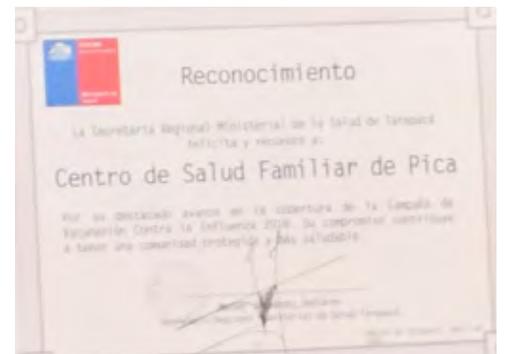
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

Anualmente ocurren entre 4.000 y 6.500 hospitalizaciones asociadas a influenza a nivel nacional. En el país la mortalidad anual, producto de esta enfermedad oscila entre 400 y 500 casos.

La Influenza es una enfermedad contagiosa causada por un virus. Se transmite desde una persona enferma al toser, estornudar o mediante las secreciones nasales.

La campaña tuvo, como todos los años, una población-objetivo:

- Embarazadas, a partir de la 13^a semana de gestación.
- Niños, desde los 6 meses hasta los 5 años 11 meses 29 días.
- Personas de 65 años y más.
- Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdos.
- Trabajadores de salud.
- Los pacientes crónicos entre 6 y 64 años.



En nuestra comuna de Pica, esa población objetivo fue de 1.907 personas y la cobertura alcanzada por profesionales y funcionarios de la Salud alcanzó al 108%, logrando la vacunación de un total de 2.056 personas. **Tal situación nos permitió tener la mejor cobertura a nivel regional y nacional.**

Esa cifra nos dice que contamos con una población protegida. Y eso nos lleva a disminuir la incidencia de patologías respiratorias y evitar la saturación de los servicios asistenciales.



ENTREGA DE PRESTACIONES GES

El Régimen de Garantías en Salud (GES) es un instrumento de regulación sanitaria que explicita garantías en los ámbitos de acceso, oportunidad, protección financiera y calidad respecto a problemas de salud priorizados y las prestaciones asociadas a su resolución.

La implementación de dicho Régimen, del que forma parte el Sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), en el año 2013 asciende a 80 problemas de salud. En 24 de ellos, las garantías son de ejecución mayoritariamente en atención primaria.

En este ámbito la cobertura comunal nos llevó al cumplimiento del 100% de las prestaciones necesarias para la resolución de los problemas de salud garantizados por el GES y otorgadas en atención primaria.

AUMENTO DE DOTACIÓN PROFESIONAL, NO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA

El aumento de la dotación de funcionarios nos permitió durante el año 2018 mejorar las posibilidades de acceso y oportunidad de la atención.

Durante ese período se incorporan al servicio 25 nuevos funcionarios, entre profesionales, no profesionales de la Salud, y personal administrativo. Entre ellos:

- 6 auxiliares de servicio
- 4 enfermeras
- 2 kinesiólogos
- 4 administrativos
- 2 médicos
- 1 psicólogo
- 4 técnicos de nivel superior en enfermería
- 1 nutricionista
- 1 tecnólogo medico



Con lo anterior logramos mejorar las cifras de coberturas por profesionales en el Centro de Salud Familiar, CESFAM – Pica, que durante el año exhibió un notable incremento en atenciones, como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20

NUMERO DE ATENCION POR ESPECIALIDAD PROFESIONAL

PROFESIONAL	ATENCIONES	PROFESIONAL	ATENCIONES	PROFESIONAL	ATENCIONES
Médicos	8.174	Enfermeras	2.169	Matrones	4.174
Trabajadora Social	1.035	Psicologas	914	TENS Urgencia	4.100
Kinesiólogo (a) Respiratorio	1.780	Nutricionistas	1.672	Odontólogo (a)	4.596
Kinesiólogo (a) Rehabilitación	2.111	Médico Urgencia	5.642	Podología	240
Terapeuta Ocupacional	455	Educ. Párvulos	248		



Al mismo tiempo los equipos de Salud consiguieron en este período mejorar sus cifras gracias también al incremento de los diversos servicios complementarios de la Salud, como la disponibilidad de una educadora de párvulos o un terapeuta ocupacional.

Como es posible observar en el cuadro N° 21 de este capítulo, las cantidades de exámenes médicos, sesiones de terapia o intervenciones de técnicos o administrativos, nos permitieron mejorar las condiciones de acceso y oportunidad de la atención.

Cuadro N° 21

NUMERO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS	ACTIVIDADES
Despacho de recetas	18.971
Exámenes	17.678
Procedimientos	3.555
Visitas	793
Traslados a Iquique	345
Rondas	271
Mamografías	102
Traslados local	88
RX Pelvis	45
RX Tórax	37
Ecografía Abdominal	15
Ecografía Mamaria	13



PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS

Para el sector Salud de la comuna, la salud bucal tiene una importancia de alto rango en las políticas de desarrollo comunitario, en tanto nos permite realizar diversas funciones vitales, algunas de ellas más bien biológicas, como por ejemplo la masticación y la deglución, que constituyen el inicio de la digestión; y otras, más bien sociales, como por ejemplo la fonación y la sonrisa.

Visto así, el tener dientes sanos influye sobre nuestra autoestima, sobre la capacidad de comunicarnos de forma fluida y efectiva con los demás y, por ende, sobre nuestro desenvolvimiento a nivel social.

Con esos antecedentes como contexto, el desafío comunal de avanzar hacia el desarrollo sustentado en el concepto de la Vida Sana, parte con la implementación de programas de salud bucodental.



PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Programa preventivo realizado en los jardines infantiles y colegios en niños de entre 2 y 5 años. Consiste en educaciones de salud bucal a las educadoras, entrega de kit de higiene a los niños y fluoraciones.

Este programa tuvo como meta anual lograr 660 fluoraciones durante el año y consiguió una cobertura del 97,12%

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

HOMBRES: En este ámbito de servicio odontológico comunal la meta fue abordar a 10 pacientes clasificados en tipología HER (Hombres de Escasos Recursos), para quienes el programa incluyó tratamiento integral con prótesis removibles. Aquí el cumplimiento de meta llegó al 100%.

MUJERES: La cobertura de la población femenina fue desarrollada a través del programa Más Sonrisas, una oferta odontológica integral que incluyó prótesis en mujeres. La oferta consistió en una meta de 90 atenciones, con un logro efectivo de 84 casos y un 93,3% de logro.

ADOLESCENTES: Para la población juvenil el programa Odontológico Integral se focalizó en alumnos de terceros y cuartos medios, con atención odontológica integral fuera del horario de clases. De una meta anual de 35 intervenciones, el logro fue de 32 pacientes atendidos y un 91,42%.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO



Paralelamente el equipo odontológico del CESFAM Pica ejecutó durante el año un plan de mejoramiento del acceso a la oferta de Salud Bucal proyectando como objetivo final el disminuir las listas de espera.

Con dos líneas muy claras: Resolutividad y Atención de Morbilidad en extensión horaria, este programa tiene un horizonte de buen rendimiento, relegado en sus logros del año 2018:

- En Resolutividad una modalidad de atención consistió en instalar prótesis removibles para disminuir listas de espera, con una meta propuesta en 15 y el 100% de cumplimiento.

- En Resolutividad, la otra modalidad consistió en hacer endodoncias (tratamiento de conducto) en 12 pacientes como meta anual y un cumplimiento del 100%.

- En la arista de Atención de Morbilidad y en horario extendido, la propuesta como meta anual fue fijada en 1.920 acciones y lo efectivamente cubierto fueron 1.897, con un 98,8% de eficacia.^o





PLAN COMUNAL PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Plan Comunal Promoción de la Salud tiene adherida una estrategia denominada Municipio – Comuna – Comunidad Saludable (MCCS) y su objetivo es propiciar la existencia de grupos de actividad física, motivados e incentivados.

Junto al programa vida sana del CESFAM, la estrategia MCCS vincula e interrelaciona las distintas oficinas y programas municipales, con las cuales hacen intervenciones urbanas, instalando stands en lugar de alta concurrencia. Allí se educa sobre estilos de vida saludable, se estimula la alimentación sana y se propicia la actividad física.

En línea con esa metodología, los objetivos del Plan Comunal de promoción de Salud incluyeron durante el año 2018 diversas actividades de terreno y abiertas a toda la comunidad.

Las actividades producidas por los equipos de Salud y ofrecidas a la población durante el año 2018 fueron:

ACTIVIDAD
Taller Educativo: Hipertensión, Epilepsia y Enfermedades Respiratorias
Diálogo Ciudadano I Sobre Estilos De Vida Saludable
Diálogo Ciudadano II Sobre Estilos De Vida Saludables
Caminando Con Los Niños por el Mes Del Corazón
Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad y el Día Mundial de la Salud Mental 2018
Maratón Inclusiva con Socios del Club "Amigos De Pica" y la comunidad estudiantil de la Escuela Jacaranda
Prevención Alcohol y Drogas, Repercusiones y Consecuencias en la Salud
Plaza Ciudadana: Día Internacional De La Prevención Del VIH/Sida Comuna
Feria de Término de la Semana Mundial De Lactancia Materna, "Tetatón"
Ramadas Preventivas





INAGURACIÓN COMUNAL AÑO ESCOLAR 2018 PICA - CHILE



COMPROMETIDOS CON MEJORAR LA
EDUCACIÓN



EDUCACIÓN MUNICIPAL GESTIÓN PARA LA CALIDAD Y LA EQUIDAD

La actual administración comunal que tengo el honor de presidir, se constituyó en diciembre de 2016 con una batería de proyectos basados en una mirada focalizada. Dijimos que éste sería un periodo con atención preferente a los niños de nuestra comuna.

Hemos puesto énfasis en toda nuestra gestión, para que ese propósito se transforme en un objetivo transversal a la hora de diseñar políticas públicas. Uno de los sectores más propicios para aterrizar ideas y destinar recursos en favor de la niñez y de la juventud, es el sector de la Educación Pública Comunal.

Nuestra comuna contó al cierre del año 2018 con un plantel de seis establecimientos educacionales de administración municipal: Un liceo polivalente que imparte educación media desde las modalidades técnico-profesional y científico-humanista, tres escuelas de enseñanza básica que atienden la demanda de escolaridad de kínder a octavo año, una escuela especial y un jardín infantil.



Cuadro N° 22

UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA Y NIVELES EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES EDUCACIONALES
JARDIN INFANTIL LOS PIQUEÑITOS	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor, Medio Mayor, Transición Menor.
ESCUELA ESPECIAL JACARANDA	Pre Básico 1º, Básico 1º 5, Básico 1º 9, Nivel Laboral.
ESCUELA G-102 MATILLA DE NUEVA EXTREMADURA	Ed. Prebásica NT-1 Y NT-2 Educación Básica de 1º a 8º Año.
ESCUELA F-100 VERTIENTE DEL SABER	Ed. Prebásica NT-1 y NT-2 Educación Básica de 1º A 8º año.
ESCUELA SAN ANDRES DE PICA	Ed. Prebásica NT-1 y NT-2 Educación Básica de 1º A 8º año.
LICEO POLIVALENTE PADRE ALBERTO HURTADO	Diurno y Nocturna Ed. Media 1º a 4º Humanista Científica. Ed. Media Técnico Profesional Especialidad: Agropecuaria y Electromecánica. Enseñanza Media HC Adultos.



La población estudiantil del año fue de 1.259 alumnos y el cuerpo docente más ayudantes Asistentes de la Educación fue de 314 personas.

El Año Académico 2018 estuvo marcado por la presencia de nuestro Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) en la llamada Mesa Técnica de Directores de Enseñanza Básica y Media que abordó los temas pertinentes a cada nivel e inició un Diagnóstico en las distintas áreas, para marcar los ejes de los diferentes proyectos de mejoramiento de cada unidad educativa.

El inicio del período escolar nos permitió iniciar el proceso con un incremento en las matrículas de 5 de nuestros establecimientos y el cierre del mismo período nos trajo la alegría inmensa de recuperar la categoría de Excelencia Académica en uno de ellos, la Escuela San Andrés de Pica.

Basado en eso, el DAEM desarrolló una política de administración de recursos por dos líneas: Dotación de infraestructura y equipamiento en los colegios y desarrollo de actividades directamente vinculadas con los proyectos educativos y los lineamientos ministeriales para los asuntos técnico-pedagógicos.

INVERSIÓN EN MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL



En esta materia la Ilustre Municipalidad de Pica, a través del DAEM, con un presupuesto superior a los 307 millones de pesos realizó el mejoramiento de Infraestructura Educativa, ejecutados en 2018, y cuenta también con otros proyectos que quedaron en proceso de licitación para el año 2019 (detalle cuadro N°23). Además, nos alegra informar que ya contamos con la aprobación de diseño para la construcción del nuevo edificio que albergará a los estudiantes de la Escuela Especial Jacarandá, donde a través de un trabajo conjunto con el sector privado, la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi a través de su Fundación Educativa, comprometió un importante aporte a la construcción de esta nueva escuela. El proyecto está valorizado por cerca de un millón de dólares.



En el mes de Junio de 2018, nuestra comuna se vió afectada por un temporal que comprometió de manera significativa algunos establecimientos, siendo el Liceo Padre Alberto Hurtado uno de los más perjudicados, ya que un árbol cedió dañando parte del cierre perimetral de este establecimiento educacional.

Por ello el equipo del DAEM, a cargo de proyectos, elaboró rápidamente el proyecto denominado "Mejoramiento por temporal Junio 2018", con fondos de emergencia de SECREDUC que tiene la finalidad de reponer parte del perímetro, quedando al 31 de diciembre de 2018 en estado de licitación.

Cuadro N° 23

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PROVENIENCIA DE FONDOS DE INVERSIÓN

PROYECTO	UNIDAD	FINANCIAMIENTO
Construcción de bebederos	Escuela Vertiente del Saber	Fondo Movámonos
Proyecto "Mejoras Generales Interiores de las Escuelas"	Escuelas Jacarandá y San Andrés	FAEP 2017
Proyecto "Mejoramiento cierre cerca metálica en cancha"	Liceo Padre Alberto Hurtado	FAEP 2018
Proyecto "Mejoramiento cierre cercha metálica en cancha"	Escuela Vertiente del Saber	FAEP 2018
Proyecto "Mejoramiento cierre cercha metálica en cancha"	Escuela San Andrés	FAEP 2018
Proyecto Mejoramiento por Temporal Junio 2018	Liceo Padre Alberro Hurtado	SECREDUC Emergencia
Mejoramiento y traslado a ex recinto del Jardín Girasol	Escuela Jacarandá	Fondos Municipales
Conservación infraestructura del establecimiento.	Escuela Vertiente del Saber	MINEDUC

INVERSIÓN COMUNAL EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En el ámbito de sus facultades, durante el Año Académico 2018 el DAEM programó, diversas actividades de apoyo y complemento a los lineamientos técnico pedagógicos de cada proyecto educacional.

Esas acciones tuvieron el objetivo crear espacios de reflexión, conciencia y validez de los distintos hitos y valores que sustentan los pilares de la educación chilena, el sentido de la nacionalidad, la pertinencia cultural de la región y la construcción de estilos de vida saludables, como parte del crecimiento físico, social y espiritual de niños y jóvenes de la comuna.



Desde esa mirada, hicimos una inversión superior a los 42 millones de pesos, provenientes de los fondos sectoriales traspasados al municipio. El detalle de cada una de esas acciones y sus costos asociados, pueden ser revisados en el siguiente cuadro N° 24.

Cuadro N° 24
ACCIONES EXTRAESCOLARES COMUNA DE PICA, AÑO 2018

DÍA DE LA EDUCACIÓN RURAL Profesores de toda la comuna, fueron destacados por su trayectoria en la enseñanza rural. Los alumnos rindieron homenaje a través números artísticos.			
COBERTURA	1.259 alumnos y 314 profesores y asistentes de la educación.		
	FONDO ASOCIADO	\$ 3.391.500	
HOMENAJE GLORIAS NAVALES. Desfile en la explanada Juan Marques, donde tuvo la participación de todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna y la Armada.			
COBERTURA	1.259 alumnos y 314 profesores y asistentes de la educación.		
	FONDO ASOCIADO	\$ 2.816.029	
DÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Números artísticos y stands de comidas indígenas de todos los establecimientos educacionales. Participación de las etnias de la comuna, banda, grupo de laquitas y grupo de baile folclórico.			
COBERTURA	1.259 alumnos y 314 profesores y asistentes de la educación.		
	FONDO ASOCIADO	\$ 8.449.000	
PROYECTO RISOTERAPIA (Fondos JUNAEB). Charla motivacional en todos los establecimientos, para compartir experiencias que constatan el poder de la sonrisa y la actitud positiva, como elementos que entregan valores de la disciplina, el respeto, la tolerancia y el trabajo colaborativo.			
COBERTURA	1.259 alumnos y 314 profesores y asistentes de la educación.		
	FONDO ASOCIADO	\$ 9.828.300	
ENCUENTRO DEPORTIVO EDUCACIÓN ESPECIAL. Organizado por la Escuela Jacaranda y la Fundación COANIL, el encuentro tuvo por objetivo fomentar la actividad física y potenciar el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas, por intermedio de juegos pre- deportivos adaptados.			
COBERTURA	80 estudiantes y 20 adultos		
	FONDO ASOCIADO	\$ 2.288.980	

**CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR.**

Competencia realizada en el gimnasio municipal, con la participación de todos los alumnos de la comuna.

COBERTURA	1.259 alumnos y 314 profesores y asistentes de la educación.	FONDO ASOCIADO	\$ 357.561
------------------	--	-----------------------	------------

CELEBRACIÓN ESCOLAR DE FIESTAS PATRIAS.

Celebración con un desfile en la explanada Juan Marques, con participación de todos los establecimientos educacionales de la comuna, el Ejército y la comunidad.

COBERTURA	1.259 alumnos y 314 profesores y asistentes de la educación.	FONDO ASOCIADO	\$ 8.448.970
------------------	--	-----------------------	--------------

CAMPAMENTO DE VERANO EN EL OASIS (Fondos JUNAEB).

Actividad para que los niños vivan un verano de actividades lúdicas. El objetivo es ofrecer un servicio dirigido especialmente a hijos de madres trabajadoras y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres durante las vacaciones.

COBERTURA	160 alumnos y 14 monitores	FONDO ASOCIADO	\$ 6.420.296
------------------	----------------------------	-----------------------	--------------

ENCUENTRO ARTÍSTICO DEPORTIVO Y CULTURAL.

Actividad que permitió a los estudiantes demostrar habilidades y destrezas deportivas y artísticas adquiridas durante el año, en los diferentes talleres extraescolares impartidos por cada establecimiento educacional de la comuna.

COBERTURA	1.259 alumnos y 314 profesores y asistentes de la educación	FONDO ASOCIADO	\$ 721.999
		TOTAL ANUAL	\$ 42.722.635





Cuadro N° 25

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EN ÁMBITO EDUCACIONAL , AÑO 2018

CONVENIO DE COLABORACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA Y LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DE IQUIQUE, A TRAVÉS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN RECURSOS HÍDRICOS. CIDERH"

Convenio que permitió la implementación de una Unidad o Parcela Demostrativa de Riego, para el uso eficiente del recurso hídrico natural y de reúso en la producción agrícola. Otorgando capacitación en el uso eficiente del recurso hídrico natural y de reúso en sistemas de cultivos hortofrutícola y ornamentales bajo invernadero y al aire libre.

COBERTURA | Alumnos especialidad Agropecuaria del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PREVENIR Y REPARAR EL DAÑO A LA SALUD BUCAL Y PROMOCIONAR Y EDUCAR EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA Y LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Convenio que permitió la prevención y atención dental a los alumnos de pre-kinder hasta 8° básico de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Pica, llegando a atender a 80 alumnos con 200 controles con 160 horas odontológicas mensuales.

JUNAEB adquirió el compromiso a pagar la suma de \$ 42.988 por cada ingreso, \$ 25.791 por cada Control; \$ 12.895 por cada urgencia dental y \$ 3.502 por cada radiografía. Lo anterior entregó un monto total de \$ 9.095.784.

COBERTURA | Alumnos desde la Prebásica hasta 8° básico de todos los establecimientos educacionales de la comuna

PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD BUCAL A ESTUDIANTES DE KINDER A 8° BÁSICO ENTRE LA ILUSTRE MUNIICIPALIDAD DE PICA Y LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, CON APOYO DE PROFESIONALES Y ALUMNOS DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

COBERTURA | Alumnos desde la Prebásica hasta 8° básico de todos los establecimientos educacionales de la comuna





SEGURIDAD

Tarea de todos





SEGURIDAD PÚBLICA

LOS LOGROS DE LOS NUEVOS DESAFÍOS

A nivel país y en sentido genérico, llamamos Seguridad Ciudadana a los equipos municipales que desde fines de los años 1990 emergieron como respuesta al incremento sostenido de las acciones de delincuencia y como una necesidad de contribuir en temas relativos al orden público.

La Dirección comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pica fue creada durante el año 2017, con la misión de ser colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad ciudadana a nivel comunal.

Ese mismo año se implementa el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública en concordancia con la puesta en vigencia de la Ley N° 20.965 que crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública

Este nuevo concepto de "Seguridad Ciudadana" permite reconocer que los problemas, desencuentros y anomalías de la convivencia social, tienen una escala humana y local. Reflejan una compleja realidad explicada por una multiplicidad de factores y situaciones que sobrepasan la sola actividad delictual- y que pueden referirse a situaciones relacionadas con el uso del espacio público, la convivencia vecinal, así como también con faltas recurrentes y delitos menores poco sancionados.

Desde este punto de vista, durante mucho tiempo la discusión nacional estuvo muy apegada a los llamados "delitos de mayor connotación social".

De forma progresiva el país comenzó a reconocer la importancia de los municipios y el rol de un conjunto de servicios descentralizados para elaborar soluciones adaptadas y eficaces a cada contexto.

Así nace la figura de esta nueva Dirección, cuyo propósito inicial es elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública, PCSP.

Nuestro PCSP se enmarca en ese proceso y propone instrumentos y herramientas para priorizar el rol del liderazgo local con el fin de abordar de manera adaptada la complejidad y la diversidad de situaciones que producen inseguridad.

El Plan Comunal de Seguridad Pública corresponde al diseño metodológico central de la política de gobierno.

En ese sentido, la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pica comenzó a articular sus funcionales territoriales, a partir de un proceso de racionalización de programas y oficinas municipales orientados al trabajo comunitario, vecinal, funcional y territorial.

Forman parte dependiente de esta Dirección:

Oficina de la Juventud
Oficina de Intermediación Laboral
SENDA Previene Pica
Of. de Tenencia Responsable de Mascotas

Oficina de Deportes
Oficina de Fomento Productivo
OPD Pica
Oficina de Seguridad Ciudadana y Emergencias



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

En nuestra comuna este Consejo se constituyó en el mes de marzo del 2017, y tiene los siguientes integrantes:

- 1.- Alcalde de la I. Municipalidad de Pica
- 2.- Intendente Regional de Tarapacá o su representante
- 3.- Gobernador de la Provincia del Tamarugal o su representante
- 4.- Jefe Tenencia de Pica
- 5.- Directora de Seguridad Pública de la comuna de Pica
- 6.- Comisario de la Policía de Investigaciones
- 7.- Fiscal de Pozo Almonte
- 8.- Concejal de la comuna de Pica, don Patricio Vargas Briones
- 9.- Concejal de la comuna de Pica, don Ángel Olivares Martínez
- 10.- Consejero COSOC de Pica, don Carlos Navarro Alvear
- 11.- Consejo COSOC de Pica, don Graciela Palape Robles
- 12.- Capitán Gendarmería de Chile
- 13.- Directora Regional de Senda
- 14.- Director Regional SERNATUR
- 15.- Director Regional SENAME
- 16.- Director Regional SAG
- 17.- Director Regional de Aduanas



SESIONES REALIZADAS DURANTE 2018:

El Consejo Comunal Seguridad Pública durante el 2018 realizó 11 sesiones, en la cuales se trataron problemáticas de: Seguridad, Planes de emergencias, prevención de Alcohol-Drogas, protección de vulneración de derechos, protección de animales, planes de emergencia y contingencia, deportes y actividades de sano esparcimiento, rondas inspectivas en sectores de alta vulnerabilidad social y área de conflictos, talleres y otros en conjunto con las diferentes instituciones que conforman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública en nuestra comuna.

En virtud de los antecedentes y caracterizaciones definidas, esta Dirección priorizó las acciones, coordinaciones, productos y programas mediante los cuales proyectó el logro de los propósitos deseados.

Durante el año 2018 y en esa línea de propósitos, la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pica ejecutó más de una cuarentena de actividades estratégicas, focalizadas en diferentes estratos sociales de la comuna y categorizadas en los 8 componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública, esos componentes estuvieron basados en ocho metas:

1. Creación de una Estrategia Local para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.
2. Implementación de una Estrategia Local para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.
3. Implementación de una Estrategia Local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.
4. Aplicación de una Estrategia Local para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
5. Aplicación de Estrategia Local para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
6. Implementación de Una Estrategia Local para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
7. Creación de una Estrategia Local para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.
8. Aplicación de una Estrategia Local para la prevención en la Vulneración de los Derechos de la Infancia.





CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El siguiente cuadro refleja las acciones planificadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública y su estado de ejecución al 31 de diciembre.

Año 2018	TRIMESTRE				ESTADO FINAL
	1er	2do	3er	4to	
Componente 1: Estrategia local para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes					
Actividad 1: Conformación de mesa de trabajo con actores de la red infanto juvenil. (SENDA, OPD, JUVENTUD, DEPORTE, DAEM, SALUD, SEAL, DIDECO)	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 2: Renovación de Convenio SERPAJ para que jóvenes infractores de ley cumplan trabajos comunitarios en la comuna.	x				NO CUMPLIDO
Actividad 3: Talleres de Emprendimiento para jóvenes de la Comuna.		x			CUMPLIDO
Actividad 4: Jornadas Deportivas Recreativas "Vida en la Naturaleza".		x		x	CUMPLIDO
Actividad 5: Capacitación de líderes Deportivos y Sociales.			x		CUMPLIDO
Componente 2: Se implementará una estrategia local para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.					
Actividad 1: Teatro en los Centros Educativos de la Comuna.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 2: Talleres Deportivos y motivacionales		x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 3: Viajes de Motivación Vocacional para jóvenes a otras Comunas, en visita a instalaciones de Fuerzas Armadas, empresas destacadas, Instituciones Públicas. (Ej: Mineras, Zofri)		x		x	CUMPLIDO
Actividad 4: Taller de Emprendimiento para jóvenes del liceo.		x			CUMPLIDO
Actividad 5: Escuela de Verano para niños, y adolescentes.	x				CUMPLIDO



Año 2018	TRIMESTRE				ESTADO FINAL
	1er	2do	3er	4to	
Componente 3: Se implementará una estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.					
Actividad 1: Mesas de prevención SENDA Previene, con actores relevantes de la Comuna tales como Carabineros, CESFAM, Oficinas Municipales, Organizaciones Comunitarias.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 2: Campeonato Internacional de fútbol para jóvenes de la Comuna, complementado con actividades lúdicas participativas de prevención.	x				CUMPLIDO
Actividad 3: Implementación del Programa Calles Abiertas.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 4: Campaña de Verano, Fiestas Patrias, Día Internacional de la Prevención, orientadas a las familias, para estimular la comunicación entre sus integrantes, y prevenir el consumo de alcohol y otras.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 5: Campaña "O tomas o manejas", previo a fines de semana largos. Responsable: Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 6: Formación de 20 monitores en Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas en integrantes de la Mesa de prevención SENDA Previene y/o actores sociales de la comuna.		x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 7: Jornada comunal sensibilización y capacitación en no estigma e inclusión social en el consumo de drogas y alcohol.		x			CUMPLIDO
Actividad 8: Favorecer el fortalecimiento interno del Grupo de AutoAyuda Oasis Centro de la Esperanza, por medio del asesoramiento de PAB Pica. Responsable: PAB Pica y SENDA Previene Pica.			x		CUMPLIDO



Año 2018	TRIMESTRE				ESTADO FINAL
	1er	2do	3er	4to	
Componente 4: Se implementará estrategia local para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.					
Actividad 1: Reuniones mensuales con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y el equipo de la Dirección de Seguridad Pública.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 2: Torneos Deportivos Recreativos, en Juntas de Vecinos.		x	x		CUMPLIDO
Actividad 3: Torneos Deportivos Recreativos entre Juntas de Vecinos.				x	CUMPLIDO
Actividad 4: Operativos sociales con participación de profesionales que presten servicios en áreas como salud, veterinaria, peluquería, etc.		x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 5: Viajes de salud y compras a la ciudad de Tacna, para dirigentes y socios de juntas de vecinos, que cumplan con las metas de participación.		x	x	x	NO CUMPLIDO
Actividad 6: Encuentros culturales, tales como teatro, danza (cachimbo), festivales de voz.		x	x		CUMPLIDO
Componente 5: Se implementará estrategia local para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.					
Actividad 1: Se iluminarán Callejones, que hoy no cuentan con alumbrado.	x		x		CUMPLIDO
Actividad 2: Plan de poda de Árboles, para despejar alumbrado Público, y cables.		x	x		CUMPLIDO
Actividad 3: Eliminación de micro basurales en espacios públicos.	x		x	x	CUMPLIDO
Actividad 4: Mejoramiento en iluminación de Plazas y Parques.		x		x	CUMPLIDO



Año 2018	TRIMESTRE				ESTADO FINAL
	1er	2do	3er	4to	
Componente 6: Se implementará estrategia local para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.					
Actividad 1: Talleres para mujeres de la comuna respecto de la normativa de VIF, dictados por Abogados, Fiscalía (medidas cautelares, juicio, apoyo de la unidad de víctimas y testigos para los casos de VIF), Carabineros.		x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 2: Capacitación respecto de los distintos tipos de Violencia Intrafamiliar gestionados por la Oficina de Organizaciones Comunitarias.		x		x	CUMPLIDO
Actividad 3: Talleres de Emprendimiento para mujeres de la Comuna.			x		CUMPLIDO
Componente 7: Se implementará estrategia local para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.					
Actividad 1: Se implementará sistema denominado "Vecino Seguro". Con apoyo de Carabineros.		x			NO CUMPLIDO
Actividad 2: Reuniones mensuales con Carabineros y directivas de Juntas vecinales para coordinación, y con fiscalía para participar en a lo menos una reunión semestral con las juntas.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 3: Activar cámaras de Vigilancia para la Comunidad.	x				CUMPLIDO
Actividad 4: Rondas de patrullajes periódicas con los vehículos de Seguridad Ciudadana en todos los sectores de la Comuna.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 5: Reuniones mensuales con el equipo de seguridad ciudadana para coordinar el trabajo con PDI, Carabineros, Fiscalía.	x	x	x	x	CUMPLIDO
Actividad 6: Presentación de proyectos al FNDR, y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para instalación de Alarmas Comunitarias.	x	x			CUMPLIDO
Actividad 7: Presentación de proyectos al FNDR, y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para instalación de Cámaras de Vigilancia en distintos sectores de la Comuna, y obtener recursos para apoyar la obtención e instalación de cámaras de vigilancia a particulares en puntos estratégicos generalmente asociados al comercio, esto con compromiso del vecino de disponer siempre a la brevedad de las grabaciones cuando sean requeridas y que se hagan cargo de la mantención de las mismas.	x	x			CUMPLIDO



Año 2018	TRIMESTRE				ESTADO FINAL
	1er	2do	3er	4to	
Componente 8: Se implementará estrategia local para la prevención en la Vulneración de los Derechos de la Infancia.					
Actividad 1: Sensibilización y educación a juntas vecinales de la comuna respecto a la temática.	x				CUMPLIDO
Actividad 2: Sensibilización y educación a equipos directivos y docentes de los establecimientos educacionales respecto a la temática.	x				CUMPLIDO
Actividad 3: Teatro alusivo al tema en establecimientos educacionales y jardines infantiles.				x	CUMPLIDO
Actividad 4: Pasacalle alusivo a los derechos de la infancia con alumnos y apoderados de la pre-básica de la comuna.		x			CUMPLIDO
Actividad 5: Seminario anual Ej: "Violencia Sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Mecanismos de prevención y protección", mediante un expositor de la Fiscalía en alguna materia relacionada y/o bien dando a conocer el trabajo de la Fiscalía en el área de la violencia sexual.		x			CUMPLIDO
Actividad 6: Concurso "YO PINTO + MIS DERECHOS" dirigido a niños, niñas y adolescentes de la comuna.			x		CUMPLIDO

Con lo anterior, nuestra Municipalidad refleja un cumplimiento del 93 % del Plan Comunal de Seguridad Pública.

APOYO A ORGANIZACIONES PARA POSTULAR A PROYECTOS DE SEGURIDAD

Durante el año 2018, a través de la oficina territorial, diferentes juntas de vecinos, lograron optar a postular y obtener el financiamiento para proyectos de seguridad. Es así, que las juntas de vecinos Alto Matilla y 18 de Septiembre se adjudicaron el proyecto para la instalación de cámaras de seguridad en su junta vecinal, permitiendo otorgar a los vecinos una mejor seguridad en sus calles, y reforzar en este sentido a las cámaras de seguridad ya instaladas por el municipio en nuestra comuna.



OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina de Pueblos Originarios de la Municipalidad de Pica tiene por misión reconocer la preexistencia La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) apoya permanente a las personas cesantes, desocupadas y coordinar programas de capacitación y empleo para ampliar la capacidad laboral de la comuna.

En este sentido, durante el año 2018 pudimos reconstituir un registro de personas desempleadas, una herramienta que deberá ser actualizada cada seis meses.

La actividad de este año estuvo centrada en la tarea de desarrollar actividades para la inclusión laboral, continuando con una política clara y con énfasis en la recuperación económica de la comuna, concretando iniciativas de fomento a la contratación de mano de obra y perfeccionamiento a través de alianzas con la empresa privada y de Programas de Fortalecimiento con recursos apalancados a la comuna, desde el Servicio nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

Con el fin de disminuir la cesantía de la comuna de Pica, mejorar las condiciones de vida de las familias que se encuentran en situación vulnerable o de cesantía, comenzamos a desarrollar un Programa Social destinado a brindar el servicio de intermediación laboral, a través de la OMIL.

La OMIL tiene como público objetivo una población programada de 600 usuarios que están dentro del rango etario de los 18 a los 65 años, distribuidos del modo que se puede apreciar en el siguiente cuadro N° 26:

Cuadro N° 26

POBLACIÓN OBJETIVO DE MEDIACIÓN LABORAL, PICA 2018

RANGOS ETAREOS	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL
18 a 30 años	315	85	400
35 a 65 años	150	52	200
TOTAL	465	137	600

En el transcurso del año a continuación informado, la OMIL Pica estuvo centrada en objetivos orientados a la gestión.

Con un presupuesto anual de \$ 1.000.000, la OMIL gastó \$ 625.000, en actividades propias de la demanda natural, como se puede observar en el siguiente panorama:

- **RECLUTAMIENTO:** Fundación Elige crecer, Minera Teck y la OMIL de la Municipalidad Pica entregan de herramientas a personas cesantes: Capacitación intensiva para adquirir un oficio. Certificación de respaldo.
- **FERIA LABORAL:** Primera Feria Laboral realizada en nuestra comuna, coordinada por la oficina de intermediación laboral OMIL, la participación de diferentes empresas locales y servicios públicos de la región.
- **CERTIFICACIÓN:** Entregada por la fundación Elige Crecer y TECK Quebrada Blanca. Se certifican a los primeros alumnos en Gasfitería y Carpintería impartido por la Fundación Chile.
- **POSTULACIÓN:** En enero esta Oficina postuló opciones del SENCE, obteniendo en octubre los cursos de mermeladas y conservas, información al usuario en empresas de turismo y operación de maquinaria agrícola y mecánica básica.



OFICINA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

La Ilustre Municipalidad de Pica en cumplimiento de la ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Mascotas implantó a partir del mes de agosto del año 2018 la nueva Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, destinada a impulsar iniciativas para promover el cuidado de los animales de compañía en nuestra comuna.

Debido a la gran importancia que tiene esta nueva ley, es que se entrega Entre otros aspectos importantes, es el énfasis en informar a la comunidad en general mediante charlas sobre sus cuidados, obligaciones y sanciones que puedan incurrir en el caso de general algún daño a las mascotas.

Durante los primeros meses esta oficina fue habilitada para la atención de las mascotas y sus dueños, por lo que solicitó un monto de \$ 143.100 para gastos de cierre, pinturas, etc.

Para la iniciación de la puesta en marcha de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, se realizaron transmisiones a través de la radio comunitaria de la comuna, efectuándose una a dos veces por mes informando a la comunidad sobre su función y datos de interés referente a nuestras macotas.

ANTECEDENTES

En la actualidad existe un aproximado de 1.200 animales en la comuna con dueños, de los cuales un 15% habitan en las calles durante el día y/o la noche. Conducta frecuente y habitual entre los habitantes de la comuna, haciendo de las calles un gran escenario para la masificación de enfermedades, atropellos, extravío de animales y reproducción incontrolada de perros y gatos, los cuales deben ser intervenidos mediante campañas de esterilizaciones masivas para poder frenar la sobrepoblación canina y felina.

Asimismo, existe un aproximado de 70 animales sin dueños (20 perros y 50 gatos) en la comuna en general. Los cuales son abandonados en los sectores alejados de la zona urbana con menos presencia de sus habitantes como callejones, chacras, sector de Concova, Valle de Quisma, Kiwiland, entre otros, los cuales deambulan por los poblados estableciéndose luego en las plazas y lugares donde se encuentre mayor presencia de personas.



El siguiente gráfico demuestra la presencia de la población canina y felina entre nosotros.

Cuadro N° 27

POBLACIÓN CANINA – FELINA SITUACIÓN Y CONDICIÓN, PICA 2018



PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018

Para contribuir en la creación de conciencia sobre la Tenencia Responsable de Animales, desde esta unidad la Municipalidad de Pica postuló y logró ejecutar durante el año 2018 el Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018 comuna de Pica con un monto de \$7.516.476., realizando la contratación de un médico veterinario por el periodo de 6 meses para la atención de 500 mascotas caninas y felinas, aproximadamente.

APALANCAMIENTO DE RECURSOS SECTORIALES

De la misma manera, esta unidad postuló a fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), logrando al cierre de año adjudicarse los siguientes proyectos:

- **Plan Mascota protegida 2018 Comuna de Pica**, que contempla la atención integral de 351 mascotas distribuidos entre caninos y felinos, para las localidades de Matilla, Valle de Quisma y Cancosa, mediante la implantación de un microchip de identificación que cumpla con la norma ISO 11784, el cual es obligatorio según la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, además de impartir los servicios sanitarios adicionales como vacunas antirrábica para perros y gatos, vacuna óctuple para perros, triple para gatos, antiparasitarios internos y antiparasitarios externos y lectores de microchip. Proyecto aprobado con un monto de **\$ 2.806.358**.
- **Plan Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018 comuna de Pica**, debido a la considerable población de animales "enteros" con capacidad de reproducirse es que se hace indispensable la realización de operativos masivos caninos y felinos, ya que hasta ahora solo se ha operado por diferentes vías cerca del 40% de la población animal, para así evitar nuevamente a la aparición de nuevas camadas, la concentración de animales en las vías públicas, difusión de enfermedades, abandono de mascotas, accidentes, desnutrición entre otros, atentando todo esto contra la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas. Proyecto aprobado con un monto de **\$ 16.714.575**.



- **Plan Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2018 Comuna de Pica:** El interés de nuestro municipio en fomentar la "Tenencia Responsable de Mascotas", traducida en buen trato y responsabilidad con los animales de manera positivas para la comunidad tiene un factor cultural que hasta hoy está al "debe", es por ello que las acciones educativas son guiadas a todos los segmentos escolares desde los niños de educación básica hasta los adolescentes de educación media, ya que al crear o al reforzar estos conceptos creemos que serán interiorizados y expresados en su actuar futuro. Su objetivo es la realización de charlas educativas que motiven el buen trato, responsabilidad y compromiso con las mascotas, para ello se postuló para la adquisición de material educativo, además se distribuirán guías, folletos entre otros, en donde se aporten estos conocimientos. Las charlas educativas se coordinarán con el encargado comunal de salud escolar, enfocadas además del bienestar animal como tal y en resaltar la importancia de las medidas para la salud pública de los habitantes de la comuna. Proyecto aprobado con un monto de **\$ 999.882**.
- **Plan Centro Veterinario de Atención Primaria 2018 Comuna de Pica:** En relación a la alta demanda por parte de los usuarios y dueños de mascotas, y en vista que nuestro municipio no cuenta con un centro especializado y equipado para la atención primaria en la comuna de Pica, es que se nos hace indispensable la necesidad de poder contar con uno, ya que en caso de presentarse urgencias los usuarios se ven obligados a viajar a la ciudad de Iquique para la atención de sus mascotas de manera particular. Con la construcción de un centro veterinario para la comuna de Pica, estaríamos satisfaciendo la necesidad de más de 1.200 mascotas aproximadas que existen en la comuna. Atendiéndolas en un centro totalmente equipado y preparada para urgencias, esterilizaciones y demás procedimientos básicos correspondientes a la Ley N° 21.020 de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. Proyecto postulado con un monto total de **\$ 71.000.000**.

Con todo ello logramos apalancar un total de **\$ 91.520.815**, fondos sectoriales que serán invertidos en nuestra comuna durante el año 2019, según resumen del siguiente cuadro N° 28.

Cuadro N° 28
FONDOS DE APALANCAMIENTO POR LEY N° 21.020,
COMUNA DE PICA, 2018.

PROYECTO	POBLACIÓN ANIMAL	MONTO DE INVERSIÓN
Plan Comuna Protegida	351	\$ 2.806.358
Plan Esterilizaciones de Responsabilidad Compartida	333	\$ 16.714.575
Plan Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2018	1.200	\$ 999.882
Plan Centro Veterinario de Atención Primaria 2018	1.200	\$ 71.000.000
	TOTAL	\$ 91.520.815



OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

En este ámbito nuestro trabajo se basó en la presencia permanente en la población, como elemento disuasivo y oferta permanente del servicio de seguridad a la ciudadanía, con patrullajes preventivos en vehículos estatales de nuestras oficinas.

Esta situación, como es de común ocurrencia cada año, nos demandó labores especiales de apoyo especial en todas las grandes actividades de la comuna, como el Festival Aniversario de Pica, las fiestas de La Tirana en invierno, Fiestas Patrias, los festejos de San Andrés, las celebraciones navideñas y de Año Nuevo, entre otros eventos. Así también, a esta unidad edilicia le correspondió durante el año pasado participar en situaciones de emergencias como incendios, choques, cortes de luz, robos, etc.

En cada caso, esta oficina trabajó al alero del objetivo institucional de resguardar la seguridad de la ciudadanía procediendo con los protocolos estandarizados y los planes de contingencia para casos de emergencia y control.

Los objetivos logrados durante el año que es materia de esta Cuenta Pública, fueron cumplidos gracias al aporte individual de las personas que crearon un equipo capacitado para el manejo de situaciones relacionadas con emergencias y seguridad ciudadana.

Durante el período informado, la Oficina de Seguridad Ciudadana y Emergencias invirtió **\$ 3.417.026**, básicamente en implementación de vestir (uniformes corporativos) y combustible para las camionetas institucionales de patrullaje.

Cuadro N° 29
ACTIVIDADES DEL AÑO 2018
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Adquisición de combustible	\$ 1.082.941
Compra de uniformes	\$ 661.783
Compra de radiotransmisores	\$ 578.170
Compra de computadores	\$ 808.532
Compra de toldos para implementación	\$ 285.600
TOTAL PRESUPUESTO 2018	\$ 3.417.026





PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

En materia de Seguridad Pública el consumo problemático de drogas y alcohol suele ser considerado como una causal preexistente y transversal, que se expresa en diversas aristas que alteran el orden público y la sana convivencia social.

La demanda de droga y otras sustancias ilícitas, genera una oferta permanente, que llega al espacio local transformado en distintas manifestaciones de microtráfico que termina violentando la tranquilidad de los barrios y de los vecinos.

Por esa razón y atendiendo sus objetivos institucionales, este Programa de Gobierno pasó a tener dependencia directa de la Dirección de Seguridad Pública, como una forma de optimizar su eficacia.

SENDA Previene en la Comunidad 2018, puso desde el municipio y con recursos compartidos, las oportunidades para conseguir resultados esperados y medibles.

Durante el período anual 2018, este programa operativizó en la comuna de Pica un presupuesto conjunto de \$ 21.654.133. El 86,8% de ese monto ejecutado, es decir **\$ 18.792.772**, fue el total aportado por SENDA, mientras que **\$ 2.861.361** (13,2%), constituyeron el aporte presentado por este municipio.

El detalle de la administración de esos fondos públicos, en la ejecución presupuestaria del año 2018, se puede apreciar en los siguientes cuadro N° 30 y 31 con las asignaciones correspondientes.

Cuadro N° 30

APORTES FINANCIEROS DE SENDA EJECUTADOS EN LA COMUNA, 2018

GLOSA DE INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO
Honorarios profesional coordinador (jornada completa)	\$ 12.798.912
Honorarios profesional de apoyo (media jornada).	\$ 4.933.860
Seguro de accidentes	\$ 80.000
Gasto en actividades	\$ 980.000
TOTAL APORTE SENDA	\$ 18.792.772

Cuadro N° 31

APORTES MUNICIPALES EJECUTADOS EN LA COMUNA, 2018

GLOSA DE INVERSIÓN	EJECUTADO AL 31 DIC.
Honorarios profesional de apoyo (media jornada)	\$ 2.861.361
TOTAL APORTE MUNICIPAL	\$ 2.861.361



RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL AÑO

ACTIVIDAD	OBJETIVO
Actualización Planes de Prevención	Actualización de planes con acciones preventivas en puntos focalizados: escuela San Andrés y Liceo Padre Alberto Hurtado.
Capacitaciones y talleres en temáticas preventivas	Capacitación a docentes, directivos, alumnos, padres y apoderados en cultura preventiva, parentalidad positiva, detección temprana, conceptos básicos de drogas, sexualidad y consumo de AOD.
Debates estudiantiles	Preparación de grupo de estudiantes del liceo P.A.H.C en debates preventivos. Participación del grupo a debatir en torneo de debate provincial obteniendo el segundo lugar de la provincial del Tamarugal.
Tardes Preventivas en colegios	En la escuela San Andrés y liceo PAHC, con stand's lúdicos y participativos con diversas temáticas de interés para las y los alumnos. Además también se contó con diversas presentaciones, como obras teatrales, presentación de canes de PDI, Taller de tenis, escuela de cueca, entre otras presentaciones.
Mesas de prevención comunal	Realización de mesas de prevención bimensuales, para coordinar con el intersector las acciones preventivas a realizar en la comuna.
Mesas de prevención con centros de estudiantes	Empoderar, capacitar y trabajar con las ideas y aportes de los líderes estudiantiles, para dejar la mirada adulto céntrica y trabajar bajo los intereses y crear las actividades en conjunto con los jóvenes.
Campaña de verano	Esta actividad familiar para fomentar la utilización del tiempo libre en vacaciones, promover el tiempo de calidad en familia, conversar como método de prevenir riesgos.
Inicio del año escolar provincial	Esta actividad se realizó a nivel provincial, es una ceremonia con docentes y delegaciones de estudiantes que tuvieron implementación exitosa del material "Continuo Preventivo" como estrategia de fomentar la implementación de las sesiones del material para alumnos, padres y apoderados.
Día de la prevención "Jornada de reflexión: La prevención la hacemos todos"	Jornada nacional de reflexión replicada en la comuna con padres y adultos significativos en general, sobre el aporte y compromiso que realiza la comunidad con respeto a la prevención de consumo con niños, adolescentes y jóvenes.
Campaña Fiestas Patrias "Ramadas Preventivas"	Actividad de incentivo a la comunidad para en familia, promoviendo la calidad de tiempo en conjunto. Stand de juegos y comidas criollas, incentivando el consumo de bebidas sin alcohol.



ACTIVIDAD	OBJETIVO
Campañas de alcohol "Cuida tu límites"	Previo a cada fin de semana largo realizamos campañas preventivas a conductores, peatones y ciclistas. Sensibilizamos con respecto a las consecuencias fatales que tienen el consumo de alcohol y otras drogas en la conducción y las normas del tránsito. Estas acciones se ejecutan como intervenciones urbanas para lograr un mayor impacto y sensibilización en la entrega de información y que efectivamente tomen conciencia de los peligros antes mencionados.
Implementación MIPE Preventiva	Capacitación en un almacén, seguimiento de acciones de prevención y posterior certificación como empresa preventiva en el componente MIPE.
Programas Radiales	Difusión y sensibilización de las actividades masivas, temáticas relevantes preventivas y los roles principales del programa SENDA previene, por medio de programas radiales. También, enlaces en vivo de transmisión de las actividades masivas realizadas, para llegar aquellos auditores que no estuvieron presentes en las actividades.
Jornada no estigma e Integración social	Se sensibilizó a las oficinas municipales, programas institucionales, organizaciones sociales e intersector local en general, en la no estigmatización de las personas con consumo problemático y en la importancia de la integración social en el fortalecimiento de la rehabilitación de estas personas.
Formación de Monitores Preventivos	Se formaron como monitores preventivos a todos los centros de estudiantes de la comuna y el grupo del liceo formado en debates. Se tomó esta estrategia preventiva porque de acuerdo a la etapa del ciclo del desarrollo vital que están pasando niños y niñas, adolescentes y jóvenes tienden a seguir a sus pares más que al mundo adulto, es por ello que el hecho de que un par generacional este generando prevención, tendrá mayor impacto que lo promueva un adulto.
Referencia a tratamiento	Aquellas personas que han solicitado y requerido tratamiento en consumo de alcohol y otras drogas, se ha realizado el respectivo tamizaje de nivel del consumo y se ha referido a la red de tratamiento más pertinente.





OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia Pica (OPD), es programa colaborador de SENAME. Es de carácter ambulatorio, está destinado a brindar protección integral a niños, niñas, jóvenes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social y/o vulnerados de sus derechos.

Este programa de Gobierno está instalado en la comuna desde el año 2015, a través de un convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME). En junio del 2018, este convenio fue prorrogado hasta el 2021.

Son sujetos de atención niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días, pertenecientes a la comuna de Pica, detectados en situación de vulneración de derechos, establecidos en la convención sobre los Derechos del Niño.

En el periodo anual 2018 fueron entre 62 y 90 usuarios del segmento NNA. Durante dicho periodo se registraron 21 ingresos y 41 egresos, canalizados por las profesionales del programa en nuestra comuna, según los estándares del Estado de Chile, canalizados a nivel nacional por SENAME y bajados a la realidad local, por la Oficina de Protección de Derechos. En el mes de Enero comenzamos con 93 NNA y esto disminuyó a finales del año, quedando en total con 63 usuarios NNA en el programa, como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro N° 32.

Cuadro N° 32
USUARIOS OPD COMUNA DE PICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MES	INGRESO NNA	EGRESO NNA	TOTAL NNA MES
ENERO	3	8	88
FEBRERO	5	3	90
MARZO	5	5	90
ABRIL	3	9	84
MAYO	0	3	81
JUNIO	0	5	76
JULIO	3	6	73
AGOSTO	0	2	71
SEPTIEMBRE	2	0	73
OCTUBRE	1	0	74
NOVIEMBRE	1	13	62
DICIEMBRE	1	0	63

FUENTE: SENAINFO, 2018



Las principales causales de ingreso al dispositivo protector derivan de niños que fueron testigos de episodios de violencia intrafamiliar, que fueron víctimas de negligencia parental, o de maltrato físico moderado y acoso escolar, entre otras.

Bajo las líneas de acción OPD y SENAME, la subvención anual de SENAME alcanzó una cobertura total de **\$ 40.388.196**, que fueron transferidos directamente a una cuenta corriente administrada por la Municipalidad. Además se consideran otros aportes realizados por el Municipio por un total de **\$ 9.746.778**.

De la cifra subvencionada por **SENAME**, la oficina logró ejecutar \$ 38.868.936, quedando con un saldo restante de \$ 1.519.260, según el estado de cuenta al 31 diciembre de 2018.

Todos los aportes involucrados se destinaron a todos aquellos gastos que originan la atención de los niños, niñas y adolescentes, tales como: remuneraciones, consumos básicos, mantenciones y reparaciones del inmueble e instalaciones, actividades recreativas, materiales de oficina y materiales para la atención psicojurídica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA
oficina municipal OMIL



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2018 CONSOLIDADO

Cuentas		Miles \$				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10.735.751	14.937.047	13.754.191	1.182.857	6.985
03-00-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.720.576	2.720.576	2.024.337	696.239	6.726
03-01-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.247.011	2.247.011	1.557.379	689.632	3.858
03-01-001-000	PATENTES MUNICIPALES	1.298.981	1.298.981	943.041	355.940	4.838
03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	1.298.981	1.298.981	943.041	355.940	4.838
03-01-002-000	DERECHOS DE ASEO	12.531	12.531	15.264	-2.733	-274
03-01-002-001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	3.836	3.836	4.800	-964	0
03-01-002-002	EN PATENTES MUNICIPALES	6.913	6.913	7.715	-802	-274
03-01-002-003	COBRO DIRECTO	1.782	1.782	2.749	-967	0
03-01-003-000	OTROS DERECHOS	935.499	935.499	599.074	336.425	-707
03-01-003-001	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	887.000	887.000	563.236	323.764	0
03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	17.527	17.527	12.834	4.693	0
03-01-003-003	PROPAGANDA	1.730	1.730	2.386	-656	-740
03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	9.242	9.242	11.344	-2.102	0
03-01-003-999	OTROS	20.000	20.000	9.274	10.726	34
03-02-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	250.000	250.000	230.719	19.281	2.868
03-02-001-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	250.000	250.000	230.664	19.336	2.868
03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	93.750	93.750	86.499	7.251	1.076
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	156.250	156.250	144.165	12.085	1.793
03-02-999-000	OTROS	0	0	55	-55	0
03-03-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	223.565	223.565	236.239	-12.674	0
05-00-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.826.929	5.594.527	5.979.747	-385.221	0
05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.826.929	5.594.527	5.979.747	-385.221	0
05-03-002-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	15.010	43.886	59.740	-15.854	0
05-03-002-001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10.000	10.000	0	10.000	0
05-03-002-002	COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES	5.000	5.000	0	5.000	0
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10	28.886	59.740	-30.854	0
05-03-003-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	1.719.073	3.007.649	2.961.320	46.329	0
05-03-003-001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	1.719.073	2.519.207	2.703.037	-183.830	0
05-03-003-002	OTROS APORTES	0	488.442	258.283	230.159	0
05-03-004-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	234.639	-234.639	0
05-03-004-001	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	234.639	-234.639	0
05-03-006-000	DEL SERVICIO DE SALUD	842.846	1.096.688	948.241	148.447	0
05-03-006-001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	482.000	482.000	474.922	7.078	0
05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	360.846	614.688	473.319	141.369	0
05-03-007-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	5.304	364.549	-359.245	0
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	0	5.304	364.549	-359.245	0
05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	191.000	3.258	187.742	0
05-03-101-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.250.000	1.250.000	1.408.000	-158.000	0
06-00-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000	5.000	2.576	2.424	0
06-01-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	5.000	2.576	2.424	0
07-00-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	354.500	389.500	405.215	-15.715	0



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2018 CONSOLIDADO

07-02-000-000	VENTA DE SERVICIOS	354.500	389.500	405.215	-15.715	0
08-00-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.103.869	2.188.947	1.572.656	616.291	0
08-01-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	48.510	48.510	67.649	-19.139	0
08-01-001-000	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	48.500	48.500	67.649	-19.149	0
08-01-002-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	10	10	0	10	0
08-02-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	46.420	46.420	55.016	-8.596	0
08-02-001-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	42.610	42.610	50.217	-7.607	0
08-02-001-001	MULTAS LEY DE TRÁNSITO	37.500	37.500	34.293	3.207	0
08-02-001-999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.110	5.110	15.924	-10.814	0
08-02-003-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	600	600	930	-330	0
08-02-004-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	500	500	620	-120	0
08-02-005-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	500	500	482	18	0
08-02-006-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	200	200	58	142	0
08-02-007-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
08-02-008-000	INTERESES	2.000	2.000	2.709	-709	0
08-03-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.179.203	1.179.203	1.296.643	-117.440	0
08-03-001-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	1.179.203	1.179.203	1.296.643	-117.440	0
08-99-000-000	OTROS	829.736	914.814	153.349	761.465	0
08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	10	10	0	10	0
08-99-999-000	OTROS	829.726	914.804	153.349	761.455	0
12-00-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	6.772	-6.772	259
12-10-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	6.772	-6.772	259
12-10-001-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0	13.681
12-10-002-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	6.772	-6.772	-13.422
12-10-002-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	2.547	-2.547	-5.040
12-10-002-002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	4.225	-4.225	-8.381
13-00-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.724.867	2.097.301	1.821.701	275.600	0
13-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.374.867	1.741.312	1.465.712	275.600	0
13-03-002-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	20	366.465	374.081	-7.616	0
13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	55.523	63.149	-7.626	0
13-03-002-002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	31.210	31.200	10	0
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	279.732	279.732	0	0
13-03-005-000	DEL TESORO PÚBLICO	1.311.976	1.311.976	1.091.630	220.346	0
13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	1.311.976	1.311.976	1.091.098	220.878	0
13-03-005-003	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N° 19.657	0	0	532	-532	0
13-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	62.871	62.871	0	62.871	0
13-04-000-000	DE OTRAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	350.000	355.989	355.989	0	0
13-04-001-000	DE ZONA FRANCA IQUIQUE S.A.	350.000	355.989	355.989	0	0
15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.941.196	1.941.196	0	0
15-01-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - MUNICIPAL	10	1.502.036	1.502.036	0	0
15-02-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - EDUCACIÓN	0	229.491	229.491	0	0
15-03-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA - SALUD	0	209.669	209.669	0	0
	T O T A L	10.735.751	14.937.047	13.754.201	1.182.847	6.985



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018 CONSOLIDADO

Miles \$						
CUENTAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO	DEUDA EXIGIBLE
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10.735.751	14.937.047	12.338.715	2.598.332	53.395
21-00-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	6.298.337	7.917.007	7.507.208	409.798	466
21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.286.770	2.232.842	2.078.937	153.905	0
21-01-001-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.932.097	1.863.480	1.766.679	96.801	0
21-01-001-001	SUELDOS BASE	539.905	562.587	538.414	24.173	0
21-01-001-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	175.616	107.951	107.333	618	0
21-01-001-003	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	43.787	44.666	33.123	11.543	0
21-01-001-004	ASIGNACIÓN DE ZONA	279.615	289.142	271.867	17.275	0
21-01-001-007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	137.618	138.249	115.131	23.118	0
21-01-001-009	ASIGNACIONES ESPECIALES	333.126	238.570	236.363	2.207	0
21-01-001-010	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	1.000	1.000	153	847	0
21-01-001-014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	67.507	58.931	50.887	8.044	0
21-01-001-015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	20.263	20.279	18.189	2.089	0
21-01-001-019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	27.981	20.399	17.684	2.715	0
21-01-001-028	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	19.231	20.298	20.257	41	0
21-01-001-031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	1.397	1.850	1.761	89	0
21-01-001-038	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	77.381	57.779	56.770	1.009	0
21-01-001-043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	21.397	23.887	23.649	238	0
21-01-001-044	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	80.000	126.014	125.457	558	0
21-01-001-999	OTRAS ASIGNACIONES	106.273	151.877	149.640	2.237	0
21-01-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	53.562	48.624	44.826	3.798	0
21-01-002-001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.809	0	0	0	0
21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	49.753	48.624	44.826	3.798	0
21-01-003-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	165.185	161.973	131.792	30.181	0
21-01-003-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	98.554	108.506	84.838	23.668	0
21-01-003-002	DESEMPEÑO COLECTIVO	43.434	39.863	39.108	756	0
21-01-003-003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	23.197	13.604	7.847	5.757	0
21-01-004-000	REMUNERACIONES VARIABLES	100.000	118.761	98.148	20.613	0
21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	64.000	73.121	55.498	17.623	0
21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	29.000	35.243	33.075	2.168	0
21-01-004-007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	7.000	10.397	9.575	822	0
21-01-005-000	AGUINALDOS Y BONOS	35.926	40.004	37.491	2.513	0
21-01-005-001	AGUINALDOS	9.696	11.619	9.517	2.102	0
21-01-005-002	BONOS DE ESCOLARIDAD	3.929	3.351	3.201	149	0
21-01-005-003	BONOS ESPECIALES	21.575	24.545	24.284	261	0
21-01-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	726	489	489	0	0
21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.319.152	1.811.643	1.748.014	63.629	0
21-02-001-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.179.609	1.607.148	1.579.000	28.148	0
21-02-001-001	SUELDOS BASE	462.949	622.605	613.741	8.864	0
21-02-001-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	64.304	59.636	59.145	490	0
21-02-001-003	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	2.707	2.707	1.556	1.151	0
21-02-001-004	ASIGNACIÓN DE ZONA	292.818	389.395	386.237	3.158	0



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018 CONSOLIDADO

21-02-001-007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	18.581	16.686	16.530	156	0
21-02-001-009	ASIGNACIONES ESPECIALES	131.823	206.240	206.160	81	0
21-02-001-013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	11.373	11.373	10.344	1.029	0
21-02-001-014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	11.415	15.298	15.069	229	0
21-02-001-018	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	11.003	6.149	5.622	527	0
21-02-001-027	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORES	14.612	24.409	24.064	345	0
21-02-001-030	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	905	842	63	0
21-02-001-037	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	32.796	44.841	38.300	6.541	0
21-02-001-042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	70.000	128.282	126.585	1.697	0
21-02-001-999	OTRAS ASIGNACIONES	55.229	78.622	74.805	3.817	0
21-02-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	35.491	43.409	41.041	2.368	0
21-02-002-001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.225	234	0	234	0
21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	32.266	43.175	41.041	2.134	0
21-02-003-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	38.218	64.094	55.705	8.389	0
21-02-003-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	20.671	26.877	22.938	3.938	0
21-02-003-002	DESEMPEÑO COLECTIVO	10.759	14.642	12.114	2.528	0
21-02-003-003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	6.788	22.576	20.653	1.923	0
21-02-004-000	REMUNERACIONES VARIABLES	42.507	56.922	37.249	19.673	0
21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	19.247	27.751	18.515	9.236	0
21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	17.716	23.072	15.077	7.995	0
21-02-004-007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	5.544	6.099	3.657	2.442	0
21-02-005-000	AGUINALDOS Y BONOS	23.326	40.069	35.018	5.051	0
21-02-005-001	AGUINALDOS	10.255	13.634	10.357	3.276	0
21-02-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD	761	1.675	1.328	347	0
21-02-005-003	BONOS ESPECIALES	10.630	24.588	23.160	1.428	0
21-02-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.680	173	173	0	0
21-03-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.799.454	2.923.029	2.774.239	148.791	466
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	170.834	368.176	339.386	28.790	0
21-03-002-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	42.369	42.369	27.130	15.239	0
21-03-004-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.502.728	2.405.062	2.312.154	92.907	466
21-03-004-001	SUELDOS	1.265.064	1.695.978	1.677.412	18.566	0
21-03-004-002	APORTES DEL EMPLEADOR	88.502	109.459	103.779	5.680	0
21-03-004-003	REMUNERACIONES VARIABLES	112.903	203.125	200.109	3.016	466
21-03-004-004	AGUINALDOS Y BONOS	36.259	396.499	330.854	65.645	0
21-03-005-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	5.000	5.000	0	5.000	0
21-03-007-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	3.000	3.000	720	2.280	0
21-03-999-000	OTRAS	75.522	99.422	94.848	4.574	0
21-03-999-001	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	75.522	99.422	94.848	4.574	0
21-04-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	892.962	949.492	906.019	43.473	0
21-04-003-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	88.962	89.362	62.447	26.915	0
21-04-003-001	DIETAS A CONCEJALES	56.362	56.362	56.100	262	0
21-04-003-002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	32.600	33.000	6.347	26.653	0
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	804.000	860.130	843.573	16.558	0
22-00-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.236.845	2.580.102	1.680.715	899.386	13.478
22-01-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21.800	104.020	62.603	41.417	1.050
22-01-001-000	PARA PERSONAS	21.800	104.020	62.603	41.417	1.050



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018 CONSOLIDADO

22-02-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	35.760	42.639	29.090	13.550	1.171
22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3.000	8.458	6.374	2.084	933
22-02-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	32.760	33.602	22.312	11.290	239
22-02-003-000	CALZADO	0	580	404	176	0
22-03-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	57.800	69.958	48.879	21.079	200
22-03-001-000	PARA VEHÍCULOS	50.800	62.668	47.031	15.637	200
22-03-999-000	PARA OTROS	7.000	7.290	1.848	5.442	0
22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	372.093	587.522	293.227	294.295	8.895
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	54.523	93.409	30.433	62.976	880
22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	33.800	96.777	36.992	59.785	0
22-04-003-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	35.000	33.690	25.098	8.592	0
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	58.000	55.496	38.657	16.838	0
22-04-005-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	54.000	28.601	19.549	9.052	0
22-04-007-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	21.000	32.120	20.786	11.334	0
22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200	2.003	799	1.204	0
22-04-009-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	37.820	78.889	25.808	53.080	420
22-04-010-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	21.000	43.581	13.451	30.130	1.564
22-04-011-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	22.000	37.057	26.566	10.492	2
22-04-012-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	10.250	11.158	4.547	6.610	688
22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	4.000	9.053	2.325	6.728	0
22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	6.000	18.218	15.863	2.355	1.923
22-04-015-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	1.603	730	873	0
22-04-999-000	OTROS	14.500	45.868	31.622	14.245	3.418
22-05-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	282.520	349.058	304.464	44.594	2
22-05-001-000	ELECTRICIDAD	129.352	165.126	149.378	15.748	0
22-05-002-000	AGUA	99.410	115.347	98.752	16.595	2
22-05-003-000	GAS	500	300	233	67	0
22-05-004-000	CORREO	2.050	2.000	1.249	751	0
22-05-005-000	TELEFONÍA FIJA	14.344	15.005	13.653	1.352	0
22-05-006-000	TELEFONÍA CELULAR	16.500	23.510	21.224	2.286	0
22-05-007-000	ACCESO A INTERNET	16.765	24.052	19.975	4.077	0
22-05-008-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	2.600	2.600	0	2.600	0
22-05-999-000	OTROS	1.000	1.118	0	1.118	0
22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.600	129.597	46.883	82.714	542
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	8.500	96.626	31.001	65.624	0
22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	6.500	21.736	13.082	8.654	540
22-06-003-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	2.000	2.000	2	1.998	2
22-06-004-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	100	0	0	0	0
22-06-006-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.300	3.500	536	2.965	0
22-06-007-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.500	3.736	1.092	2.643	0
22-06-999-000	OTROS	2.700	2.000	1.170	830	0
22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	38.300	66.126	34.120	32.006	0
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	28.500	47.343	24.094	23.250	0
22-07-002-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	8.800	15.540	9.533	6.008	0
22-07-999-000	OTROS	1.000	3.243	494	2.749	0
22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.214.929	869.752	707.966	161.786	817



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018 CONSOLIDADO

22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	379.142	411.787	369.864	41.922	0
22-08-003-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	146.787	158.663	142.514	16.149	0
22-08-004-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	20.000	16.190	8.758	7.432	242
22-08-006-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	4.000	4.000	1.846	2.154	223
22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	29.300	31.163	15.132	16.030	-129
22-08-009-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	5.000	5.000	3.753	1.247	0
22-08-010-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	800	800	0	800	0
22-08-011-000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	450.900	210.826	141.899	68.927	0
22-08-999-000	OTROS	179.000	31.323	24.198	7.126	482
22-09-000-000	ARRIENDOS	74.295	167.191	65.051	102.140	0
22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	64.120	81.634	63.118	18.516	0
22-09-005-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	7.070	7.386	289	7.097	0
22-09-006-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	72.000	78	71.922	0
22-09-999-000	OTROS	3.105	6.171	1.567	4.604	0
22-10-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.150	12.440	1.573	10.867	0
22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	7.450	8.440	1.092	7.349	0
22-10-004-000	GASTOS BANCARIOS	3.700	3.500	482	3.018	0
22-10-999-000	OTROS	0	500	0	500	0
22-11-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	69.350	153.560	66.713	86.847	300
22-11-002-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	26.000	82.858	23.561	59.298	0
22-11-003-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	24.000	25.785	22.859	2.926	0
22-11-999-000	OTROS	19.350	44.916	20.293	24.623	300
22-12-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.248	28.238	20.146	8.092	500
22-12-002-000	GASTOS MENORES	17.500	14.842	11.715	3.127	500
22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	12.500	12.239	8.147	4.092	0
22-12-004-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	430	538	238	300	0
22-12-005-000	DERECHOS Y TASAS	518	618	45	573	0
22-12-999-000	OTROS	300	0	0	0	0
24-00-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.606.787	2.132.643	1.942.856	189.787	690
24-01-000-000	AL SECTOR PRIVADO	191.718	442.421	360.174	82.248	690
24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA	18.630	19.117	3.782	15.335	0
24-01-004-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	127.138	309.134	263.206	45.928	0
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	35.950	51.851	37.625	14.225	0
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	0	20.161	16.958	3.203	690
24-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10.000	42.159	38.603	3.556	0
24-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.415.069	1.690.222	1.582.682	107.539	0
24-03-002-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.000	3.000	0	3.000	0
24-03-002-001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	3.000	3.000	0	3.000	0
24-03-080-000	A LAS ASOCIACIONES	16.851	30.836	26.381	4.456	0
24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	7.501	11.401	10.866	535	0
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	9.350	19.435	15.515	3.920	0
24-03-090-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	145.218	151.385	148.302	3.084	0
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	145.218	151.385	148.302	3.084	0
24-03-101-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.250.000	1.505.000	1.408.000	97.000	0
24-03-101-001	A EDUCACIÓN	800.000	1.000.000	903.000	97.000	0
24-03-101-002	A SALUD	450.000	505.000	505.000	0	0



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018 CONSOLIDADO

25-00-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	110.000	110.000	87.499	22.501	0
25-01-000-000	IMPUESTOS	110.000	110.000	87.499	22.501	0
26-00-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	64.585	303.582	202.046	101.535	0
26-01-000-000	DEVOLUCIONES	64.585	135.523	43.608	91.915	0
26-02-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	168.059	158.439	9.620	0
29-00-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.327	312.116	157.122	154.995	360
29-03-000-000	VEHÍCULOS	0	92.000	56.995	35.005	0
29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.891	45.321	23.709	21.611	240
29-05-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	13.000	62.101	20.030	42.071	0
29-05-001-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	13.000	2.900	0	2.900	0
29-05-002-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	3.813	0	3.813	0
29-05-999-000	OTRAS	0	55.388	20.030	35.358	0
29-06-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	16.435	95.694	44.271	51.423	120
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	16.435	95.694	44.271	51.423	120
29-07-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	17.000	12.116	4.884	0
29-07-002-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	17.000	12.116	4.884	0
31-00-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	300.000	1.488.739	699.740	788.999	0
31-01-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	76.000	134.944	112.936	22.009	0
31-01-001-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	549	0	549	0
31-01-001-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS - CONSULTORÍAS	0	549	0	549	0
31-01-002-000	CONSULTORÍAS	76.000	134.396	112.936	21.460	0
31-01-002-001	CONSULTORÍAS	76.000	120.466	100.796	19.670	0
31-01-002-003	ZOFRI - INFORME AMBIENTAL COMPLEMENTARIO PLAN REGULADOR ETAPA 5	0	13.930	12.140	1.790	0
31-02-000-000	PROYECTOS	224.000	1.353.794	586.804	766.990	0
31-02-001-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	2.999	0	2.999	0
31-02-001-155	FNDR - DISEÑO AMPLIACIÓN RELLENO SANITARIO	0	2.999	0	2.999	0
31-02-002-000	CONSULTORÍAS	0	6.148	4.778	1.370	0
31-02-002-108	PMB - CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA CATÁSTRO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DAÑADAS POR E	0	1.337	0	1.337	0
31-02-002-153	PMB - CONTINUIDAD ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN POST TERREMOTO 2014	0	4.811	4.778	33	0
31-02-004-000	OBRAS CIVILES	201.000	1.130.648	582.027	548.621	0
31-02-004-061	ZOFRI - HABILITACIÓN ALBERGUE MATILLA	0	62.000	0	62.000	0
31-02-004-064	ZOFRI - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MATILLA CRECE	0	67.831	67.709	122	0
31-02-004-117	PMU - AMPLIACIÓN COCINA Y MEJORAMIENTO COMEDOR ESCUELA F-100 VERTIENTE DEL SABER	0	0	0	0	0
31-02-004-120	ZOFRI - HABILITACIÓN PUNTOS LIMPIOS BASUREROS	0	2.062	0	2.062	0
31-02-004-121	ZOFRI - INSTALACIÓN LOMOS DE TORO	0	732	0	732	0
31-02-004-123	PMU-FIE - REPARACIÓN DEPENDENCIAS ESCUELA G-102	0	9.968	0	9.968	0
31-02-004-124	PMU-FIE - REPARACIÓN DEPENDENCIAS ESCUELA JACARANDÁ	0	9.867	0	9.867	0
31-02-004-132	PMU-FIE - REPARACIÓN DEPENDENCIAS LICEO PADRE HURTADO	0	399	0	399	0
31-02-004-134	ZOFRI - MEJORAMIENTO BALNEARIO RESBALADERO	0	97	0	97	0
31-02-004-137	PMU - REPOSICIÓN DE ACERAS, SECTOR RESBALADERO, PICA	0	3.624	0	3.624	0
31-02-004-144	PMU - INSTALACION JUEGOS INFANTILES EN LA COMUNA	0	49.635	29.999	19.636	0
31-02-004-145	PMU- REPOSICIÓN CARPETA MULTICANCHA MATILLA, COMUNA DE PICA	0	44.924	22.561	22.363	0
31-02-004-147	ZOFRI - MEJORAMIENTO CAMBIO LUMINARIAS COMÚN A TECN. LED, PICA Y MATILLA	0	49	0	49	0
31-02-004-151	ZOFRI - CONSTRUCCION SKATE PARK EN PARQUE JUAN MARQUEZ, PICA	0	40.000	0	40.000	0
31-02-004-153	PMB - CONTINUIDAD ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN POST TERREMOTO 2014	0	790	0	790	0
31-02-004-158	ZOFRI - CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN COCHA RESBALADERO	0	4.736	0	4.736	0



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018 CONSOLIDADO

31-02-004-160	ZOFRI - RESTAURACIÓN ESCULTURA ALFAJORERO Y PLACA CONMEMORATIVA, PLAZA CAUPOLICÁN DE MATILLA	0	1.500	1.500	0	0
31-02-004-162	ZOFRI - CONSTRUCCIÓN PLAZA JUEGO DE LOS NIÑOS PICA	0	3.086	0	3.086	0
31-02-004-163	ZOFRI - REPARACIÓN FACHADA IGLESIA DE MATILLA	0	8.750	8.329	421	0
31-02-004-167	FRC - REPOSICIÓN DE 5 MULTICANCHAS EN PICA	0	186.945	186.945	0	0
31-02-004-171	ZOFRI - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ORG. COMUNITARIAS PICA	0	64.899	64.149	750	0
31-02-004-172	CÁMARAS DE SEGURIDAD PICA - MATILLA	0	46.290	46.290	0	0
31-02-004-173	ZOFRI - MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PARQUE JUAN MÁRQUEZ	0	18.292	0	18.292	0
31-02-004-174	ZOFRI - MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARQUE DINOSAURIOS	0	11.373	2.408	8.965	0
31-02-004-176	PMU - INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN PARQUE JUAN MARQUÉS, PICA	0	49.635	47.039	2.596	0
31-02-004-177	ZOFRI - AMPLIACIÓN REMODELACIÓN PAVIMENTOS PLAZA MATILLA II ETAPA	0	26.612	26.088	524	0
31-02-004-178	ZOFRI - ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN GRADERÍAS CANCHA DE TENIS	0	15.000	0	15.000	0
31-02-004-179	ZOFRI - MEJORAMIENTO INTEGRAL CANCHA MATILLA	0	5.740	0	5.740	0
31-02-004-180	ZOFRI - INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN LA COMUNA	0	288	0	288	0
31-02-004-181	ZOFRI - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN COCINA MUNICIPAL	0	13.754	13.373	381	0
31-02-004-183	ZOFRI - CONSTRUCCIÓN TECHADO CANCHA DIEGO DE ALMAGRO	30.000	30.000	25.170	4.830	0
31-02-004-184	ZOFRI - AMPLIACIÓN RED ILUMINACIÓN PICA - MATILLA	40.000	40.000	0	40.000	0
31-02-004-185	ZOFRI - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL	62.000	62.000	0	62.000	0
31-02-004-186	ZOFRI - MEJORAMIENTO JUEGOS INFANTILES DE MATILLA	6.000	6.000	0	6.000	0
31-02-004-187	ZOFRI - ACCESO RAMPA MINUSVÁLIDOS PARQUE DINOSAURIOS	9.000	9.000	0	9.000	0
31-02-004-188	ZOFRI - MEJORAMIENTO ACERAS DE LA COMUNA	10.000	14.264	385	13.879	0
31-02-004-189	ZOFRI - AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	25.000	25.000	0	25.000	0
31-02-004-190	ZOFRI - INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA VALLE DE QUISMA	19.000	19.000	0	19.000	0
31-02-004-191	PMU - INSTALACIÓN LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO	0	23.000	13.361	9.639	0
31-02-004-192	FMG - MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN SALA REUNIÓN DE CONCEJO	0	20.000	13.632	6.368	0
31-02-004-193	FMG - MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN PATIO EDIFICIO CONSISTORIAL	0	25.000	0	25.000	0
31-02-004-194	ZOFRI - MEJORAMIENTO DE INMUEBLES MUNICIPALES	0	18.000	5.719	12.281	0
31-02-004-195	CÁMARAS DE SEGURIDAD INMUEBLES MUNICIPALES	0	18.000	0	18.000	0
31-02-004-196	ZOFRI - HABILITACIÓN E IMPLIMENTACIÓN BAÑOS PÚBLICOS	0	17.000	0	17.000	0
31-02-004-199	ZOFRI - REPOSICIÓN ACERAS CALLES MAIPÚ Y BANDEJÓN CENTRAL PLAZA RESBALADERO	0	7.505	7.370	135	0
31-02-004-200	ZOFRI - PULIDO Y SELLADO DE PISO PLAZA CAUPOLICÁN MATILLA	0	6.000	0	6.000	0
31-02-004-201	PMU - INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN ALUMBRADO PÚBLICO, TECNOLOGÍA LED, VALLE DE QUISMA COMUNA DE PICA	0	32.000	0	32.000	0
31-02-004-202	ZOFRI - EXTENSIÓN COLECTOR RED ALCANTARILLADO PÚBLICO CALLE SAN MARTÍN	0	10.000	0	10.000	0
31-02-006-000	EQUIPOS	23.000	23.000	0	23.000	0
31-02-007-000	VEHÍCULOS	0	191.000	0	191.000	0
31-02-007-198	FNDR - ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA PARA CONSERV. RED VIAL PICA	0	191.000	0	191.000	0
33-00-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000	55.989	23.128	32.861	0
33-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50.000	55.989	23.128	32.861	0
33-03-001-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	50.000	55.989	23.128	32.861	0
33-03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	50.000	55.989	23.128	32.861	0
34-00-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	36.860	36.860	38.401	-1.541	38.401
34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	36.860	36.860	38.401	-1.541	38.401
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
35-01-000-000	SALDO FINAL DE CAJA - MUNICIPAL	10	10	0	10	0
	T O T A L	10.735.751	14.937.047	12.338.715	2.598.332	53.395



BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS 2018 CONSOLIDADO

CUENTAS		SALDO INICIAL		VARIACIÓN ANUAL		SALDO FINAL	
COD.	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-01	CAJA	320.216.661	0	12.381.069.291	12.274.905.531	426.380.421	0
111-02	BANCO ESTADO	1.991.980.072	0	12.239.772.124	12.572.906.581	1.658.845.615	0
111-03	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	2.357.388.229	0	3.996.894.250	4.488.411.026	1.865.871.453	0
111-08	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 21908	0	0	148.390.255	148.415.037	0	24.782
114-03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA 41301	77.439.268	0	80.031.338	88.699.287	68.771.319	0
114-05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN 61316	6.173.465.955	0	1.293.355.348	1.483.716	7.465.337.587	0
114-06	ANTICIPOS PREVISIONALES 41306	13.451.121	0	4.846.624	8.768.790	9.528.955	0
114-08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS 41311	0	277.874.684	3.223.853.485	2.917.534.414	28.444.387	0
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	2.024.337.305	2.024.337.305	0	0
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	5.979.747.349	5.979.747.349	0	0
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	2.576.181	2.576.181	0	0
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	405.214.550	405.214.550	0	0
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	1.572.655.944	1.572.655.944	0	0
115-12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	6.772.172	6.772.172	0	0
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	1.821.700.946	1.821.700.946	0	0
116-01	DOCUMENTOS PROTESTADOS 41311	6.931.929	0	7.505.575	3.442	14.434.062	0
121-01	DEUDORES 41111	0	0	1.073.067	0	1.073.067	0
121-03	IVA – CRÉDITO FISCAL 41116	0	0	2.107.753	2.107.753	0	0



BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS 2018 CONSOLIDADO

121-05	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES 41126	68.136.407	0	15.757.690	0	83.894.097	0
121-06	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS 41113	259.179.039	0	106.369.333	130.854.342	234.694.030	0
121-92	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 41101	12.582.971	0	6.984.812	12.582.971	6.984.812	0
123-02	HIPOTECARIOS 41626	9.300.873	0	0	0	9.300.873	0
123-06	CRÉDITOS A CONTRATISTAS 41606	192.199	0	0	0	192.199	0
124-01	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN 41151	1.648.284	0	0	0	1.648.284	0
131-05	PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA 42196	131.817.307	0	0	0	131.817.307	0
141-01	EDIFICACIONES 44101	1.506.619.318	0	42.185.340	0	1.548.804.658	0
141-02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN 44106	84.579.908	0	14.945.125	-17.106.156	116.631.189	0
141-04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44116	157.118.111	0	12.340.519	0	169.458.630	0
141-05	VEHÍCULOS 44131-44121-44126	352.021.205	0	67.467.858	0	419.489.063	0
141-06	MUEBLES Y ENSERES 44136	118.817.651	0	25.741.204	0	144.558.855	0
141-08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44116	191.931.915	0	63.365.560	0	255.297.475	0
142-01	TERRENOS 44201	353.184.100	0	9.889.154	0	363.073.254	0
142-02	OBRAS DE ARTE 44206	6.845.276	0	191.667	0	7.036.943	0
142-03	BIBLIOTECAS, MUSEOS Y SIMILARES 44211	14.872.119	0	416.419	0	15.288.538	0
145-02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN 44301	425.097.668	0	11.902.735	0	437.000.403	0



BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS 2018 CONSOLIDADO

149-01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES 44996	0	808.719.423	0	92.703.616	0	901.423.039
149-02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN 44996	0	78.681.002	0	33.158.754	0	111.839.756
149-04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44996	0	130.948.139	0	17.071.393	0	148.019.532
149-05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS 44996	0	334.958.406	0	87.534.971	0	422.493.377
149-06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES 44996	0	57.309.100	0	36.820.761	0	94.129.861
149-08	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44996	0	79.044.672	0	47.319.973	0	126.364.645
161-01	ESTUDIOS BÁSICOS	11.259.048	0	84.840.002	0	96.099.050	0
161-02	PROYECTOS	3.294.478.260	0	586.804.471	0	3.881.282.731	0
214-04	GARANTÍAS RECIBIDAS 61311	0	3.900.327	0	0	0	3.900.327
214-05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS 61306	0	7.133.397.764	26.979.038	1.135.695.018	0	8.242.113.744
214-07	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	0	7.125	0	0	0	7.125
214-09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL) 61311	0	1.291.635.340	2.298.590.742	2.470.593.830	0	1.463.638.428
214-10	RETENCIONES PREVISIONALES 61301	0	99.192.541	1.161.808.955	1.169.913.042	0	107.296.628
214-11	RETENCIONES TRIBUTARIAS 61321	0	26.630.498	236.377.618	232.055.923	0	22.308.803



BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS 2018 CONSOLIDADO

214-12	RETENCIONES VOLUNTARIAS 61301	0	99.870.743	445.476.708	473.125.432	0	127.519.467
214-13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES 61301	0	1.783.472	5.281.628	5.281.628	0	1.783.472
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	7.506.741.815	7.506.741.815	0	0
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	1.667.237.758	1.667.237.758	0	0
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	1.942.165.901	1.942.165.901	0	0
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	87.498.603	87.498.603	0	0
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	202.046.290	202.046.290	0	0
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	156.761.544	156.761.544	0	0
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	699.740.029	699.740.029	0	0
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	23.128.000	23.128.000	0	0
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
216-01	DOCUMENTOS CADUCADOS 61311	0	65.396.468	14.908.396	49.664.171	0	100.152.243
221-03	IVA - DÉBITO FISCAL 61116	1.241.191	0	63.956.873	64.328.627	869.437	0
221-07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 61408	0	50.323.466	148.301.626	145.009.613	0	47.031.453
221-08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO 61406	0	338.651	0	57.792	0	396.443
221-09	OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG	0	0	0	0	0	0
221-92	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 61101	0	50.715.390	50.715.390	53.394.993	0	53.394.993



BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS 2018 CONSOLIDADO

311-01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL 81996	0	2.231.884.311	0	62.492.760	0	2.294.377.071
311-02	RESULTADOS ACUMULADOS	0	5.453.733.392	678.169.673	398.589.829	0	5.174.153.548
311-03	RESULTADO DEL EJERCICIO	334.548.829	0	452.844.070	807.132.856	0	19.739.957
431-01	VENTA DE SERVICIOS	0	0	340.885.923	340.885.923	0	0
432-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	1.557.072.758	1.557.072.758	0	0
432-02	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	87.060.640	87.060.640	0	0
432-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	0	0	236.239.082	236.239.082	0	0
433-01	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	0	2.576.181	2.576.181	0	0
441-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	0	405.000.000	405.000.000	0	0
441-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	5.283.294.952	5.283.294.952	0	0
442-03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	1.727.351.456	1.727.351.456	0	0
461-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	0	67.648.510	67.648.510	0	0
461-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	54.957.752	54.957.752	0	0
461-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. N° 3.063, DE 1979	0	0	1.296.642.577	1.296.642.577	0	0
461-04	OTROS INGRESOS	0	0	539.280.425	539.280.425	0	0
463-01	ACTUALIZACIÓN DE BIENES 59901	0	0	56.876.870	56.876.870	0	0
511-01	IMPUESTOS	0	0	8.818.726	8.818.726	0	0
531-01	PERSONAL DE PLANTA	0	0	2.078.936.635	2.078.936.635	0	0



BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS 2018 CONSOLIDADO

531-02	PERSONAL A CONTRATA	0	0	1.748.013.517	1.748.013.517	0	0
531-03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	2.774.238.521	2.774.238.521	0	0
531-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	906.019.455	906.019.455	0	0
532-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	61.378.210	61.378.210	0	0
532-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	28.635.206	28.635.206	0	0
532-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	48.879.012	48.879.012	0	0
532-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	285.391.786	285.391.786	0	0
532-05	SERVICIOS BÁSICOS	0	0	303.260.907	303.260.907	0	0
532-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	46.881.008	46.881.008	0	0
532-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	33.827.768	33.827.768	0	0
532-08	SERVICIOS GENERALES	0	0	708.192.405	708.192.405	0	0
532-09	ARRIENDOS	0	0	65.051.073	65.051.073	0	0
532-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	1.366.663	1.366.663	0	0
532-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0	66.713.250	66.713.250	0	0
532-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	19.455.927	19.455.927	0	0
541-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	0	383.931.537	383.931.537	0	0
541-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	1.434.380.733	1.434.380.733	0	0
542-01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0	0	13.762.543	13.762.543	0	0
542-03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	23.128.000	23.128.000	0	0
561-01	DEVOLUCIONES	0	0	188.283.747	188.283.747	0	0
561-03	OTROS GASTOS	0	0	28.095.556	28.095.556	0	0



BALANCE DE COMPROBACIÓN Y DE SALDOS 2018 CONSOLIDADO

563-02	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO 39901	0	0	117.461.745	117.461.745	0	0
563-21	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	261.516.225	261.516.225	0	0
923-01	DEBE –GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN 92301	3.419.498	0	0	0	3.419.498	0
923-02	HABER – RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN 92302	0	3.419.498	0	0	0	3.419.498
T O T A L		18.279.764.412	18.279.764.412	87.400.343.384	87.400.343.384	19.465.528.192	19.465.528.192



BALANCE GENERAL

CONSOLIDADO

Al 31 de Diciembre del 2018

En Miles de Pesos de 2018

CUENTAS	31/12/ 2018		31/12/ 2017	
ACTIVO				
1 ACTIVO CORRIENTE		4,296,021		4,702,069
1 RECURSOS DISPONIBLES		4,057,818		4,482,601
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	3,951,073		4,669,585	
2 ANTICIPOS DE FONDOS	106,745		-186,984	
2 BIENES FINANCIEROS		106,386		87,651
1 CUENTAS POR COBRAR	99,401		75,068	
2 DEUDORES PRESUPUESTARIOS	6,985		12,583	
3 GASTOS ANTICIPADOS				
3 BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		131,817		131,817
1 EXISTENCIAS	131,817		131,817	
2 ACTIVOS NO CORRIENTES		5,895,586		5,297,483
1 BIENES DE FINANCIEROS		9,493		9,493
1 INVERSIONES FINANCIERAS				
2 PRESTAMOS	9,493		9,493	
2 BIENES DE USO		1,672,369		1,721,426
1 BIENES DE USO DEPRECIABLES	2,654,240		2,411,088	
2 BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	385,399		374,901	
3 BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO				
4 BIENES DE USO EN LEASING				
5 BIENES DE USO POR INCORPORAR	437,000		425,098	
6 DEPRECIACION ACUMULADA	-1,804,270		-1,489,661	
7 BIENES CONCESIONADOS				
3 OTROS ACTIVOS		4,213,724		3,566,564
1 BIENES INTAGIBLES				
2 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENE				
3 COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	3,977,382		3,305,737	
4 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	1,648		1,648	
5 DEUDORES POR RENDICION DE CUENTA	234,694		259,179	
6 DETRIMENTOS				
7 OTROS BIENES				
TOTAL		10,191,607		9,999,552

CUENTAS	31/12/ 2018		31/12/ 2017	
PASIVO				
1 PASIVO CORRIENTE		2,703,336		2,648,484
1 DEUDA CORRIENTE		2,556,625		2,533,667
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	2,503,230		2,482,952	
2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	53,395		50,715	
2 OTRAS DEUDAS		146,711		114,817
1 CUENTAS POR PAGAR	146,711		114,817	
2 PROVISIONES				
3 INGRESOS ANTICIPADOS				
4 OTROS PASIVOS				
2 PASIVOS NO CORRIENTES				
1 DEUDA PUBLICA				
1 DEUDA PUBLICA INTERNA				
TOTAL PASIVOS		2,703,336		2,648,484
3 PATRIMONIO NETO		7,488,271		7,351,068
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		7,488,271		7,351,068
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2,294,377		2,231,884	
2 RESULTADOS ACUMULADOS	5,174,154		5,453,733	
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	19,740		-334,549	
4 DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS				
TOTAL		10,191,607		9,999,552



ESTADO DE RESULTADOS

CONSOLIDADO

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
En Miles de Pesos de 2018

CUENTAS	2018	2017
(1) INGRESOS PATRIMONIALES		
- INGRESOS OPERACIONALES	2,221,259	2,017,335
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	7,415,646	5,748,342
- VENTAS DE ACTIVOS		
- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2,017,983	1,831,202
TOTAL (INGRESOS)	11,654,888	9,596,879
(2) GASTOS PATRIMONIALES		
- TRASPASOS AL FISCO	8,819	5,023
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL		
- GASTOS OPERACIONALES	9,176,241	8,449,233
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,854,730	1,116,161
- COSTO DE VENTA		
- GASTOS EN INVERSION PUBLICA		
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	595,357	361,010
TOTAL (GASTOS)	11,635,147	9,931,427
RESULTADO DEL PERIODO	19,741	-334,548



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA MUNICIPAL

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

En Miles de Pesos de 2018

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L.	2,720,576	2,720,576	2,030,934	2,024,208	6,726
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	15,010	234,886	86,861	86,861	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.	5,000	5,000	2,576	2,576	
07 INGRESOS DE OPERACION.	350,000	385,000	402,900	402,900	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	1,233,369	1,233,369	1,361,956	1,361,956	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.			7,031	6,772	259
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	1,661,996	2,034,430	1,821,701	1,821,701	
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	5,985,951	6,613,261	5,713,959	5,706,974	6,985
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	10	1,502,036			
TOTALES	5,985,961	8,115,297	5,713,959	5,706,974	6,985
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	2,166,481	2,231,955	1,997,392	1,997,392	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1,713,823	1,700,045	1,301,427	1,287,952	13,475
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1,596,787	2,120,643	1,931,056	1,930,366	690
25 INTEGROS AL FISCO.	110,000	110,000	87,499	87,499	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	12,000	184,650	166,848	166,848	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE		186,406	72,843	72,483	360
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	300,000	1,488,739	699,740	699,740	
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	50,000	55,989	23,128	23,128	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	36,860	36,860	36,860		36,860
SUBTOTALES	5,985,951	8,115,287	6,316,793	6,265,408	51,385
35 SALDO FINAL DE CAJA.	10	10			
TOTALES	5,985,961	8,115,297	6,316,793	6,265,408	51,385



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA EDUCACION

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

En Miles de Pesos de 2018

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L.			129	129	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2,519,073	3,798,553	4,392,780	4,392,780	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	867,000	948,593	201,973	201,973	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.					
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	3,386,073	4,747,146	4,594,882	4,594,882	
15 SALDO INICIAL DE CAJA.		229,491			
TOTALES	3,386,073	4,976,637	4,594,882	4,594,882	
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	3,108,617	4,369,258	4,247,719	4,247,253	466
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	247,629	515,490	182,300	182,297	3
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.		13,763	13,763	13,763	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	29,827	78,127	41,516	41,516	
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.			1,541		1,541
SUBTOTALES	3,386,073	4,976,638	4,486,839	4,484,829	2,010
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	3,386,073	4,976,638	4,486,839	4,484,829	2,010



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA SALUD

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

En Miles de Pesos de 2018

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1,292,846	1,561,088	1,500,106	1,500,106	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.	4,500	4,500	2,315	2,315	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	3,500	6,985	8,727	8,727	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.					
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	62,871	62,871			
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	1,363,717	1,635,444	1,511,148	1,511,148	
15 SALDO INICIAL DE CAJA.		209,669			
TOTALES	1,363,717	1,845,113	1,511,148	1,511,148	
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	1,023,239	1,315,794	1,262,097	1,262,097	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	275,393	364,566	196,989	196,989	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	10,000	12,000	11,800	11,800	
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	52,585	105,169	21,436	21,436	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	2,500	47,583	42,762	42,762	
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.					
SUBTOTALES	1,363,717	1,845,112	1,535,084	1,535,084	
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	1,363,717	1,845,112	1,535,084	1,535,084	



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

CONSOLIDADO

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

En Miles de Pesos de 2018

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	2,720,576	2,720,576	2,031,063	2,024,337	6,726
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3,826,929	5,594,527	5,979,747	5,979,747	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.	5,000	5,000	2,576	2,576	
07 INGRESOS DE OPERACION.	354,500	389,500	405,215	405,215	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	2,103,869	2,188,947	1,572,656	1,572,656	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.			7,031	6,772	259
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	1,724,867	2,097,301	1,821,701	1,821,701	
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	10,735,741	12,995,851	11,819,989	11,813,004	6,985
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	10	1,941,196			
TOTALES	10,735,751	14,937,047	11,819,989	11,813,004	6,985
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL.	6,298,337	7,917,007	7,507,208	7,506,742	466
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	2,236,845	2,580,102	1,680,715	1,667,238	13,477
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1,606,787	2,132,643	1,942,856	1,942,166	690
25 INTEGROS AL FISCO.	110,000	110,000	87,499	87,499	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	64,585	303,582	202,046	202,046	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	32,327	312,116	157,122	156,762	360
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	300,000	1,488,739	699,740	699,740	
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	50,000	55,989	23,128	23,128	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	36,860	36,860	38,401		38,401
SUBTOTALES	10,735,741	14,937,038	12,338,715	12,285,321	53,394
35 SALDO FINAL DE CAJA.	10	10			
TOTALES	10,735,751	14,937,048	12,338,715	12,285,321	53,394



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS

CONSOLIDADO

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

En Miles de Pesos de 2018

Cuentas				
(1) VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS.				-472,317
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES.				384,185
INGRESOS OPERACIONALES.				11,813,004
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZ. DE ACT.	2,024,337			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	5,979,747			
RENTAS DE LA PROPIEDAD.	2,576			
INGRESOS DE OPERACION.	405,215			
OTROS INGRESOS CORRIENTES.	1,572,656			
RECUPERACION DE PRESTAMOS-ING. POR PERCIBIR.	6,772			
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.	1,821,701			
GASTOS OPERACIONALES.				11,428,819
GASTOS EN PERSONAL.	7,506,742			
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1,667,238			
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1,942,166			
INTEGROS AL FISCO.	87,499			
OTROS GASTOS CORRIENTES.	202,046			
TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	23,128			
SERVICIO DE LA DEUDA.				
INTERESES, OTROS GASTOS FINANCIEROS.				
DEUDA FLOTANTE.				
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION.				-856,502
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION.				
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.				
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.				
RECUPERACION DE PRESTAMOS.				
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION.				856,502
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	156,762			
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.				
INICIATIVAS DE INVERSION.	699,740			
PRÉSTAMOS.				
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION.				
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION.				
ENDEUDAMIENTO.				
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION.				
SERVICIO DE LA DEUDA-AMORTIZACION.				
(2) VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS.				-246,197
MOVIMIENTOS ACREEDORES.				8,552,818
CUENTAS DEUDORAS.				
FONDOS ESPECIALES.				
ANTICIPOS DE FONDOS.	3,015,002			
APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION.	1,484			
AJUSTES A DISPONIBILIDADES-ACTIVO.	3			
CUENTAS ACREEDORAS.				
DEPOSITOS DE TERCEROS.	5,486,665			
AJUSTES A DISPONIBILIDADES-PASIVO.	49,664			
MOVIMIENTOS DEUDORES.				8,799,015
CUENTAS DEUDORAS.				
FONDOS ESPECIALES.				
ANTICIPOS DE FONDOS.	3,308,731			
APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION.	1,293,355			
AJUSTES A DISPONIBILIDADES-ACTIVO.	7,506			
CUENTAS ACREEDORAS.				
DEPOSITOS DE TERCEROS.	4,174,515			
AJUSTES A DISPONIBILIDADES-PASIVO.	14,908			
(3) VARIACION NETA DEL EFECTIVO.				-718,512
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD.				4,669,585
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDAD.				3,951,073



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONSOLIDADO

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

En Miles de Pesos de 2018

CUENTAS		
AUMENTOS PARA PATRIMONIO NETO.		0
DONACIONES EN BIENES.	0	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES.		
AJUSTES DE CORRECCIONES DE ERRORES.		
DETRIMENTO PATRIMONIAL.	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO.		0
DETRIMENTO PATRIMONIAL.	0	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES.		
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES.		
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.		0
MÁS/MENOS:		
RESULTADO DEL PERIODO.		19,740
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO.		19,740
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL.		7,351,069
OTRA VARIACIONES DEL PATRIMONIO.		117,462
PATRIMONIO FINAL.		7,488,271



RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

- a) El período contable: Los presentes estados financieros reflejan las operaciones comprendidas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, siendo este año comparable con el período 2017.
- b) Bases de preparación: Los estados financieros y sus notas correspondientes han sido preparados en base a la normativa, procedimientos contables e instrucciones, impartidos por oficios de Contraloría General de la República N° 60.820, de 2005; N° 36.640, de 2007; y N° 5.451, de 2019.
- c) Criterio empleado en la actualización de los estados financieros: Los activos y pasivos no monetarios contenidos en los presentes estados financieros han sido actualizados considerando el índice de actualización de un 2,8%. Esta municipalidad no mantiene activos y pasivo en otras monedas en monedas extranjeras.
- d) Naturaleza y método de valorización de los anticipos de fondos y depósitos de terceros: La mayor parte del saldo que se presenta en este concepto corresponde a la cuenta Otros Deudores Financieros, En los Depósitos de terceros durante el período 2018, el saldo se compone principalmente por la cuenta 21405 Administración de Fondos, donde se encuentran acreedores como el Gobierno Regional de Tarapacá, entre otras instituciones.
- e) Naturaleza de las cuentas por cobrar: Este rubro se compone principalmente por el saldo de la cuenta 11601 Documentos Protestados, la municipalidad se encuentra realizando las gestiones de cobro necesarias para la recuperabilidad de esos montos.
- f) Inversiones financieras: Esta Municipalidad no realizó inversiones financieras durante este período.
- g) Préstamos: A socios de la Unidades Vecinales de Pica: 18 de Septiembre, 30 de Noviembre, Resbaladero, para la construcción de casetas sanitarias; A contratista encargado de la reparación del Mercado Municipal de Pica.
- h) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso: Los bienes de uso han sido incorporados y valorizados de acuerdo con la normativa contable vigente. Se han incorporado a valor costo todos aquellos con un valor unitario superior a 3 UTM. No se han realizado incorporaciones por grupos homogéneos.
- i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso: La depreciación de los Bienes de Uso Depreciables, se ha calculado en base al método lineal, considerando las tablas de vida útil impartidas por la Contraloría General de la República. El registro contable de la depreciación es indirecto, llevándose a cuentas de Depreciación Acumulada.
- j) Criterios de reconocimiento de las existencias, método de valorización inicial y cierre del ejercicio: El municipio no mantiene existencias durante el período 2018.
- k) Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendos financieros (bienes de uso en leasing) y su método de depreciación: El municipio durante el período 2018 no realizó este tipo de contratos.
- l) Criterios de reconocimiento y método de valorización de Bienes Intangibles, vidas útiles y método de amortización: El municipio no ha incorporado Bienes Intangibles durante el período 2018.
- m) Descripción de los deudores por rendiciones de cuentas: El saldo de esta cuenta corresponden a deudores por transferencias otorgadas al sector privado, tales como Juntas Vecinales Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Centros de Madres y otras organizaciones comunitarias, las que se encuentran pendientes de rendición.
- n) Descripción de los costos de proyectos: Principalmente corresponde a Inversiones en proyectos destinados a la formación de Bienes Nacionales de Uso Público.
- o) Naturaleza de las cuentas por pagar: El saldo de las deudas incluidas en la cuenta 22192 Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios, se compone por cuentas por pagar de Bienes y Servicios de Consumo principalmente.
- p) Naturaleza de la deuda: Este municipio no presenta deuda pública.



NOTAS EXPLICATIVAS

1.- ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
46301	Actualización de Bienes	56,877	28,441
56301	Actualización de Obligaciones	0	0
56302	Actualización de Patrimonio	117,462	78,220

2.- ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS

a) Anticipo de Fondos

Cuenta		Saldos al	Saldos al	Saldos
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017	anteriores al 01/01/2017
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	68,771	77,439	51,861
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	9,529	13,451	13,081
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	28,444	(277,875)	74,805
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0
	TOTAL	106,744	(186,985)	139,747

Cuenta		Saldos al	Saldos al	Saldos
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017	anteriores al 01/01/2017
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	68,771	77,439	51,861
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	9,529	13,451	13,081
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	28,444	(277,875)	74,805
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0
	TOTAL	106,744	(186,985)	139,747



b) Depósitos de terceros

Cuenta		Saldos al 31/12/2018	Saldos al 31/12/2017	Saldos anteriores al 01/01/2017
Código	Denominación			
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	3,900	3,900	3,900
21405	Administración de Fondos	8,242,114	7,133,398	5,924,550
11405	Aplicación de Fondos de Administración	(7,465,338)	(6,173,466)	(5,319,820)
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero	7	7	7
21409	Otras Obligaciones Financieras	1,463,638	1,291,635	1,357,847
21410	Retenciones Previsionales	107,297	99,193	18,755
21411	Retenciones Tributarias	22,309	26,630	19,100
21412	Retenciones Voluntarias	127,519	99,871	60,451
21413	Retenciones Judiciales y Similares	1,783	1,783	1,783
	TOTAL	2,503,229	2,482,951	2,066,573

c) Administración de Fondos

Año 2018						
Detalle por acreedor		Saldo al Inicio del Ejercicio	Administración de Fondos 21405 (1)	Aplicación de Fondos 11405 (2)	Fondos Rendidos o Devueltos en el Ejercicio	Saldo al Término del Ejercicio
RUT	Nombre					
72223100-7	Gobierno Regional de Tarapacá	7,133,398	1,135,695	1,293,355	26,979	8,242,114
	TOTAL	7,133,398	1,135,695	1,293,355	26,979	8,242,114

Año 2017						
Detalle por acreedor		Saldo al Inicio del Ejercicio	Administración de Fondos 21405 (1)	Aplicación de Fondos 11405 (2)	Fondos Rendidos o Devueltos en el Ejercicio	Saldo al Término del Ejercicio
RUT	Nombre					
72223100-7	Gobierno Regional de Tarapacá	5,924,550	1,383,682	853,646	174,834	7,133,398
	TOTAL	5,924,550	1,383,682	853,646	174,834	7,133,398

(1) Fondos en administración recibidos en el ejercicio

(2) Fondos aplicados (gastados) en el ejercicio



3.- CUENTAS POR COBRAR

a) Cuentas por pagar

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
11601	Documentos Protestados	14,434	6,932
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	0	0
11605	Detrimento Patrimonial de Fondos	0	0
12101	Deudores	1,073	0
12102	Documentos por Cobrar	0	0
12103	IVA - Crédito Fiscal	0	0
12105	Pagos Provisionales Mensuales	83,894	68,136
	SUBTOTAL	99,401	75,068
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	6,985	12,583
	TOTAL	106,386	87,651

b) Deudores Presupuestarios

Cuenta		2018, en M\$			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Más de 1 año	Subtotales
11503	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	6,726	0	6,726
11512	Recuperación de Préstamos	0	259	0	259
	TOTAL	0	6,985	0	6,985

4.- BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
13101	Alimentos y Bebidas	0	0
13102	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0
13103	Combustibles y Lubricantes	0	0
13104	Materiales de Uso o Consumo	0	0
13105	Productos Terminados para la Venta	131,817	131,817
13106	Bienes Excluidos	0	0
	TOTAL	131,817	131,817

5.- INVERSIONES FINANCIERAS

Cuenta		Saldo al	Criterios de	Saldo al	Criterios de
Código	Denominación	31/12/2018	Valorización	31/12/2017	Valorización
1220101	Depósitos a Plazo	0	0	0	0
1220103	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0
1220199	Otros Títulos y Valores	0	0	0	0
12202	Acciones y Participación de Capital	0	0	0	0
12299	Otros Activos Financieros	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0



6.- PRÉSTAMOS

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
12302	Hipotecarios	9,301	9,301
12306	Créditos a Contratistas	192	192
12307	Por Cambio de Residencia	0	0
12309	Deudores por Ventas a Plazo	0	0
TOTAL		9,493	9,493

7.- BIENES DE USO

a) Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Depreciables

Cuenta		Saldo Inicial	Variaciones	Actualización	Saldo Final
Código	Denominación	2018			2018
14101	Edificaciones	1,506,619		42,186	1,548,805
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	84,580	29,204	2,847	116,631
14103	Instalaciones	0	0	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	157,118	7,932	4,409	169,459
14105	Vehículos	352,021	56,995	10,473	419,489
14106	Muebles y Enseres	118,818	22,318	3,423	144,559
14107	Herramientas	0	0	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	191,932	56,237	7,128	255,297
14109	Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	0	0	0	0
14110	Activos Biológicos	0	0	0	0
14111	Obras de Infraestructura	0	0	0	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	0	0	0	0
TOTAL		2,411,088	172,686	70,466	2,654,240

Cuenta		Saldo Inicial	Variaciones	Actualización	Saldo Final
Código	Denominación	2017			2017
14101	Edificaciones	1,478,527	0	28,092	1,506,619
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	79,355	(1,980)	7,205	84,580
14103	Instalaciones	0	0	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	146,670	7,523	2,925	157,118
14105	Vehículos	309,950	35,784	6,287	352,021
14106	Muebles y Enseres	74,313	42,586	1,919	118,818
14107	Herramientas	0	0	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	133,706	56,078	2,148	191,932
14109	Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	0	0	0	0
14110	Activos Biológicos	0	0	0	0
14111	Obras de Infraestructura	0	0	0	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	0	0	0	0
TOTAL		2,222,521	139,991	48,576	2,411,088



b) Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada

Cuenta		Saldo Inicial 2018	Variaciones	Actualización	Saldo Final 2018
Código	Denominación				
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	808,719	73,134	19,570	901,423
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	78,681	13,643	19,516	111,840
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	0	0	0
14904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos de Oficina	130,948	13,164	3,908	148,020
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	334,958	80,162	7,373	422,493
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	57,309	36,146	675	94,130
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	0	0	0
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	79,045	45,267	2,053	126,365
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	0	0	0	0
14910	Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0	0	0	0
14911	Depreciación Acumulada de Obras de Infraestructura	0	0	0	0
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	0	0	0	0
	TOTAL	1,489,660	261,516	53,095	1,804,271

Cuenta		Saldo Inicial 2017	Variaciones	Actualización	Saldo Final 2017
Código	Denominación				
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	707,218	0	101,501	808,719
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	67,835	0	10,846	78,681
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones	0	0	0	0
14904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos de Oficina	119,388	0	11,560	130,948
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	303,584	0	31,374	334,958
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	40,120	0	17,189	57,309
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	0	0	0
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	70,198	0	8,847	79,045
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	0	0	0	0
14910	Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0	0	0	0
14911	Depreciación Acumulada de Obras de Infraestructura	0	0	0	0
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	0	0	0	0
	TOTAL	1,308,343	0	181,317	1,489,660



c) Detalle del Valor Neto de los Bienes de Uso Depreciables

Cuenta		Bienes de Uso Depreciables Saldo Final a 31/12/2018	Depreciación Acumulada Saldo Final a 31/12/2018	Bienes de Uso Bienes de Uso Depreciables Neto-
Código	Denominación			
14101	Edificaciones	1,548,805	901,423	647,382
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	116,631	111,840	4,791
14103	Instalaciones	0	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	169,459	148,020	21,439
14105	Vehículos	419,489	422,493	(3,004)
14106	Muebles y Enseres	144,559	94,130	50,429
14107	Herramientas	0	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	255,297	126,365	128,932
14109	Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	0	0	0
14110	Activos Biológicos	0	0	0
14111	Depreciación Acumulada de Obras de Infraestructura	0	0	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	0	0	0
	TOTAL	2,654,240	1,804,271	849,969

Cuenta		Bienes de Uso Depreciables Saldo Final a 31/12/2017	Depreciación Acumulada Saldo Final a 31/12/2017	Bienes de Uso Bienes de Uso Depreciables Neto-
Código	Denominación			
14101	Edificaciones	1,506,619	808,719	697,900
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	84,580	78,681	5,899
14103	Instalaciones	0	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	157,118	130,948	26,170
14105	Vehículos	352,021	334,958	17,063
14106	Muebles y Enseres	118,818	57,309	61,509
14107	Herramientas	0	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	191,932	79,045	112,887
14109	Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas	0	0	0
14110	Activos Biológicos	0	0	0
14111	Depreciación Acumulada de Obras de Infraestructura	0	0	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	0	0	0
	TOTAL	2,411,088	1,489,660	921,428



d) Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso No Depreciables

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
14201	Terrenos	363,073	353,184
14202	Obras de Arte	7,037	6,845
14203	Bibliotecas, Museos y Similares	15,289	14,872
14204	Bienes de Uso no Depreciables en Comodato	0	0
	TOTAL	385,399	374,901

e) Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes Sujetos a Agotamiento

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
14301	Propiedades Mineras	0	0
14302	Bosques Naturales	0	0
	TOTAL	0	0

f) Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes De Uso en Leasing

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
14401	Edificaciones En Leasing	0	0
14402	Máquinas y Equipos de Producción En Leasing	0	0
14403	Vehículos En Leasing	0	0
14404	Equipos Computacionales y Periféricos En Leasing	0	0
14420	Terrenos En Leasing	0	0
14405	Bienes de Uso En Construcción en Leasing	0	0
	SUBTOTAL	0	0
14914	Depreciación Acumulada de Bienes En Leasing	0	0
	TOTAL	0	0

g) Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Estacionamientos Concesionados

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
14707	Estacionamientos Concesionados	0	0
	TOTAL	0	0



8.- COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

a) Estudios y Proyectos realizados

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
1610199	Costos Acumulados de Estudios Básicos	0	0
1610299	Costos Acumulados de Proyectos	0	0
	TOTAL	0	0

b) Aplicación a Gastos Patrimoniales

Cuenta		Saldos al	Saldos al
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017
1619901	Aplicación a Gastos de Estudios Básicos	0	0
1619902	Aplicación a Gastos de Proyectos	0	0
	TOTAL	0	0

9.- DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN

Cuenta		Saldos al	Saldos al	Saldos
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017	anteriores al
12401	Deudores Dudosa Recuperación	1,648	1,648	01/01/2017
1240301	Estimación Incobrable de Deudores Dudosa Recuperación	0	0	1,648
12402	Deudores Cobranza Judicial	0	0	0
1240302	Estimación Incobrable de Deudores Cobranza Judicial	0	0	0
	TOTAL	1,648	1,648	1,648

10.- DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS

Cuenta		Saldos al	Saldos al	Saldos
Código	Denominación	31/12/2018	31/12/2017	anteriores al
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	234,694	259,179	01/01/2017
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	0	0	215,509
1210603	Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	0
1210604	Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	0
	TOTAL	234,694	259,179	215,509



11.- DEUDAS

a) Cuentas por Pagar

Cuenta		Saldos al 31/12/2018	Saldos al 31/12/2017	Saldos anteriores al 01/01/2017
Código	Denominación			
21601	Documentos Caducados	100,152	65,396	57,282
22101	Acreedores	0	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0	0
22103	IVA - Débito Fiscal	(869)	(1,241)	(645)
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos	0	0	0
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	0	0	0
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	0	0
22107	Obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal	47,031	50,323	51,139
22108	Obligaciones con Registro de Multas del Tránsito	396	339	190
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	0	0	0
22110	Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de otras Municipalidades	0	0	0
22111	Acreedores por transferencias Reintegrables	0		
22121	Convenio por aportes no Enterados al Fondo Común Municipal	0	0	0
22122	Obligaciones por Construcción de Estacionamientos Subterráneos	0	0	0
22123	Valuación de Obligaciones por Construcciones de Estacionamientos Subterráneos	0	0	0
	SUBTOTAL	146,710	114,817	107,966
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	53,395	50,715	47,925
	TOTAL	200,105	165,532	155,891
22201	Pasivos por Clasificar	0	0	0
22401	Provisiones	0	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0	0
2310201	Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo	0	0	0
2310202	Otros Empréstitos Internos	0	0	0
23103	Créditos de Proveedores Nacionales	0	0	0
23104	Acreedores por Leasing	0	0	0
23109	Acreedores por Leasing - Intereses	0	0	0
23110	Intereses Diferidos por Leasing	0	0	0
	TOTAL	200,105	165,532	155,891



b) Acreedores Presupuestarios

Cuenta		2018, en M\$			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Más de 1 año	Subtotales
21522	Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0
21524	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
21529	Adquisición de Activos no Financieros	0	0	0	0
21534	Servicio de la Deuda	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0

c) Acreedores por Transferencias Reintegrables

Cuenta		Saldos al 31/12/2018	Saldos al 31/12/2017
Código	Denominación		
2211101	Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	
2211102	Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	
	TOTAL	0	

12.- BIENES INTANGIBLES

a) Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes Intangibles

Cuenta		Saldo Inicial 2018	Variaciones	Actualización	Saldo Final 2018
Código	Denominación				
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0

Cuenta		Saldo Inicial 2017	Variaciones	Actualización	Saldo Final 2017
Código	Denominación				
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas				
	TOTAL	0	0	0	0

b) Detalle del saldo de la cuenta Amortización Acumulada de Sistemas de Información

Cuenta		Saldo Inicial 2018	Variaciones	Actualización	Saldo Final 2018
Código	Denominación				
15202	Amortización Acumulada de sistemas de Información	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0

Cuenta		Saldo Inicial 2017	Variaciones	Actualización	Saldo Final 2017
Código	Denominación				
15202	Amortización Acumulada de sistemas de Información	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0



13.- ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Ingresos		Presupuesto Actualizado M\$	Ejecución Devengada M\$	Diferencia M\$
Subtítulo	Denominación			
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2,720,576	2,031,063	689,513
05	Transferencias Corrientes	5,594,527	5,979,747	(385,220)
06	Rentas de la Propiedad	5,000	2,576	2,424
07	Ingresos de Operación	389,500	405,215	(15,715)
08	Otros Ingresos Corrientes	2,188,947	1,572,656	616,291
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0
11	Ventas de Activos Financieros	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	0	7,031	(7,031)
13	Transferencias para Gastos de Capital	2,097,301	1,821,701	275,600
14	Endeudamiento	0	0	0
	SUBTOTAL	12,995,851	11,819,989	1,175,862
15	Saldo Inicial de Caja	1,941,196	0	1,941,196
	TOTALES	14,937,047	11,819,989	3,117,058

Gastos		Presupuesto Actualizado M\$	Ejecución Devengada M\$	Diferencia M\$
Código	Denominación			
21	Gastos en Personal	7,917,007	7,507,208	409,799
22	Bienes y Servicios de Consumo	2,580,102	1,680,715	899,387
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	2,132,643	1,942,856	189,787
25	Íntegros al Fisco	110,000	87,499	22,501
26	Otros Gastos Corrientes	303,582	202,046	101,536
29	Adquisición de Activos No Financieros	312,116	157,122	154,994
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	1,488,739	699,740	788,999
32	Préstamos	0	0	0
33	Transferencias de Capital	55,989	23,128	32,861
34	Servicio de la Deuda	36,860	38,401	(1,541)
	SUBTOTAL	14,937,038	12,338,715	2,598,323
35	Saldo Final de Caja	10	0	10
	TOTALES	14,937,048	12,338,715	2,598,333

14.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

No se han producido diferencias significativas.

15.- INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIONES MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de Pica no tiene Corporación Municipal.



16.- CONTINGENCIAS

Esta Municipalidad no presenta contingencias

17.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

El Municipio no presenta hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

18.- INFORMACIÓN RELEVANTE A DETALLAR QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS NOTAS ANTERIORES

El Municipio no presenta información relevante, que no se encuentre en notas anteriores

ESTADO DE APLICACIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Ámbito de Aplicación

La política será aplicable para los funcionarios municipales regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley 18.883, artículo 4°, contratados por la Ilustre Municipalidad de Pica, con independencia de su naturaleza jurídica y/o calidad contractual.

Esta institución tiene como desafío principal definir responsabilidades y alcances en materia de recursos humanos; estableciendo mecanismos para implementar cada una de las iniciativas o declaraciones plasmadas en ella, logrando con ello ir hacia una cultura transformadora que propicia un cambio de paradigma en torno a las personas y a las relaciones humanas, el que sólo es posible si cada una de los funcionarios la hace propia.

ACTUALMENTE EXISTE EN NUESTRO MUNICIPIO, UNA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS ACTUALIZADA, QUE IDENTIFICA LAS PRINCIPALES NORMATIVAS VIGENTES DEL SECTOR PÚBLICO.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2018

Ilustre Municipalidad
de Pica

Plaza de Armas N° 20
(57) 2 741 310 - (57) 2 741 340
www.municipalidadpica.cl